



IES TRIANA - Sevilla

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Programación Didáctica

CURSO 2020/21



ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO ESCOLAR 2019/2020
I.E.S. TRIANA

I.- ASPECTOS GENERALES	PP
1.- CONTEXTUALIZACIÓN.	6
1.1.- Contextualización del centro. 1.2.- Contextualización de nuestro alumnado a partir de las pruebas iniciales.	
2.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	10
2.1.-Materias y ámbitos asignados. 2.2.- Coordinación de los mismos. 2.3.- Miembros: materias y ámbitos asignados.	
3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL DE NUESTRA PROGRAMACIÓN.	13
4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	16
5.- PROYECTO LECTOR DEL DPTO.	17
5.1.- Propuestas de mejora a partir de las pruebas iniciales. 5.2.- Obras de lectura obligatorias para el alumnado. 5.3.- Tiempo dedicado a la lectura en el aula. 5.4.- Actividades previstas de lectura, escritura y expresión oral en consonancia con las pautas comunes del plan lector de centro en la E.S.O. 5.5.- Actividades previstas para potenciar la oralidad y la capacidad investigadora del alumnado de Bachillerato. 5.6.-	
6.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS	
6.1.- Recuperación de aprendizajes no adquiridos de cursos anteriores: procedimiento. 6.2.- Plan de actuación para el alumno repetidor.	
7.- ASPECTOS GENERALES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
7.1.- Objetivos generales de la etapa. 7.2.- Presentación de la materia. 7.3.- Elementos transversales. 7.4.- Contribución a la adquisición de las competencias básicas. 7.5.- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas. 7.6.- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación. 7.8.- Medidas de atención a la diversidad a partir de las pruebas iniciales y los informes del equipo de orientación.	
8.- ASPECTOS GENERALES PARA EL BACHILLERATO	
8.1.- Objetivos generales de la etapa	

8.2.- Presentación de la materia
8.3.- Elementos transversales
8.4.- Contribución a la adquisición de las competencias básicas
8.5.- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
8.6.- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
8.7.- Medidas de atención a la diversidad a partir de las pruebas iniciales y los informes del equipo de orientación.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9.1.- Criterios de elaboración, ejecución y evaluación de las pruebas iniciales.
9.2.- Consideraciones generales sobre la diversidad.
9.3.- Atención al alumnado participante en programas de intercambios lingüísticos.

10.- PLANES Y PROYECTOS EN DONDE PARTICIPAN LOS MIEMBROS DE ESTE DEPARTAMENTO.

10.1.- Planes y proyectos para el alumnado.
10.2.- Proyectos de formación del profesorado.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y DE CULTURA ANDALUZA.

12.- INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

13.- COMPETENCIAS CLAVE (en el caso de la ESO).

14.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

16.- ACTUACIONES EN CASO DE CONFINAMIENTO

17.- PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO

II.- ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

II.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
1º E.S.O.
2º E.S.O.
2º E.S.O. PMAR
3º E.S.O.
3º E.S.O. PMAR
4º E.S.O.

II.2.-BACHILLERATOS
1º BACHILLERATO CIENCIAS + HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES LOMCE
2º BACHILLERATO CIENCIAS + HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES LOMCE

III.- APÉNDICES DOCUMENTALES

1.- Descriptores para la competencia en comunicación lingüística en ESO y Bachillerato
2.- Informes individualizados para el alumnado y su familia en caso de suspender la convocatoria ordinaria de junio
3.- Informes individualizados para el alumnado y su familia en caso de no haber superado la materia en el curso anterior.
4.- Encabezamiento de exámenes
5.- Técnicas y procedimientos para las presentaciones de cuadernos, trabajos y exámenes.
6.- Pruebas iniciales curso 2020/21

**PROGRAMACIÓN DPTO.
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**



I.E.S. TRIANA 2020/2021

I.- ASPECTOS GENERALES

1.- CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IES TRIANA.

El IES TRIANA se ubica en la calle San Jacinto, nº 79, de Sevilla capital; en el centro del barrio de Triana y en una zona bien comunicada con todos los sectores de la ciudad gracias a la infraestructura de transportes públicos (metro y autobuses de TUSAM) y su cercanía a la Estación de Autobuses de Plaza de Armas, que hacen posible su conexión con zonas del Aljarafe sevillano.

El IES Triana, un centro escolar integrado en la red pública de centros de enseñanza secundaria de la Junta de Andalucía, se encuentra situado en la calle San Jacinto, en el barrio de Triana del que toma su nombre. Desde su inauguración, en el curso 1986/1987, ocupa un edificio de nueva construcción en la calle San Jacinto, levantado en el solar de lo que antes fue la fábrica de cerámica de Manuel Ramos Rejano.

La edificación, diseñada por los arquitectos Antonio Cruz y Antonio Ortiz, ocupa una parcela de 4700 m². Y se articula en torno a un patio central, rectangular, cuyos lados cortos conforman, hacia el sur la zona de administración, la Biblioteca, y hacia el norte, un Gimnasio de unos 200 m² de superficie, y los más largos, izquierdo y derecho, distribuidos en uno y dos niveles respectivamente, acogen el aula, con aulas de diversa tipología (aulas convencionales, aulas TIC, aulas específicas de idiomas, laboratorios, taller de Tecnología,...) y las sedes de los diversos departamentos didácticos.

Si bien el estado de conservación de las instalaciones puede calificarse como aceptable, se hace necesaria una actuación permanente en materia de mantenimiento y reforma de algunos espacios.

El centro cuenta con la dotación básica de los de su tipología, y con dotación adicional derivada de su participación en diversos proyectos educativos (centro TIC, centro plurilingüe, etc.) y de adquisiciones diversas financiadas con recursos propios durante los 27 años de funcionamiento.

Por lo que respecta al aula, el centro dispone de 10 aulas con pizarra digital, 4 aulas generales con equipamiento de video proyección, 5 aulas TIC, 2 aulas específicas para las enseñanzas del CFGS, 2 aulas-laboratorios, 2 aulas de idiomas, un aula de Música, un aula-taller de Tecnología y un aula-taller para la Formación Profesional Básica. En el caso de las aulas TIC, su dotación actual ha quedado anticuada, y su funcionamiento idóneo requeriría una reposición y reparación de gran parte de los equipos actualmente instalados.

También es deficiente la dotación de la mayoría de los departamentos didácticos, a los que sería preciso dotar del equipamiento básico de mobiliario, equipos informáticos y sistemas de climatización que los reconvierta en espacios confortables para el trabajo diario del profesorado.

El alumnado que cursa estudios en el centro procede mayoritariamente de su área de influencia (el distrito escolar Triana-Los Remedios). En concreto, la mayoría del alumnado que ingresa en 1º de ESO procede de los dos CEIPs adscritos al centro, el CEIP José M^a del Campo y CEIP San Jacinto, con una adscripción del 100% y del 50% respectivamente.

La procedencia del alumnado de bachillerato es más diversa, al incorporarse a este nivel muchos alumnos procedentes de la enseñanza privada, sin conciertos educativos para la enseñanza postobligatoria. La mayoría de este alumnado procede de la zona de escolarización del centro o de áreas colindantes.

Es destacable que una proporción significativa (en torno a un 10%) del alumnado es de procedencia extranjera.

¿Cuál es la tipología del alumnado que accede al centro? Los datos proporcionados por la AGAEVE con los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico (PED), referidos al curso 2011/2012, proporcionan información sobre el Índice Socioeconómico y Cultural (ICS) de las familias del alumnado participante en dichas pruebas (en este caso alumnos de 2º de ESO) y pueden servir de marco para ilustrar la tipología del alumnado del centro teniendo en cuenta dichos factores (nivel socioeconómico y nivel cultural de sus familias), que tienen una influencia muy importante en los rendimientos escolares.

El ICS se valora mediante los 10 indicadores siguientes, que han resultado estar asociados al nivel de competencia alcanzado por el alumnado.

TIPO DE INDICADORES	VARIABLES UTILIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ISC
Socioeconómicos	V1. Estatus ocupacional más elevado para el padre y la madre.
	V2. Disponibilidad de ordenador en casa.
	V3. Disponibilidad de conexión a Internet en casa.
	V4. Disponibilidad de TV digital, por cable o vía satélite.
Culturales	V5. Nivel de estudios más elevado para el padre y la madre.
	V6. Disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa.
	V7. Disponibilidad de mesa de estudio.
	V8. Libros de consulta y de apoyo escolar (enciclopedias, diccionarios).
	V9. Número de libros en el domicilio familiar.
	V10. Número de libros infantiles/juveniles en el domicilio familiar.

Una vez seleccionadas las variables y mediante procedimientos estadísticos, se construye el ISC para cada alumno y alumna, lo que permite reducir el conjunto inicial de variables a un único factor o índice, de tal manera que la puntuación en este índice resume o sintetiza la posición del alumnado en el conjunto de las 10 variables antes mencionadas.

CLAVES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL ISC
- La obtención de un ISC muy alto se corresponde con un nivel de estudios y profesional alto de los padres y madres, con un elevado número de libros en el hogar y con la disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción. La situación inversa se da cuando se obtiene un ISC muy bajo.
- La media aritmética para todo el alumnado andaluz participante en las evaluaciones de diagnóstico es 0 y la

desviación típica 1.
- Un ISC con signo positivo significa estar por encima de 0 y, por lo tanto, contar con un nivel socioeconómico y cultural superior al nivel medio del alumnado de Andalucía, mientras que un ISC negativo implica estar por debajo de ese nivel medio.
- Teniendo en cuenta la desviación típica, es bastante improbable que el ISC adquiera valores superiores al 2,58 ó inferiores al -2,58.

Además de caracterizar el contexto familiar de cada alumno o alumna, puede obtenerse un ISC de centro. Este ISC es el resultado de calcular la media aritmética del ISC asignado a todo el alumnado de ese centro cuyas familias completaron el correspondiente Cuestionario de Contexto.

Considerando el conjunto de los centros andaluces, es posible clasificarlos en cuatro niveles según el valor obtenido para el ISC. Como punto de corte se han utilizado los cuartiles, de tal manera que los grupos resultantes incluyen cada uno de ellos a un 25% de los centros. El intervalo de cada nivel viene reflejado en la siguiente tabla:

NIVELES SEGÚN EL ISC OBTENIDO			
	BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-ALTO
ESO	Hasta -0,41	Desde -0,40 hasta -0,12	Desde -0,11 hasta 0,29

En nuestro caso, el ICS obtenido llega a alcanzar un valor de 0.82 medido en un intervalo que va desde -2,6 hasta 1,8.

Así pues, el ICS de nuestro centro puede considerarse alto, una circunstancia a tener en cuenta la contextualización del currículo y para la para valoración de los rendimientos escolares.

En cuanto a la oferta educativa, desde sus comienzos, el centro ha impartido estudios de secundaria obligatoria y postobligatoria (inicialmente B.U.P. y C.O.U.; actualmente E.S.O. y Bachillerato). Esa oferta educativa fue ampliándose, en los años 90, con la incorporación de Programas de Garantía Social y de Cualificación Profesional, hoy extinguidos, y en la actualidad con estudios de Formación Profesional Básica y de Formación Profesional de Grado Superior la familia profesional de Informática). Así, la oferta educativa vigente incluye E.S.O., Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales, la titulación de Formación Profesional Básica de “Informática y Comunicaciones” y el Ciclo Formativo de Grado Superior “Administración de Sistemas Informáticos en Red”

Dicha oferta se ha enriquecido con la implantación de diversos Programas Educativos, especialmente relacionados con el uso de las nuevas tecnologías (somos centro TIC desde el curso 1994/1995) y la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Así, en el curso 1998/1999 comenzó a funcionar una línea bilingüe de francés, y en el curso 2009/2010 se añadió una línea bilingüe de Inglés, convirtiéndose el IES Triana en uno de los primeros centros plurilingües de enseñanza secundaria de Andalucía.

El funcionamiento del centro se configura en torno a una plantilla estable de profesorado y personal de administración y servicios.

1.2.- Contextualización de nuestro alumnado a partir de las pruebas iniciales.

Una vez que hemos realizado las pruebas iniciales y la consiguiente evaluación inicial de nuestro alumnado, el profesorado de las diversas materias de este Departamento advierte que serán necesarias las siguientes medidas:

ALUMNADO	TDAH		ALTO RENDIMIENTO		AUTISMO		OTROS TRASTORNOS		CAPACIDAD TELECTUAL LÍMITE	
	Nº	MEDIDAS	Nº	MEDIDAS	Nº	MEDIDAS	Nº	MEDIDAS	Nº	MEDIDAS
1º ESO	3	ACNS	5	ACNS	1	ACNS	1	ACNS	1	ACS P.T.
2º ESO	3	ACNS	3	ACNS	0		1	ACNS	1	ACS P.T.
3º ESO	2 2	PMAR ACNS	0		1	ACNS	1	ACS P.T.	1	ACS P.T.
4º ESO	4	REFUERZO	4	ACNS			3 ASPERGER	ACNS		
1º BACH	4	ACNS	5	ACNS						
TOTAL	18		17		2		6		3	

Si, a lo largo del curso, se detectasen otros casos de necesidades educativas especiales o de sobredotación y se acordasen medidas de adaptación en las sesiones de equipo educativo, las aplicaríamos y las anexaríamos a esta Programación, tratándolo previamente en las reuniones del Departamento que fuesen necesarias, de modo que se registrarían en las correspondientes actas.

2.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

2.1.-MATERIAS Y ÁMBITOS ASIGNADOS.

Tres grupos de 1º ESO
Dos desdobles COVIP de 1º ESO
Tres grupos de 2º ESO
Un grupo de 3º ESO PMAR (Parte lingüística del Ámbito Sociolingüístico)
Tres grupos de 3º ESO
Cuatro grupos de 4º ESO
Un grupo de 4ª ESO optativa de Latín
Tres grupos de 1º Bachillerato.
Dos grupos de 2º Bachillerato que desdoblan en cuatro.
Un grupos de 1º Bachillerato/ Optativa Latín
Un refuerzo de Lengua en 2º.

2.2.- Coordinación de los mismos.

Raquel Olveira Iglesias es tutora de 2º Bachillerato.
Rocío del Valle Madrid Díaz es tutora de 2º Bachillerato.
Leocadia Cano Fernández es tutora de 4º de ESO.
Francisco Rodríguez Cala es tutor de 1º Bachillerato.
Isabel María González Muñoz es Jefa del Dpto. y coordinadora del Plan de Biblioteca del Centro.

2.3.- Miembros: materias y ámbitos asignados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». En nuestro caso son miembros de este Dpto. para el presente curso escolar 2019/20, los siguientes profesores:

Raquel Olveira Iglesias imparte:

- Dos grupos de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO (8 horas);
- Un grupo de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO (3 horas);
- Un grupo de Latín de 1º de BACHILLERATO (4 horas);
- Un grupo de Lengua castellana y Literatura de 2º de BACHILLERATO (3 horas);
- Tutoría de 2º de BACHILLERATO.

Total: 18 horas.

Rocío del Valle Madrid Díaz imparte:

- Un grupo de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO PMAR Ámbito Sociolingüístico (8 horas);
- Tres grupo de Lengua castellana y Literatura de 2º de BACHILLERATO (9 horas);
- Refuerzo de Lengua 2º ESO (1 horas);
- Tutoría de 2º de BACHILLERATO.

Total: 18 horas.

Leocadia Cano Fernández imparte:

- Un grupo de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO (4 horas);
- Tres grupos de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO (9 horas);
- Un grupo de latín de 4º ESO (3 horas);
- Tutoría de 4º de ESO (2 horas).

Total: 16 + 2 horas.

Francisco Rodríguez Cala imparte:

- Tres grupos de Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO (12 horas);
- Un grupo 4º ESO proveniente de PMAR (3 horas);
- un grupos de Lengua castellana y Literatura de 1º de BACHILLERATO (3 horas);
- Tutoría de 1º de BACHILLERATO.

Total: 18 horas

Isabel María González Muñoz imparte:

- Un grupos de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO (4 horas);
- Dos grupos de Lengua castellana y Literatura de 1º de BACHILLERATO (6 horas);
- Un grupo de 3º ESO PMAR, Parte Lingüística del Ámbito Sociolingüístico (5 horas);
- Jefa del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura (3 horas).

Total: 15 +3 horas.

Refuerzos COVIP Adjudicados por Jefatura de Estudios

- Dos grupos de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO (8 horas);
- Dos grupos 3º ESO, desdoble COVIP (6 horas).
- Un refuerzo COVIP a 1º ESO A (4 horas)

Total: 18 horas

3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE LENGUA ESPAÑOLA.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 28 de julio de 2016)

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 28 de junio de 2016)

Decreto 321/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Boja 16-07-2010)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04-05-2006)

LOMCE (BOE 03-01-2015)

4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento realizará todas aquellas actividades que considere son un apoyo al currículum, tales como:

- 1.- Asistencia a conferencias, representaciones teatrales, ferias del libro.
- 2.- Participación en cine fórum, festivales de cine de Sevilla y eventos teatrales.
- 3.- Visitas a exposiciones, museos.
- 4.- Rutas literarias por toda a comunidad autónoma prestando más atención a las que se puedan desarrollar en Sevilla capital y su provincia.

Que se realizarán, de acuerdo con las fechas establecidas por los organismos organizadores de las mismas.

Asimismo, fomentará aquellas actividades que se puedan realizar dentro del propio centro para así tratar de romper lo menos posible la dinámica y ritmo de trabajo. En el presente curso se prevén realizar las siguientes:

- Actividades de Animación Lectora para celebrar el Día de Todos los Santos: dinamización de la Leyenda de Bécquer el *Monte de las ánimas* (2º, 3º y 4º ESO); dinamización de la Lectura de *Don Juan Tenorio*, en 3º ESO y 1º BACH.
- Celebración del día del Libro con lecturas seleccionadas de la literatura española de todos los tiempos, adaptadas a los diferentes niveles educativos (23 de abril de 2021).
- Celebración de un concurso de textos literarios ilustrados en colaboración con el Departamento de Educación Plástica y Visual (23 de abril de 2021).
- Participación en el III concurso de creación literaria organizado conjuntamente con la Biblioteca de centro.
- Día de Andalucía: lectura de textos representativos de la literatura andaluza (finales de febrero de 2021).
- Visitas guiadas a la biblioteca del Centro para 1º y 2º de ESO (1º trimestre).
- En 1º Bachillerato, proyección de películas relacionadas con los temas tratados en el currículum (a lo largo de todo el curso).

NO OBSTANTE, DEBIDO A LA INCERTIDUMBRE GENERADA POR EL COVID 19, Y ATENDIENDO A LAS RESTRICCIONES DE SEGURIDAD IMPUESTAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA, ESTAS ACTIVIDADES PROPUESTAS SE REALIZARÁN SOLO EN CASO DE QUE ASÍ LO PERMITAN LAS CIRCUNSTANCIAS.

5.- PLAN LECTOR DEL DEPARTAMENTO

5.1.- Propuestas de mejora a partir de las pruebas iniciales.

A partir de las pruebas iniciales, hemos comprobado que el alumnado tiene un nivel medio-bajo de comprensión lectora. Sólo un grupo mínimo son lectores de nivel alto. Conforme el alumno avanza en su formación académica, lee menos de forma voluntaria. Por lo tanto, el objetivo de este departamento es incluir la lectura como uno de los contenidos de aprendizaje y no considerarla como una habilidad previa que el alumno debe tener adquirida.

5.2.- Obras de lectura obligatorias para el alumnado.

Las obras clásicas pueden leerse en la edición que crean conveniente el alumnado y sus familias. El Dpto. recomienda unas ediciones que cree están adaptadas a los conocimientos de nuestros pupilos. En el caso de las antologías son obligatorias las que aquí se señalan por razones obvias. Todas estas obras de lectura obligatoria se encuentran en los fondos de préstamo de la Biblioteca del centro.

1º E.S.O.
J. Riordan, LOS DOCE TRABAJOS DE HÉRCULES , Vicens Vives ISBN/EAN: 9788431698553
Charles Dickens, OLIVER TWIST , Vicens Vives ISBN/EAN: 9788431681463
Alfonso Zurro, LA CAJA DE MÚSICA , Anaya. ISBN/EAN: 9788466726474

2º ESO + PMAR
Montserrat Amores, RELATOS DE HUMOR , Vicens Vives ISBN/EAN: 9788431668563
Agatha Christie. LA RATONERA , Vicens Vives ISBN/EAN: 9788431690908
César Mallorquí, LAS LÁGRIMAS DE SHIVA , Editorial EDEBÉ ISBN/EAN: 9788423675104

3º ESO
Don Juan Manuel, EL CONDE LUCANOR , Vicens Vives ISBN/EAN: 9788431615345
William Shakespeare, Romeo y Julieta , Vicens Vives ISBN/EAN: 9788468259666
Jordi Sierra i Fabra, 97 FORMAS DE DECIR "TE QUIERO" , Bruño ISBN/EAN: 9788421641101

3º ESO PMAR
Fernando Marías y Silvia Pérez [ed], 21 RELATOS CONTRA EL ACOSO , Madrid, S.M. I.S.B.N. 878-84-675-3131-2
Montserrat Amores, RELATOS DE HUMOR , Vicens Vives ISBN/EAN: 9788431668563
Anónimo, LAZARILLO DE TORMES , Vicens Vives, Clásicos Adaptados ISBN/EAN: 9788431680251

4º ESO
Bécquer, RIMAS Y LEYENDAS , Vicens Vives. ISBN/EAN: 9788431689735
Federico García Lorca, LA CASA DE BERNARDA ALBA , Vicens Vives. ISBN/EAN: 9788431685034
CAMILO JOSÉ CELA, LA FAMILIA DE PASCUAL DUARTE , VICENS VIVES. ISBN/EAN:9788468213491

1º BACHILLERATO
Fernando de Rojas, LA CELESTINA , Vicens Vives, Clásicos Adaptados. ISBN/EAN: 9788431615116
Félix Lope de Vega y Carpio, EL CABALLERO DE OLMEDO , Vicens Vives, Clásicos Adaptados. ISBN/EAN: 9788431636685
Miguel de Cervantes, RINCONETE Y CORTADILLO Y OTRAS NOVELAS EJEMPLARES , Vicens Vives, Clásicos Adaptados ISBN/EAN: 9788468206851
Leandro Fernández de Moratín, EL SÍ DE LAS NIÑAS , Anaya, Biblioteca Didáctica. ISBN/EAN: 9788420726342

2º BACHILLERATO
Pío Baroja, EL ÁRBOL DE LA CIENCIA , Madrid, Cátedra. ISBN/EAN: 9788437605227
Carmen Martín Gaité, EL CUARTO DE ATRÁS , Madrid, Cátedra. ISBN/EAN: 9788437638324
Antonio Buero Vallejo, HISTORIA DE UNA ESCALERA , Vicens-Vives ISBN/EAN: 9788468201139
Luis Cernuda, LA REALIDAD Y EL DESEO , (ANTOLOGÍA PONENCIA DE SELECTIVIDAD de Andalucía)

A lo largo del curso los alumnos leerán las obras literarias expuestas anteriormente. Para que haya suficientes libros del servicio de préstamos de la Biblioteca para todo el alumnado de 1º y 2º ESO, cada grupo comenzará por un título de los expuestos y se irán rotando. Se valorará positivamente la lectura individual por parte del alumnado de otros libros. Esta lectura será controlada por el profesorado de diversas maneras: ficha de lectura, examen oral o escrito, exposición oral en clase, etc.

5.3.- Tiempo dedicado a la lectura en el aula.

5.3.1. Secundaria Obligatoria

CURSO	TIEMPO DE LECTURA	VALORACIÓN DE LA MISMA
1º E.S.O.	Se va a dedicar un día a la semana a la lectura en la clase o en la Biblioteca del centro.	De forma personal se valorará mediante la realización de fichas de lectura y mediante un examen escrito. De forma grupal se realizarán exposiciones orales en clase.
2º E.S.O.	Se va a dedicar un día a la semana a la lectura en la clase o en la Biblioteca del centro	De forma personal se valorará mediante la realización de fichas de lectura y mediante un examen escrito. De forma grupal se realizarán exposiciones orales en clase.
3º E.S.O.	A lo largo del curso habrá lecturas obligatorias. La lectura de los textos seleccionados en el libro de texto se complementará con lecturas obligatorias, íntegras e individualizadas, de obras correspondientes a diferentes épocas literarias	De forma personal se valorará mediante la realización de fichas de lectura y mediante un examen escrito. De forma grupal se realizarán exposiciones orales en clase.
4º E.S.O.	A lo largo del curso habrá lecturas obligatorias. La lectura de los textos seleccionados en el libro de texto se complementará con lecturas obligatorias, íntegras e individualizadas, de obras correspondientes a diferentes épocas literarias	De forma personal se valorará mediante la realización de fichas de lectura y mediante un examen escrito. De forma grupal se realizarán exposiciones orales en clase

5.3.2.- Postobligatoria.

CURSO	TIEMPO DE LECTURA	VALORACIÓN DE LA MISMA
1º bachillerato	A lo largo del curso habrá lecturas obligatorias. La lectura de los textos seleccionados en el libro de texto se complementará con lecturas obligatorias, íntegras e individualizadas, de obras correspondientes a diferentes épocas literarias	De forma personal se valorará mediante la realización mediante un examen escrito. De forma grupal se realizarán exposiciones orales en clase y debates.
2º bachillerato	A lo largo del curso habrá lecturas obligatorias. La lectura de los textos seleccionados en el libro de texto se complementará con lecturas obligatorias, íntegras e individualizadas, de obras correspondientes a diferentes épocas literarias	De forma personal se valorará mediante la realización un examen escrito. De forma grupal se realizarán exposiciones orales en clase y debates.

5.4.- Actividades previstas de lectura, escritura y expresión oral en consonancia con las pautas comunes del plan lector de centro en la E.S.O.

- Leer textos narrativos, descriptivos y dialogados. Y realizar con ellos actividades de comprensión, resúmenes y análisis de sus características textuales.
- Crear textos de las distintas modalidades del discurso, revisando su adecuación, coherencia, cohesión, corrección gramatical y ortográfica.

- Analizar en textos literarios sus propiedades, distinguiendo los géneros estudiados y sus características.

- Profundizar en los siguientes tipos de lectura, según se propone en el siguiente cuadro:

Niveles de lectura	Definición	Actividades a realizar
LITERAL	Consiste en la identificación y recuperación de un cierto tipo de información puntual que se encuentra en	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Identificar información relevante. ☒ Buscar ideas específicas. ☒ Identificar el contexto de la historia. ☒ Encontrar la idea principal (indicada expresamente).
INFERENCIAL	Implica una reflexión a partir de las ideas o datos explicitados en el texto para llegar a lo que está ausente.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Inferir que un acontecimiento es causa de otro. ☒ Deducir la conclusión de una secuencia de argumentos. ☒ Determinar el referente de un pronombre. ☒ Describir la relación entre dos personajes

5.5.- Actividades previstas para potenciar la oralidad y la capacidad investigadora del alumnado de Bachillerato.

Profundizar en los siguientes tipos de lectura, según se propone en el siguiente cuadro:

Niveles de lectura	Definición	Actividades a realizar
INTERPRETATIVO	Consiste en interpretar e integrar ideas e informaciones, desarrollando una comprensión global del texto.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Discernir el mensaje o tema global del texto. ☒ Considerar una alternativa a las acciones de los personajes. ☒ Comparar y contrastar información del texto. ☒ Inferir la forma de ser de un personaje. ☒ Interpretar los marcadores de cohesión. ☒ Inferir la relación entre frases y párrafos.
CRÍTICO	Se manifiesta en la emisión de un juicio, en el que intervienen la formación de la persona que lee y sus conocimientos de lo leído.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Evaluar la probabilidad de que los acontecimientos descritos pudieran suceder en la realidad. ☒ Juzgar si la información del texto es clara y completa. ☒ Determinar el punto de vista del autor sobre el tema central. ☒ Relacionar el contenido del texto con la experiencia e ideas propias.

- Analizar y comentar obras literarias completas y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos

sobre los diversos movimientos literarios y sus autores y exponerlas en clase mediante el uso de las TIC

- Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como reflejo del pensamiento y las inquietudes humanas a través de la historia.

- Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias o diferencias que existan entre ellos de forma grupal y exponerlos oralmente a sus compañeros de aula.

- Mediante presentaciones de trabajos de investigación, reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal

5.6.- La formación del profesorado de nuestro departamento en habilidades lectoras.

Consideramos imprescindible para alcanzar con ciertas garantías de éxito, los objetivos del Plan Lector que los miembros del Dpto. participen en diversos programas de formación en centros y la participación en planes y proyectos que convoca la Consejería de Educación.

De forma que hemos constituido un grupo de trabajo junto a compañeros de otras especialidades para profundizar en la oralidad. Se denomina *Resintonízate con tu instituto* para trabajar el paso del guión textual radiofónico a la emisión oral del mismo a través de Radio Triana. Dicho grupo de trabajo ha sido aprobado por el CEP de Sevilla para el Presente curso 2020/21.

Algunos miembros de este Dpto. integra el Equipo de coordinación de Biblioteca.

Algunos miembros de este Dpto. participan en el Programa Escuela, espacio de paz.

6.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

6.1.- Recuperación de aprendizajes no adquiridos de cursos anteriores: procedimiento.

6.1.1.- Alumnos pendientes en la E.S.O.

El proceso de recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores para alumnos de E.S.O. será tutelado por el profesor de la asignatura de cada curso y la jefa de Dpto., quienes vigilarán y arbitrarán los medios necesarios para que dicha recuperación se produzca atendiendo al siguiente protocolo:

1, En el mes de noviembre, la jefa del Dpto. de Lengua se reunirá en la Biblioteca escolar con todo el alumnado que haya suspendido la asignatura el curso anterior y se les entregará una copia del documento en el que se explique el proceso a seguir para superar la asignatura. Este documento llevará un recibí que será firmado por las familias para que quede constancia de que les ha llegado la información. Los recibís serán clasificados por curso y custodiados en el Dpto. hasta final de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

2,. Se informará al alumnado que si supera la primera y según da evaluación del curso en que se halla matriculado, se entenderá, dado el carácter de evaluación continua, que habrá superado la materia pendiente de cursos anteriores. Considerando que ha **conseguido los objetivos y contenidos mínimos que se exigen para dicho nivel.**

3.- Si, por el contrario, el alumno no supera la asignatura de su curso, se seguirá el siguiente protocolo:

1. La jefa de Dpto. convocará una nueva reunión de alumnado con la asignatura pendiente en la Biblioteca.
2. Se les leerá y entregará el informe realizado por su profesora de referencia sobre la no superación de los objetivos y contenidos mínimos.
3. Se les convocará a un examen final en el mes de mayo que será corregido por la Jefa de Dpto. Los resultados del mismo serán comunicados a las profesoras de referencias.
4. En caso de no superar dicha materia a lo largo del curso, el alumno deberá presentarse a un examen final en la Convocatoria Extraordinaria, cuya fecha determinará la Jefatura de Estudios.

En el presente curso escolar 2020-21 tenemos los siguientes alumnos

ALUMNADO 2º ESO CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDO DE 1º	M.T.F.//A.M.A//R.R.B. (2º ESO B)
ALUMNADO 4º ESO CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDO DE 3º	G.A.T.L. (4º ESO C)//E.G.E. (4º ESO D)

6.1.2. Alumnos pendientes en el Bachillerato

Se estipula en acuerdo del departamento que haya específicamente una tutora de pendientes de Bachillerato quien vigilará y arbitrará los medios necesarios para que dicha recuperación se produzca. Este curso ha recaído en Isabel M^a González Muñoz.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente de 1º recuperarán la materia suspendida mediante la realización de exámenes parciales en los que la materia de 1º quedará dividida en dos parciales de la siguiente manera: El primer examen abarcará los temas de Literatura desarrollados en la asignatura de 1º y se realizará en la tercera semana del mes de noviembre.

El segundo parcial incluirá los temas de Lengua impartidos en 1º de Bachillerato y se llevará a cabo en la tercera semana de febrero.

Aquellos alumnos que hayan aprobado ambos exámenes habrán recuperado la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º.

En el caso contraria se hará uso de una tercera convocatoria tendrá lugar en la cuarta semana de abril y consistirá en la realización de un examen que versará:

- Sobre toda la materia de 1º (Lengua y Literatura), para aquellos alumnos que no hayan superado ninguno de los anteriores parciales.
- Sobre la parte de la materia correspondiente al examen parcial no superado (Lengua o Literatura), para aquellos alumnos que no hayan superado algún parcial anterior.

La nota de la 1ª y 2ª Evaluación en la materia pendiente será la correspondiente a la obtenida en cada uno de los parciales anteriormente citados.

Las fechas exactas de los exámenes y las condiciones de realización se anunciarán con la debida antelación y serán fijadas por la Jefatura de Estudios.

Para facilitar la preparación de estos parciales, el Departamento ha designado a la profesora Isabel M^a González Muñoz para encargarse del seguimiento del alumnado con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato. Dicha profesora estará disponible todos los martes y jueves durante la hora del recreo en la biblioteca para solventar todas aquellas dudas que vayan surgiendo a los alumnos.

En el presente curso escolar 2020-21 tenemos los siguientes alumnos

ALUMNADO 2º BACH CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDO DE 1º	C.GF.R.//J.R.P.//L.R.G. (2º BACH B)
--	-------------------------------------

6.2.- Plan de actuación con el alumno repetidor.

El “Plan específico para alumnado repetidor” contemplará en cada caso las medidas de atención a la diversidad a adoptar durante el curso, seleccionadas de la siguiente relación, según corresponda a cada alumno o alumna.

1) Medidas en relación al alumno o alumna y a su familia:

- Compromiso de colaboración de la familia con el Centro.
- Compromiso académico.
- Compromiso de convivencia.

- Establecimiento de entrevistas periódicas con el tutor o tutora legal.

2) Adaptaciones de espacios y tiempos:

- Aproximación de su puesto en el aula al profesor o profesora.
- Ubicación junto a compañero o compañera que le pueda ayudar en el trabajo.
- Conceder más tiempo para las actividades y pruebas escritas.
- Dedicar tiempos de atención individual.

3) Medidas curriculares:

- Refuerzo educativo.
- Contenidos mínimos.
- Adaptación curricular no significativa (por ejemplo: contenidos mínimos),
- Selección de material: ordinario/ adaptado/ específico.

7.- ASPECTOS GENERALES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

7.1.- Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

7.2.- Presentación de la materia

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2º establece: "La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad". De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

7.3.- Elementos transversales

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la

adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

7.4.- Contribución a la adquisición de las competencias básicas

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de

ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

7.5.- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Lengua Castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

7.6.- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

7.8.- Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

8.- ASPECTOS GENERALES PARA EL BACHILLERATO

8.1.- Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

8.2.- Presentación de la materia

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez

intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el más eficaz instrumento de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

8.3.- Elementos transversales

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

8.4.- Contribución a la adquisición de las competencias básicas

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia sociales y cívicas (CSC). La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades

como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

8.5.- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Lengua Castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de *¿Comunicación oral¿* se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de *¿Comunicación escrita¿*, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de *¿Conocimiento de la lengua¿*, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de *¿Educación literaria¿*, los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio

alumnado, audiciones de flamenco...etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

8.6.- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

8.7.- Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9.1.- Criterios de elaboración, ejecución y evaluación de las pruebas iniciales.

Sobre la evaluación inicial y la prueba de nivel inicial, este Departamento tiene consensuado lo siguiente en diversos acuerdos:

1º) Coordinarse las profesoras de un mismo nivel en la fecha de la prueba para que se haya dado más o menos la misma materia en todos los grupos, si no, los resultados no valdrían para compararlos.

2º) Que los elementos para conocer el nivel inicial del alumnado serán los siguientes.

- En Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO: La prueba consistirá en un texto sobre el que se le hagan preguntas de comprensión lectora y unos ejercicios en donde se demuestre el conocimiento de las categorías gramaticales.
- En Lengua Castellana y Literatura 2º de ESO: una prueba con cuestiones relacionadas con la comprensión lectora de un Ejercicios sobre contenidos de 1º de la ESO y algún que otro texto sondeando posibles conocimientos del nivel de 2º de ESO. Las preguntas serán muy generales.
- En ámbito socio-lingüístico de PMAR de 2º ESO: una prueba consistente en un texto acompañado de preguntas de lengua e historia relativas al mismo.
- En ámbito lingüístico de PMAR de 3º ESO: una prueba consistente en un texto acompañado de preguntas de lengua relativas al mismo.
- En Lengua Castellana y Literatura 3º de ESO: se tendrá en cuenta tanto una prueba específica de nivel como la observación del trabajo, actitud y rendimiento del alumnado en clase hasta el día de la evaluación inicial. La prueba constará de cuestiones sobre materia de 1º y 2º de ESO de Lengua Española y Literatura y, otras, de materia nueva correspondiente a 3º ESO para sondear sus posibles conocimientos.
- En Lengua Castellana y Literatura 4º de ESO: se tendrá en cuenta tanto una prueba específica de nivel como la observación del trabajo, actitud y rendimiento del alumnado en clase hasta el día de la evaluación inicial. La prueba constará de cuestiones sobre materia de 2º y 3º de ESO de Lengua Castellana y Literatura y, otras, de materia nueva correspondiente a 3º ESO para sondear sus posibles conocimientos.
- En Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato: Para este alumnado se tomará como referencia para medir el nivel inicial su desempeño en la realización de los ejercicios de comprensión de textos literarios así como la realización de unos ejercicios que abarquen la morfosintaxis y la cohesión textual. Asimismo, se tendrá en cuenta la observación de su actitud, esfuerzo, resultados, etc, en clase.
- En Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato, la prueba consistirá en un comentario crítico de un texto atendiendo a las propuestas de la ponencia las

pruebas universitarias. También se utilizarán los resultados de la observación en el aula.

3º) Las pruebas serán las mismas para todo el alumnado, siendo consensuadas las mismas en reunión de los miembros de este departamento.

9.2.- Consideraciones generales sobre la diversidad.

Considerando la heterogeneidad del alumnado, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo. Hay que señalar, sin embargo, que esta diversidad origina en ocasiones problemas difíciles de resolver y que exigirían una atención más individualizada. Se encuentran cada vez con más frecuencia alumnos que tienen un conocimiento muy escaso de nuestra lengua, o que la desconocen por completo y que, al margen de las actividades que se programan para ellos, avanzan muy lentamente en relación al grupo. Con todo, es cierto que cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que se debe procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que se debe valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo (evaluación diagnóstica). El profesorado, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose, no sólo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

La propuesta de este Departamento atiende, en este sentido, a los siguientes aspectos:

- Conocimiento del alumnado. Se ha tratado de organizar una secuenciación de contenidos accesible a los alumnos, de manera que, a pesar de sus carencias, puedan, si se esfuerzan, incorporarse progresivamente al nivel medio del curso. Además, se seleccionarán textos de sentido completo y de temática interesante para los alumnos de los cuatro cursos.

- Niveles de profundidad, complejidad o dificultad. Las actividades y propuestas se organizan de forma jerárquica, según su dificultad.

- Actividades diseñadas para responder a los diferentes estilos cognitivos presentes en el aula. En este sentido, el libro de texto seleccionado en cada curso ofrece una variedad de ejercicios de diferente dificultad y que pueden amoldarse a la diversidad del alumnado. Por otra parte la propuesta de textos permite al profesor formular cuestiones que respondan al interés general del grupo o a las necesidades específicas de los alumnos que lo requieran. De esta forma se pueden elaborar nuevos ejercicios con menor o mayor grado de complejidad.

- En los casos de bajo nivel de rendimiento, resultará necesario revisar contenidos de cursos anteriores que no han sido asimilados por el alumno. En este caso habrá que procurar la adquisición de estos conocimientos básicos por parte del estudiante mediante el repaso de contenidos y la realización de esquemas y de actividades específicas que progresivamente suplan estas carencias.

- También en estos casos, se llevará un seguimiento más pormenorizado de las lecturas, atendiendo especialmente a la capacidad de comprensión del alumno: búsqueda en el diccionario de las palabras desconocidas, significado contextual de los términos o expresiones y realización de resúmenes y esquemas. En este sentido se debe insistir en la reelaboración del trabajo hasta conseguir un nivel aceptable.

- Se fomentará el trabajo individual y en grupo.

- Se proponen diversos modos de agrupamiento que favorezcan la interacción entre los alumnos.

- Se plantean diferentes estrategias e instrumentos para aprender. Se incide en aquellas actividades que favorecen la comprensión de los textos orales o escritos, el enriquecimiento del vocabulario, el proceso de elaboración de textos propios, las normas de corrección ortográfica, la correcta presentación de escritos, el análisis de textos de diversa naturaleza y los conocimientos gramaticales y literarios.

- Para el alumnado con necesidades educativas especiales se elaborarán actividades con distinto grado de complejidad. Se incide especialmente en el alumnado inmigrante. Hay que tener en cuenta que estos alumnos presentan niveles muy diferentes en el conocimiento de la lengua por lo que su incorporación al grupo suele ser difícil, impidiéndole desenvolverse con normalidad en las actividades académicas. Influye mucho en estos casos el grado de socialización. Estos alumnos deberán trabajar con más insistencia las actividades de comprensión y expresión en textos sencillos, estructurados con claridad y con un vocabulario muy asequible. Se irán incorporando paulatinamente actividades y conocimientos que atiendan a las competencias textual (conocimiento progresivo de las reglas ortográficas y aplicación en los textos, relación entre las secuencias que articulan los textos, etc.) estratégica (identificación por el contexto del sentido de las palabras, reconstrucción del sentido global del contenido informativo, interpretación del significado, etc.), sociolingüística (planificación del propósito y asunto del discurso, elección del tipo de discurso: informar, explicar, persuadir, etc.), gramatical, literaria y semiológica.

Al mismo tiempo se debe tener en cuenta a los alumnos que destacan de la media del curso. En estos casos se proyectarán actividades de ampliación de los contenidos estudiados que pueden concretarse en ejercicios con mayor grado de complejidad, en trabajos de investigación o búsqueda de información, en producción de textos de diferente tipología y en lectura y comentario de textos literarios.

Hay que hacer referencia a los Decretos 230/2007 y 231/2007, la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la

educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28/07/2016). Atendiendo a lo que se nos exige en ellos, y teniendo en cuenta las necesidades detectadas, se expondrán de forma específica los tratamientos que se seguirán.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO O ATENCIÓN EDUCATIVA

I. A.- Alumnado con Dificultades Específicas asociadas a lectura o Dislexia

Se considera disléxica aquella persona que tiene una incapacidad de origen neurológico que le impide leer y escribir correctamente. Tiene tremendas dificultades en la adquisición y uso de la escritura y la lectura.

Orientaciones metodológicas

Asegurarnos mediante explicaciones orales de que entienden lo que está escrito, sobre todo cuando se mandan tareas para casa o para hacer en clase.

Usar ejemplos de la vida diaria siempre que sea posible.

En los razonamientos usar para todo el grupo secuencias estandarizadas.

Utilizar, en la medida de lo posible, la evaluación oral.

Hacer un seguimiento oral de los aprendizajes diarios; preguntar con más frecuencia que al resto qué ha comprendido y qué no.

Si le vamos a pedir que lea en voz alta es conveniente que lo sepa con antelación para que lo prepare.

En la valoración de los trabajos hay que tener en cuenta que estas personas tienen especial dificultad tanto en la redacción como en las faltas de ortografía.

Dar la oportunidad de que entreguen los trabajos hechos por ordenador.

Asegurarse de que entienden las preguntas del examen.

Tienen dificultades muy serias en la escritura en un idioma extranjero, con lo que debe tenerse en cuenta para el proyecto bilingüe.

En las medidas de atención a la diversidad para la prueba de selectividad está contemplado que dispongan de una hora más para los exámenes, con lo que en la realización de los exámenes también debe ser tenido en cuenta.

I.B.- Alumnado con Trastorno de la Atención acompañado o no de hiperactividad

Se considera que un alumno tiene trastorno de la atención cuando presenta las siguientes características:

Le cuesta prestar atención a los detalles, con lo que parte de la información que le vamos a dar no lo va a retener.

Comete errores por descuido aunque tenga claro el razonamiento.

Tiene dificultad para mantener la atención en la tarea que está desarrollando, sobre todo si requiere un gran esfuerzo mental.

Estas personas son olvidadizas; es posible que no entreguen un trabajo que tienen hecho.

Tienen dificultad para prestar atención a diferentes estímulos al mismo tiempo. Tienen muchas dificultades para atender a una explicación y escribir al mismo tiempo, ya que no procesan a la vez diferentes estímulos.

Son impulsivos, tienen serias dificultades para controlar e inhibir las conductas.

Tienen dificultad para controlar las emociones.

Orientaciones metodológicas

Uso imprescindible y controlado de la agenda. Unas de las dificultades mayores es controlar la organización y planificación de deberes, tareas y exámenes. Controlar diariamente que apuntan las tareas para casa. En la medida de lo posible, entregar por escrito una planificación con la fecha de los exámenes y la entrega de trabajos y asegurarnos de que se lo entregan a su familia.

Hacer que participe en clase todo lo posible, con la intención de controlar su atención.

Preguntarles habitualmente qué es lo que se está diciendo o hacer que salgan a la pizarra.

Supervisar constantemente su trabajo.

Fragmentar la tarea todo lo que sea posible.

Fragmentar las preguntas de los exámenes.

Poner una letra más grande en los exámenes.

Dar media hora más en los exámenes.

Supervisar los exámenes para que no se queden enfrascados en la primera pregunta.

Provocar la escucha tocándole físicamente, dándole un golpecito en la mesa o llamándole por su nombre.

Dar instrucciones cortas.

I.C.- Alumnado de Altas Capacidades

Se considera que un alumno es de altas capacidades cuando tiene un desarrollo intelectual superior a la media con evidencia de una alta productividad en su rendimiento escolar. Tienen un alto nivel de creatividad y son originales, ingeniosos y poco corrientes. Dedican gran cantidad de tiempo y esfuerzo a la resolución de problemas o a la realización de una determinada actividad. Aunque hay mucha variedad entre ellos, todos tienen un sobresaliente resultado en la ejecución de los tests de inteligencia y una elevada capacidad para el aprendizaje.

Orientaciones metodológicas

Indicarles recursos o materiales en los que puedan profundizar en los diferentes temas que se dan en clase.

Este tipo de alumnado puede llegar a aburrirse en determinadas asignaturas porque se tratan contenidos que conocen de años anteriores. Si esto ocurriera, es conveniente añadirles contenidos que no aparezcan en los materiales que estemos usando.

Darles la oportunidad de que expresen su opinión y sus aprendizajes sobre los temas tratados, tendiendo especial cuidado en la respuesta de rechazo que el resto del grupo pueda dar.

Suelen ser desordenados tanto en la presentación de los trabajos como en sus cuadernos. Les ayuda tener instrucciones claras de cómo queremos la presentación.

I.D.- Alumnado con desfase curricular debido a su competencia intelectual o a dificultades generalizadas en el aprendizaje de causa inespecífica

El alumnado con desfase curricular debido a su competencia intelectual, o a un origen inespecífico, es aquel que manifiesta dificultades en la comprensión, el razonamiento y la expresión de ideas y conceptos. Necesita más tiempo que el resto para la comprensión de los nuevos aprendizajes y hay algunos contenidos que no llegan a alcanzar. Tienen especial dificultad en el aprendizaje de idiomas y el razonamiento lógico, tanto en la deducción como en la inducción.

Orientaciones metodológicas

Seleccionar aquellos contenidos que son esenciales y mínimos en cada uno de los temas que se van a trabajar en clase. Esta selección debe realizarse atendiendo a los siguientes criterios:

- Contenidos nucleares prescindiendo de lo superfluo.
- Contenidos fundamentales para futuros aprendizajes.
- Más conceptos e ideas que datos.

El profesorado debe tener muy claro el nivel de exigencia para este tipo de alumnado identificando qué exactamente pretende que aprenda.

La evaluación debe ser solo de los contenidos que se le vayan a exigir.

Preguntas cortas y concisas en los exámenes.

Más tiempo para los exámenes si lo requieren.

Ponerlos, en la medida de lo posible, en expectativa de logro. Este alumnado está muy acostumbrado al fracaso y al esfuerzo con poca recompensa.

Menor cantidad de tareas para casa que el resto y más cantidad sobre un mismo contenido.

Más tiempo para aprender los contenidos (puede que este tipo de alumnado tan solo tenga que aprender parte del tema; por tanto, el tiempo que el resto de la clase le dedicada al tema completo ellos pueden dedicarlo solamente a una parte).

9.3.- Atención al alumnado participante en programas de intercambios lingüísticos.

Habiendo sido informados por la vicedirección del centro de que este curso escolar 2020/21 se han suprimido todas las estancias en el extranjero del alumnado, no se ha vehiculado ninguna mediada a este respecto. No obstante, en caso de que cambien las circunstancias, se tomarán las medidas oportunas para favorecer la realización de dichos intercambios sin que vaya en detrimento de la consecución de los objetivos propuestos en cada materia.

10.- PLANES Y PROYECTOS EN DONDE PARTICIPAN LOS MIEMBROS DE ESTE DEPARTAMENTO.

10.1.- Planes y proyectos para el alumnado.

Escuela espacio de paz

Isabel M ^a González Muñoz	Por determinar
Rocío del Valle Madrid Díaz	Por determinar

Plan Biblioteca

Isabel M^a González Muñoz
Leocadia Cano Fernández

Proyecto Lector de Centro

Todos los miembros del Dpto: D^a Isabel M^a González Muñoz/D^a Raquel Olveira Iglesias /D^a Rocío del Valle Madrid Díaz/ D^a Leocadia Cano Fernández y D. Francisco Rodríguez Cala

10.2.- Proyectos de formación del profesorado.

Grupo de Trabajo *Resintonízate con tu instituto.*

Participan: Rocío del Valle Madrid Díaz e Isabel María González Muñoz

GRUPO DE TRABAJO RESÍNTONIZATE CON TU INSTITUTO

Profesorado participante	Actividades a realizar
Isabel M^a González Muñoz	Actividad: <i>EL TEATRO TAMBIÉN SE LEE</i> Alumnado: 1º ESO A/ 3º ESO PMAR Temporalización: Primer trimestre: 1º.- Trabajo de mesa. Lectura dramatizada en clase 2º.- Pruebas de reparto actoral 3º.- VISUALIZAR la representación del <i>Tenorio</i> a través de las redes sociales Segundo trimestre 1º.- Durante los recreos de los lunes y los miércoles y viernes ensayos de la obra leída 2º.- Lectura en clase de <i>La sonata de primavera</i> de Valle Inclán. Tercer trimestre 1º.- Grabación del texto para emitirlo por Radio Triana. 2º.- Representación leída en la sala Catalina Benitez para todo el centro, durante el mes de junio. 3º.- Evaluación de lo realizado y conclusiones finales.
Rocío del Valle Madrid Díaz	Teatro leído o representado

	Exposiciones orales sobre diversos temas
--	--

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y DE CULTURA ANDALUZA.

El desarrollo del currículo tomará en consideración, además de las competencias básicas ya explicitadas, los contenidos transversales siguientes:

El fortalecimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos y grupos étnicos, nacionales y religiosos, así como para la adquisición de hábitos de vida saludable, respeto al medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Los contenidos relacionados con el medio natural y el acervo cultural de Andalucía para que sea conocido, valorado y respetado como patrimonio propio, y en el marco de la cultura española y universal.

Muchos de los textos que aparecen en las unidades didácticas del libro de texto, giran en torno al mundo del **periodismo**. En los mismos podemos hallar reflexiones relacionadas con el mundo actual (nuevas tecnologías, transmisión de la información, comunicación en los últimos tiempos, globalización, educación vial, medio ambiente, Tercer Mundo, pobreza, solidaridad, publicidad engañosa, el mundo de la moda, el valor de la lectura, la salud, la discapacidad, la alimentación, enfermedades como la anorexia, el tabaquismo, etc.).

La **cultura andaluza** está permanentemente presente en los textos. En este sentido, es posible recopilar, tanto una amplia muestra de autores andaluces (Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Baltasar del Alcázar, Herrera, Luis de Góngora, Bécquer, etc.), cuentos populares andaluces, autores que hablan de Andalucía, así como de autores extranjeros que en algún momento han tratado de definir nuestra idiosincrasia (véanse, por ejemplo, los llamados libros de viaje –los escritos sobre el palacio de la Alhambra por Washington Irving– en los que se ha pretendido ofrecer, a través de los textos literarios, diversas imágenes relacionadas con Andalucía (sus paisajes, gentes, costumbres, etc.) Del mismo modo en el currículo del estudio de la lengua se incluye el estudio de los rasgos más representativos del habla andaluza.

12.- INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

El Decreto de 14 de junio de 2016 de la Junta de Andalucía, en su artículo 14, punto 3, establece:

“en aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

En su cumplimiento, este Departamento revisará su práctica docente por cuatro medios:

1ª) análisis trimestralmente del cumplimiento de la Programación en reuniones de Departamento, de lo que quedará registro en las correspondientes actas;

2ª) al final del curso, este Departamento recogerá en una Memoria de Departamento el grado de cumplimiento de la Programación y otros conceptos relacionados con la autoevaluación y, en su caso, se recogerán las propuestas de mejora que se acuerden.

3º) Con carácter ordinario, al acabar cada una de las evaluaciones analizaremos los resultados escolares y el grado de cumplimiento de la secuenciación establecida en la Programación si se considera necesario.

4º) Excepcionalmente, en el momento en que se estime necesario por cualquiera de los profesores del Departamento, se podrá revisar en la reunión semanal y aprobar dicha modificación, este sería el caso de tener que emprender alguna adaptación curricular nueva.

En todas revisiones se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

1. El grado de cumplimiento de la temporalización y secuenciación de contenidos.
2. Concretando y justificando las modificaciones de la programación.
3. Indicando el grado de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares programadas.
4. Valorando las actividades de refuerzo y recuperación aplicadas.
5. Valorando el grado de adquisición de las competencias básicas: comunicación lingüística; conocimiento e interacción con el medio físico; tratamiento de la información y competencia digital; social y ciudadana; aprender a aprender; autonomía e iniciativa personal.
6. Determinando las propuestas de mejora más adecuadas a cada caso.
7. A final de curso, en la memoria del Departamento se volverán a recoger todos estos aspectos que servirán para realizar la Programación del curso siguiente

13.- COMPETENCIAS CLAVE

LA PROGRAMACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO. (Marco legal. Introducción. Competencias clave).

Esta programación responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº 295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

Se toma como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato (BOE de 3/01/2015).

En cuanto al diseño curricular y el modelo a seguir por el profesorado, se atiende a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como el decreto 111/ 2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De forma complementaria al currículo básico de las enseñanzas, se toma como referente el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO y el Bachillerato en Andalucía, así como se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación y proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA nº 122, 28/07/2016).

También se ha tenido en cuenta el RD 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato (BOE, 30/07/2016).

La ESO se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

Conforme a los principios generales de la ESO en todos los cursos se trabajará especialmente la comprensión lectora y la expresión oral y escrita; en la medida de las posibilidades, se prestará atención a la comunicación audiovisual y a las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Se prestará una atención especial a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave y se fomentará la correcta expresión oral y escrita; se promoverá el hábito de la lectura y se dedicará, al menos, una hora semanal a la misma.

La ESO comprende cuatro cursos, que se realizan de forma ordinaria entre los 12 y los 16 años, ampliables en la actualidad hasta los 18 años. Se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primer ciclo, de tres cursos escolares (1º, 2º y 3º) y el segundo ciclo, de un curso (4º).

La finalidad de la enseñanza en la ESO consiste en: lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo; esté preparado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y reciba formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La planificación sobre la materia, que se deduce de la normativa legal vigente en España y, en particular, en Andalucía, se concreta en una serie de competencias que tienen como finalidad el dominio de la lengua como instrumento de comunicación en todos los ámbitos, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios. Así, el objetivo que se persigue es el enriquecimiento del lenguaje en su doble vertiente de expresión y comprensión, de modo que se progrese en las cuatro destrezas básicas de uso de la lengua, esto es: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial atención a las competencias sociales, ciudadanas y culturales, a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y a su integración coordinada en el conjunto de las materias del curso y de la etapa.

Esas cuatro destrezas básicas le permitirán al alumno integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes contextos y situaciones. Al mismo tiempo, el dominio de estas cuatro destrezas está vinculado con las siguientes competencias: aprender a pensar y a tener iniciativa personal, es decir, a proponerse objetivos y proyectos con responsabilidad y perseverancia; la habilidad para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia; la habilidad para iniciarse en el aprendizaje y la capacidad de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades y el conocimiento básico de los principales recursos del lenguaje específico que se manifiesta en la literatura y en otras manifestaciones culturales y estéticas y que forman parte de la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

A ellas hay que añadir el tratamiento de la información y competencia digital que facilitará al alumno la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Esta competencia requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro); por tanto, compete a varios departamentos didácticos (no solo al de Lengua castellana y Literatura) y depende de las posibilidades reales que oferte el Centro para que los alumnos utilicen los ordenadores en las distintas materias.

El actual modelo educativo está basado en el desarrollo de las competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO

Comunicación lingüística
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
Competencia digital
Aprender a aprender
Competencias sociales y cívicas
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
Conciencia y expresiones culturales

El dominio de todas estas competencias presupone los siguientes logros:

- La lengua como medio para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la fijación y el desarrollo del propio pensamiento y para adquirir una competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

- La lengua como representación: la lengua es un reflejo de nuestra visión del mundo y, en tal sentido, es necesario enseñar a los alumnos a transmitir con eficacia sus intenciones comunicativas orales y escritas y fomentar su actitud responsable y crítica ante los usos que suponen juicios de valor o cualquier clase de prejuicios que menoscaben el respeto de los derechos humanos.

- La lengua como sistema de signos: diferentes planos de la lengua y sus unidades básicas.

- La diversidad lingüística de España y, en especial, de la modalidad lingüística andaluza: conocimiento, respeto y valoración.

- La lengua como goce estético: implica la lectura, comprensión, análisis y valoración de los textos literarios en su contexto histórico y social.

- Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

- El conocimiento y manejo de las técnicas de trabajo intelectual como instrumentos indispensables para desarrollar de forma adecuada y útil la tarea del estudio y para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida: uso de diccionarios, manejo de enciclopedias, definición y clasificación de palabras, organización de ideas, toma de apuntes, esquemas, cuadros, etc. En las clases de Lengua se potenciarán todas las que estén más relacionadas con esta área.

La ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Comprender y expresare en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El objetivo primordial que se propone la materia de Lengua castellana y Literatura es desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Por otra parte, esta materia debe aportar igualmente las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Se trata de los conocimientos necesarios para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita y entender satisfactoriamente tanto mensajes orales como escritos, de distinto grado de dificultad y de todas las tipologías que atañen a los ámbitos ya mencionados, desde los más cercanos (el familiar y académico) hasta aquellos que acabarán formando parte del mundo profesional al que, en el futuro, se enfrentará el alumnado. Manejar adecuadamente una lengua, ser competente en ella, es fundamental ya que es el lenguaje quien configura el pensamiento y, a mayor consolidación de esta competencia lingüística, más garantías para el satisfactorio desarrollo personal y profesional del ser humano. Dominar esta competencia, ser diestro en el manejo de las habilidades expresivas y comprensivas, tanto orales como escritas, es el mejor instrumento de aprendizaje.

A través de la reflexión lingüística, el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y es entonces cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

Por su parte, la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos, permite el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa del alumnado, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y lo enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento propio.

Quien es competente en la lectura de textos literarios, con seguridad, se halla capacitado para enfrentarse a cualquier tipo de texto con garantías de éxito.

En la etapa de la ESO hay que capacitar al alumnado para que se enfrente a las tipologías textuales más elementales y, progresivamente, adquiera las destrezas suficientes para acercarse autónomamente a las más complejas. Además de los textos literarios, habrá que profundizar en el conocimiento de los textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos, así como de los procedentes de los medios de comunicación, tanto orales como escritos. Se trata de textos usuales en la vida cotidiana y necesarios para la vida académica y personal. Por todo ello, esta materia se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura y comprensión de textos contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas que, una vez adquiridas y consolidadas, serán la base para la adquisición de todos los demás conocimientos y de la comprensión del mundo.

En cuanto a la relación que esta materia tiene con las competencias básicas, se puede decir lo siguiente:

Competencia en comunicación lingüística. Tras todo lo dicho, es evidente el papel fundamental que la materia de Lengua castellana y Literatura desempeña en la adquisición y consolidación de la competencia en comunicación lingüística: se trabajará constantemente las cuatro dimensiones básicas de la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita. E profundizará en el estudio de la lengua española como sistema lingüístico y se aplicará constantemente los conocimientos a la creación y corrección e textos propios e interpretación e imitación de ajenos.

Conciencia y expresión culturales .El conocimiento y aprecio de las épocas, géneros, obras y autores literarios desarrolla la competencia clave en conciencia y expresión culturales. Además, se procura propiciar el paso de la lectura a la escritura, de los saberes recibidos a los practicados, por lo que la expresión artística se ve fomentada.

Aprender a aprender. Ya se ha aludido a que el conocimiento lingüístico es el instrumento más eficaz para la adquisición de cualquier otro conocimiento. Por este motivo, esta materia contribuye decisivamente a la consolidación de la competencia clave de aprender a aprender. Por otra parte, se insiste en diversas actividades y tareas en la planificación del trabajo, la autocorrección y otras habilidades claves para que el alumnado sea autónomo en su propio aprendizaje.

Competencia digital. Asimismo, se trabaja la competencia digital con constantes invitaciones a investigar por medio de las nuevas tecnologías, incidiendo en la necesidad de contrastar fuentes, discriminar la información y tratarla críticamente. En la actualidad esta competencia es muy importante porque en la mayoría de las materias, incluida por supuesto esta, es necesaria la búsqueda de información en Internet para ampliar información o realizar trabajos de investigación. Asimismo, también es básico el manejo de las nuevas tecnologías para elaborar materiales que puedan utilizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje: videos, presentaciones digitales, aplicaciones informáticas, etc.

Competencias sociales y cívicas. El correcto conocimiento y la asunción personal de los mecanismos lingüísticos que rigen la vida en sociedad permiten incidir en las competencias sociales y

cívicas: conocer las normas de los intercambios comunicativos y respetarlas, usar la lengua para comunicarse con los demás y acceder al conocimiento del mundo, saber los mecanismos que rigen en los medios de comunicación y diferenciar información, opinión o persuasión, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia se trabaja en esta materia a través de la resolución de problemas en los que se desarrollan las actitudes y los valores personales y en la planificación de proyectos de investigación individuales y en grupo.

La materia de Lengua castellana y Literatura en la ESO se articula en cuatro grandes bloques de contenidos:

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.	
Primer ciclo: de 1º a 3º de ESO	Segundo ciclo: 4º de ESO
<p style="text-align: center;">Escuchar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. <p style="text-align: center;">Hablar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y 	<p style="text-align: center;">Escuchar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. <p style="text-align: center;">Hablar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras

cortesía que regulan estas prácticas orales.	prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
--	--

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir	
Primer ciclo: de 1º a 3º de ESO	Segundo ciclo: 4º de ESO
<p style="text-align: center;">Leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. • El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p style="text-align: center;">Escribir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y el ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura 	<p style="text-align: center;">Leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p style="text-align: center;">Escribir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de

<p>de textos dialogados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 	<p>información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>
---	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Primer ciclo: de 1º a 3º de ESO	Segundo ciclo: 4º de ESO
<p style="text-align: center;">La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabra tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. <p style="text-align: center;">Las relaciones gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, identificación y explicación del 	<p style="text-align: center;">La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. <p style="text-align: center;">Las relaciones gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los

<p>uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. <p style="text-align: center;">El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. <p style="text-align: center;">Las variedades de la lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 	<p>límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y sus elementos constitutivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. <p style="text-align: center;">El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). <p style="text-align: center;">Las variedades de la lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
--	---

Bloque 4. Educación literaria.	
Primer ciclo: de 1º a 3º de ESO	Segundo ciclo: 4º de ESO

<p>Plan lector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. <p>Introducción a la literatura a través de los textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. <p>Creación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>Plan lector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. <p>Introducción a la literatura a través de los textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. <p>Creación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.
---	--

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

Se trata de la primera de las habilidades verbales, la que soporta más del ochenta por ciento de nuestros actos comunicativos. Y, sin embargo, es, con frecuencia, la gran olvidada del sistema educativo. No podemos dar por sentado que a escuchar o a hablar se aprende de forma innata, porque se trata de habilidades fundamentales que han de desarrollarse adecuadamente. Muchos de los momentos importantes de la vida se basan en intercambios orales. Desde una entrevista de trabajo hasta una declaración de amor, la oralidad desempeña un papel fundamental. No está de más señalar que la percepción que los demás tienen de una persona viene determinada por su forma de hablar y de escuchar. Por eso resulta imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con este bloque se pretende que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar

discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

Tanto lectura y escritura son herramientas fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con este bloque se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada *contexto* (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.

Estudiar la lengua propia es algo que viene avalado por toda la historia de los sistemas educativos. De siempre, el dominio de la gramática ha formado parte de los programas educativos. Todos los seres humanos poseen una capacidad innata para comunicarse a través de elementos verbales o extraverbales que les permiten interactuar con el mundo que les rodea, con formas cada vez más complejas. Pero no es suficiente en muchas ocasiones con ese conocimiento innato. Este bloque responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Bloque 4. Educación literaria.

Uno de los objetivos de nuestra materia es conseguir que el alumnado se convierta en lector culto y competente. Este es el planteamiento del bloque de Educación literaria. Se debe intentar que los escolares, además, se sientan implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que proporcionan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La ESO debe servir para, en los dos primeros cursos, afianzar los conocimientos de los grandes géneros y los principales subgéneros, así como para conocer las convenciones de la lengua literaria y las principales técnicas literarias en cada uno de dichos géneros. En 3.º de la ESO se inicia el recorrido por los grandes períodos literarios, hasta el Siglo de Oro, recorrido que se continúa en 4.º de ESO con el acercamiento a la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. El objetivo es que el alumnado pueda entender y disfrutar de los clásicos de todos los tiempos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo período o de períodos diversos de la Historia de la Literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, como recuerda la normativa vigente, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

La materia de Lengua castellana y Literatura tiene el carácter de materia obligatoria para todo el alumnado en los cuatro cursos de la ESO.

Se concibe el aprendizaje como un proceso que realiza el alumnado a lo largo de cuatro fases: obtención de la información, asimilación y procesamiento de la información, aplicación práctica de la información y memorización comprensiva como medio para seguir aprendiendo.

Se partirá de los conocimientos previos del alumnado. Es importante saber cuáles son los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre la materia. Al inicio del curso, de cada trimestre y de cada unidad didáctica estos conocimientos pueden ser detectados a partir de actividades de carácter inicial. El objetivo es que el alumnado relacione el contenido que ya conoce con los nuevos conocimientos que irá adquiriendo a lo largo del curso.

El aprendizaje se concibe como un proceso integrado en un contexto social antes que individual. Por ello, es fundamental la comunicación entre el alumnado y el profesorado. De esta manera, a lo largo del curso se trabajarán los debates, las argumentaciones, las controversias conceptuales y el contraste de opiniones sobre los aspectos tratados. El

trabajo en equipo, la cooperación grupal, el uso de las TIC o la investigación sobre cuestiones lingüísticas o literarias serán una constante en el desarrollo didáctico.

Se procurará que el alumnado intervenga de forma permanente en el desarrollo del proceso de aprendizaje, bien a través de actuaciones orales, elaboración de materiales o realización de actividades. Todas tendrán en cuenta la diversidad del alumnado, estableciéndose distintos niveles de dificultad para atender a la diversidad.

La asimilación de lo aprendido debe estar basada en las explicaciones razonadas. De ahí que a lo largo de las unidades se planteen una serie de actividades, trabajos y tareas de investigación que tienen como fin último la retención de lo trabajado y estudiado en cada una de las unidades didácticas.

La comprensión de textos es una de las tareas más relevantes que se planteará a lo largo del curso. Con ello se favorecerá la autonomía personal del alumnado logrando que sean capaces de adquirir cualquier tipo de conocimiento y de interpretar de forma profunda y coherente el mundo que lo rodea.

14.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LISTADO OFICIAL DE LIBROS DE TEXTOS
DPTO. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2020/21

1º ESO	JULIO ARIZA CONEJERO, ILDEFONSO COCA MÉRIDA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ROMANO (Coordinador), ROCÍO HERNÁNDEZ TRIANO, BEATRIZ HOSTER CABO, M ^a DEL CARMEN LACHICA AGUILERA Y ALBERTO RUÍZ CAMPOS <i>Lengua castellana y literatura 1 MONOVOLUMEN/ ALGAIDA</i> ISBN 978-84-9189-200-7
2º ESO	AAVV: <i>Lengua y Literatura 2º ESO</i> . Serie Comenta. Proyecto saber hacer. Editorial Santillana.
3º ESO	JULIO ARIZA CONEJERO, ILDEFONSO COCA MÉRIDA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ROMANO (Coordinador), ROCÍO HERNÁNDEZ TRIANO, BEATRIZ HOSTER CABO, M ^a DEL CARMEN LACHICA AGUILERA Y ALBERTO RUÍZ CAMPOS <i>Lengua castellana y literatura 3 MONOVOLUMEN/ ALGAIDA</i> ISBN 978-84-9189-203-8
4ª ESO	AAVV: <i>Lengua y Literatura 4º ESO</i> Serie Comenta Proyecto saber hacer Editorial Santillana
1º Bachillerato	JULIO ARIZA CONEJERO, ILDEFONSO COCA MÉRIDA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ROMANO (Coordinador), BEATRIZ HOSTER CABO, M ^a DEL CARMEN LACHICA AGUILERA Y ALBERTO RUÍZ CAMPOS <i>Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato</i> ALGAIDA ISBN 978-84-9189-228-1
2º Bachillerato	NO HAY TEXTO. SE LE FACILITARÁN APUNTES AL ALUMNADO
PMAR 2º	<i>Ámbito Sociolingüístico 2º PMAR</i> , Editorial Bruño
PMAR 3º	NO HAY TEXTO. SE LE FACILITARÁN APUNTES AL ALUMNADO

MATERIALES A UTILIZAR:

- Breve ortografía escolar para aquel alumnado que lo necesite.
- Diccionario intermedio de uso en la clase. Cuando sea posible, se utilizará el *DRAE* en Internet.
- Cuadernos de caligrafía para el alumnado que lo necesite.
- Pizarras digitales.
- Libros de lectura.

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas en la composición de textos escrito, el Departamento estima que el interés por la buena presentación de estos, o sea la escritura correcta por parte del alumno, es un proceso que ha de desarrollarse a través de toda la etapa, y, por tanto, ha de calificarse en proporción adecuada al nivel, sin cuantificar específicamente. Se debe valorar el conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas, por su valor social y por la necesidad de tener una sola norma lingüística en todos los tipos de textos escritos.

- Especial interés tiene para este Departamento que los alumnos conozcan bien las categorías gramaticales y la conjugación verbal (reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración), adecuando también el nivel de conocimientos al curso correspondiente. A lo largo de toda la ESO, se ha de lograr que el alumno domine tanto la conjugación como las categorías gramaticales. También entiende el Departamento que este punto, como sucede en el anterior, supone una meta que ha de lograrse poco a poco, a través de toda la etapa.

En cuanto a los controles, el profesor podrá hacer tantas pruebas o controles como juzgue oportunos, según cada grupo. Ahora bien, en principio el Departamento ha decidido hacer, como mínimo, un examen cada trimestre.

Cada vez que haya un control o examen, se dedicará una clase a su revisión, entregándose a los alumnos corregido y con las anotaciones pertinentes, para que estos reconozcan sus errores y qué aspectos deben reforzar. Al final de la clase, los exámenes serán devueltos al profesor y conservados por él, hasta el período que marca la ley.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

Entre las técnicas de evaluación se encuentran: la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas va a garantizar que se tengan en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos se puede recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, etc.

Los principales instrumentos que se pueden utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación son:

-Cuaderno de trabajo: se debe hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de

trabajo como registro constante de cuanto realiza el alumnado. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de desempeñar un papel importantísimo en la evaluación.

- Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso.
- Pruebas abiertas: más difíciles de valorar, aunque permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje.
- Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno: actividades de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales...
- Controles o exámenes.

Se consideran niveles mínimos para aprobar los siguientes:

- Comprensión, exposición y narración de textos orales, así como de textos procedentes de los diversos medios audiovisuales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del contexto de clase.
- Utilización correcta de la lengua para expresar ideas, sentimientos y conocimientos.
- Comprensión y composición de textos escritos.
- Lectura comprensiva y expresiva correcta de textos adecuados a este nivel, esto es, los que se incluyen en el libro de texto u otros similares.
- Reconocimiento de la tipología textual: narración, descripción y diálogo.
- Distinción de las ideas y partes de un texto.
- Nociones básicas de literatura: los géneros literarios a través de las lecturas realizadas.
- Haber realizado las lecturas señaladas por el profesor, que responderán a los distintos géneros: narrativa, dramática y lírica.
- Diferenciación entre comunicación oral y la escrita, entre usos coloquiales y formales.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos de los verbos como formas de expresión de las intenciones de los hablantes.
- Distinción clara entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Conocimiento de pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales.
- Dominio de algunos conectores textuales, adecuados a ese nivel.
- Conjugación de los verbos auxiliares y regulares más usuales.
- Distinción del sujeto y predicado de una oración simple.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España: el andaluz.
- Conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas.

Se valorará positivamente:

- La asistencia diaria a clase con higiene y decoro.
- La obligación de traer a clase el material necesario.
- El buen comportamiento (educado y correcto) en la clase.
- La atención y el interés ante las explicaciones del profesor.
- El respeto y la cordialidad con los compañeros.
- La regularidad en el trabajo, tanto en clase como en casa.
- La integración y la participación en el trabajo del grupo.
- El cuidado y el respeto hacia el libro de texto, que ha de servirle a un alumno posterior.
- El cuidado y el respeto hacia el material común.
- La valoración y el respeto por la modalidad de habla andaluza y otras de nuestra sociedad.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado tener en cuenta los siguientes aspectos para realizar la evaluación y calificación de la asignatura en TODOS LOS CURSOS

1. La calificación estará compuesta de la siguiente manera:

Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes a los Bloques de Comunicación (Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar) (Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir): 50%.

Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes al Bloque 3: Conocimiento de la lengua: 25%.

Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes al Bloque 4: Educación literaria: 25%.

2. Los instrumentos de evaluación serán: Exámenes, Controles de lecturas obligatorias

Observación directa, Ejercicios orales y escritos, Preguntas orales, Rúbricas, Exposiciones.

LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA 1º Y 2º E.S.O.

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios evaluados a través de los Exámenes, representarán con 60% de la evaluación
Los criterios evaluados a través de los Trabajos, representarán 30% de la evaluación
Los criterios evaluados a través de los Controles de lecturas, representarán un 10% de la evaluación

2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realizarán, al menos, **dos exámenes** por evaluación. En cada trimestre se intentará trabajar cuatro unidades del libro de texto.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), que se harán en clase o en casa y se corregirán en clase. Ocasionalmente algunos de ellos serán recogidos a todo el grupo o bien selectivamente a determinadas personas. El **cuaderno** es un instrumento imprescindible en la valoración de este criterio; es tarea del alumnado autocorregirse y tenerlo preparado para su entrega de la manera que tienen establecido en la **plantilla de corrección** que se les ha facilitado. El trabajo, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado.

Se harán **actividades** o **controles** de un libro de lectura por cada trimestre. El seguimiento de dichas tareas será similar al descrito en el apartado anterior. Al inicio del curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º ESO

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios evaluados a través de los Exámenes, representarán 70% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Trabajos, representarán 20% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Controles de lecturas, representarán 10% de la evaluación.

2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realizarán, al menos, **dos exámenes** por evaluación. En cada trimestre se intentará trabajar cuatro unidades del libro de texto.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), que se harán en clase o en casa y se corregirán en clase. Ocasionalmente algunos de ellos serán recogidos a todo el grupo o bien selectivamente a determinadas personas. El trabajo, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado.

Se hará **un control** de un libro de lectura por cada trimestre. Al inicio del curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios evaluados a través de los Exámenes, representarán 80% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Trabajos, representarán 10% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Controles de lecturas, representarán 10% de la evaluación.

2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se intentarán hacer al menos **dos exámenes** por evaluación. El resultado de la media aritmética de las notas de estos controles constituirá el 80% de la nota de la evaluación.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), y exposiciones orales. La nota obtenida será el 10% de la nota de evaluación.

Se harán actividades o controles de un libro de lectura por cada trimestre. El seguimiento de dichas tareas será similar al descrito en el apartado anterior. A principio de curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro. La nota obtenida será el 10% de la nota de la evaluación.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios evaluados a través de los Exámenes, representarán 80% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Trabajos, representarán 10% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Controles de lecturas, representarán 10% de la evaluación.

2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realizarán dos exámenes por evaluación con la misma estructura y puntuación de la PEvAU. El resultado de la media aritmética de las notas de estos exámenes constituirá el 80% de la nota de la evaluación.

- Se hará al menos un control de lectura por evaluación. Cada control será sobre una de las lecturas recomendadas por la Ponencia y se trabajarán aspectos reseñados en las preguntas 4b y 5b de la PEvAU. Antes del primer control se entregará al alumnado un modelo. La nota obtenida será el 10% de la nota de la evaluación. (En la evaluación que se realice más de un control de lectura se hará la media aritmética entre ellos).

La nota correspondiente a trabajo se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), que se harán en casa y se corregirán en clase. Ocasionalmente algunos de ellos serán recogidos a todo el grupo o bien selectivamente a determinadas personas. La actitud, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado.

Si se suspende la evaluación, existe una convocatoria de recuperación final (mayo). La recuperación será de los contenidos globales de la evaluación suspendida (no se elimina materia por exámenes). Cada alumno/a podrá examinarse de las evaluaciones no superadas.

El alumnado que no pueda acudir a un examen deberá presentar documentación médica o similar que justifique dicha ausencia para poder realizar la prueba en otro momento.

La persona que sea sorprendida copiando en un examen de otro compañero/a o con algún procedimiento, más o menos sofisticado, de los llamados “chuletas”, perderá el derecho a aprobar en esa evaluación. A estos efectos, seguimos las indicaciones de la PEvAU: “se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite la tenencia de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores”. Por ello, durante la realización del examen, los dispositivos mencionados deberán guardarse en la mochila.

La calificación de la Convocatoria Ordinaria se hallará realizando la media aritmética entre las notas de las evaluaciones anteriores.

El alumno/a que no haya aprobado en la Convocatoria Ordinaria deberá presentarse al examen en septiembre. Se le entregará un informe individualizado en el que queden recogidos los objetivos y contenidos mínimos que debe superar.

El alumnado con la asignatura de Lengua 1º Bach. pendiente podrá recuperarla durante el presente curso siguiendo las directrices que sean fijadas por el Departamento de Lengua y Literatura.

Estos criterios e instrumentos de evaluación y calificación se han dado a conocer al alumnado y han sido incluidos en el material que se ha entregado y trabajado en clase en los primeros días del curso.

16.- ACTUACIONES EN CASO DE CONFINAMIENTO

En caso de que surja de nuevo en este curso un confinamiento, se modificarán los criterios de evaluación de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO PARA LA 2ª EVALUACIÓN

1º y 2º DE ESO

A los criterios evaluados a través de los exámenes se les restará un 10%, es decir, de un 60% pasarán a **50%**. En el caso del ámbito sociolingüístico de 2ºPMAR del 50% al **40%**.

A los criterios evaluados mediante el trabajo en clase y en casa se les sumará el 10% restando anteriormente por lo que de un 30% pasará a un **40%** , en PMAR de 40% a **50 %** y se obtendrá de:

Las anotaciones que ya hayamos recogido en clase hasta el confinamiento

Las demás tareas realizadas en Classroom o por cualquier otro medio.

Los criterios evaluados mediante el control de lectura representarán el **10%** de la nota de la evaluación.

3º y 4º DE ESO

A los criterios evaluados a través de los exámenes se les restará un 10%, es decir, de un 70% pasarán a **60%**.

A los criterios evaluados mediante el trabajo en clase y en casa se les sumará el 10% restando anteriormente por lo que de un 20% pasará a un **30%** y se obtendrá de:

Las anotaciones que ya hemos recogido en clase hasta el confinamiento.

Las demás tareas realizadas en Classroom o por cualquier otro medio.

Los criterios evaluados mediante el control de lectura representarán el **10%** de la nota de la evaluación.

1º Y 2º DE BACHILLERATO

Los criterios evaluados a través de los exámenes quedan repartidos de la siguiente manera: Los evaluados en el **examen** de la obra estudiada significarán ahora el **60%**.

Los evaluados mediante el **trabajo de lectura** realizado a través de Classroom supondrán el **20%**. Esta actividad se desarrollará en tres sesiones, correspondientes con las horas
65

lectivas, entre las cuales se dividirá el tiempo del examen tipo EBAU (90 minutos). En la primera sesión se realizarán las actividades 1 y 2 del modelo de examen de EBAU (35 minutos); en la segunda, las preguntas 3 y 5b (40 minutos); y en la última sesión, dos actividades 4 a y una 4b (se elimina la 5a), (20 minutos).

Los criterios evaluados mediante el trabajo en clase y en casa supondrán el **10%** de la nota de la evaluación y se obtendrá de:

Las anotaciones que ya hemos recogido en clase hasta el confinamiento

Las demás tareas realizadas en Classroom.

3.- Los criterios evaluados mediante el control de lectura representarán el **10%** de la nota de la evaluación.

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO PARA LA 3ª EVALUACIÓN

1.- EN CUANTO A LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1.- Se acuerda, por unanimidad, **suprimir los exámenes de la 3ª evaluación, recuperaciones de evaluaciones y materias no superadas de cursos anteriores.** en todos los cursos.

2.- Se acuerda para evaluar todos los cursos lo siguiente:

A. Se hace **media entre la 1ª y 2ª evaluación**, cada curso con los siguientes porcentajes:

- 1º, 2º E.S.O. y 2º PMAR:

1ª EVAL (40%) + 2ª EVAL (60%)

▪ **3º y 4º E.S.O. + 1º BACH y Lit Univ:** 1ª EVAL (50%) + 2ª EVAL (50%)

▪ **2º BACH:**

1ª EVAL (40%) + 2ª EVAL (60%)

B. Si el **resultado es igual o superior a 5**, aunque se hubiera suspendido una de las dos evaluaciones, se considera que el alumno ha evolucionado positivamente y, por tanto, con las actividades del tercer trimestre podrá subir la nota, si la valoración de las mismas es positiva.

C. Para aquellos alumnos que tengan una **calificación inferior a 5** en la media de las dos evaluaciones, **se propondrán actividades de recuperación y refuerzo** con el objeto de ser evaluados a partir de ellas, siempre y cuando el alumno demuestre que ha superado los contenidos del curso. Teniendo en cuenta que van a recuperar **por tareas** (con las ayudas personales y tecnológicas que tengan a su alcance) y **no por exámenes** se aprobó lo siguiente:

C.1.- **la nota máxima en las tareas de recuperación de una evaluación, no será mayor de 5.**

C.2.- **si solo ha suspendido una evaluación o las dos y la/s recupera, se vuelve a calcular la media** de las dos formas, optando por la calificación más alta.

D. Se hacen **actividades para la 3ª** evaluación para todo el alumnado, independientemente de la media obtenida. Se corregirán y **se sacará una nota** media global para la 3ª evaluación.

E. Tras calificar la 3ª evaluación, se calcula la nota con las ponderaciones siguientes:

- 1º, 2º ESO y PMAR: 1ª eval 30%, 2ª eval 50%, 3ª eval 20%.
- 3º, 4º ESO; Lit. Universal y 1º Bto: 1ª eval 40%, 2ª eval 40%, 3ª eval 20%
- 2º Bto: 1ª eval 35%, 2ª eval 45%, 3ª eval 20%.

3.- Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria, se optará por LA NOTA MÁS ALTA de los dos cálculos:

- o Hacer **la media ponderada con la 1ª y la 2ª** con los porcentajes siguientes
 - **1º, 2º ESO y PMAR: 40%, 60%.**
 - 3º, 4º ESO Y 1º Bto: 50%, 50%.
 - 2º Bto: 40%, 60%.
- o Hacer la media **contando y ponderando las tres evaluaciones**, con los porcentajes siguientes:
 - 1º, 2º ESO y PMAR: 30%, 50%, 20%
 - 3º, 4º ESO; 1º Bto: 40%, 40%, 20%
 - 2º Bto: 35%, 45%, 20%

2.- EN CUANTO A LAS TAREAS ESPECÍFICAS QUE TENDRÁ QUE REALIZAR EL ALUMNADO QUE TENGA ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.

CURSOS	TAREAS ESPECÍFICAS PARA RECUPERAR ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA EN LOS TRIMESTRES ANTERIORES
1º E.S.O.	Se realizarán tareas específicas de recuperación, que serán enviadas al alumnado directamente.
2º E.S.O.	Se realizarán tareas específicas de recuperación, que serán enviadas al alumnado directamente.
2º y 3º E.S.O. PMAR	Se realizarán tareas específicas de recuperación, que serán enviadas al alumnado directamente.
3º E.S.O.	Se realizarán tareas específicas de recuperación, que serán enviadas al alumnado directamente.
4º E.S.O.	Se realizarán tareas específicas de recuperación, para la parte de literatura y de lectura. NO se realizarán tareas específicas para la parte de lengua, debiendo realizar todo el alumnado las mismas tareas propuestas.
1º BACH	Se realizarán tareas específicas de recuperación, TANTO PARA LA PARTE DE LENGUA COMO LA DE LITERATURA, o de ambas, que serán enviadas al alumnado directamente.
2º BACH	Se realizarán tareas específicas de recuperación, que serán enviadas al alumnado directamente.

3.- EN CUANTO A LOS CONTENIDOS, se decide que se harán las precisiones oportunas, llegado el momento. No obstante, se aprueba por unanimidad que la adaptación de los contenidos se realizará por niveles.

PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO.-

1. REFUERZO 1º Y 2º ESO

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el nivel de 1º Y 2º ESO, los alumnos que realizada la evaluación inicial requieran refuerzo en el área de Lengua Castellana, trabajarán con los mismos contenidos adaptando la metodología a sus necesidades.

Para ello se empleará más tiempo en el desarrollo de tareas, seleccionando actividades destinadas a mejorar sus habilidades, haciendo uso de los recursos online disponibles en la web de la editorial Algaida de acceso libre para el alumnado.

Asimismo, las condiciones especiales de ratio reducida con un máximo de cinco alumnos flexible y revisable según los resultados arrojados tras cada evaluación, permitirá al alumno la revisión personalizada de tareas y pruebas objetivas propuestas para su evaluación con el profesorado de apoyo, siendo la calificación obtenida finalmente producto de constante colaboración con el profesor titular del grupo-clase.

4º ESO ALUMNADO PROCEDENTE DE PMAR 3º

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el nivel de 4º ESO, el subgrupo desarrollará el mismo contenido que el resto del grupo clase, adaptando la metodología a sus necesidades.

Para ello se empleará más tiempo en el desarrollo de tareas, seleccionando actividades destinadas a mejorar sus habilidades, haciendo uso de los recursos online disponibles en la web de la editorial Algaida de acceso libre para el alumnado.

Asimismo, contarán con tiempo extra y formato adaptado en la realización de las tareas y pruebas objetivas propuestas para su evaluación, además de la presentación de trabajo colaborativo posible debido a las condiciones especiales de trabajo con ratio reducida en aula independiente del grupo de referencia.

**PROGRAMACIÓN DPTO.
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**



I.E.S. TRIANA 2020/2021

**II.- ELEMENTOS
Y
DESARROLLOS CURRICULARES**

II.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º E.S.O.

1.- OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.- BLOQUES DE CONTENIDOS

TEMA 1	¿CÓMO ES TU LUGAR FAVORITO?	TEMA 7	NAVEGUEMOS
NOS COMUNICAMOS	LA DESCRIPCIÓN	NOS COMUNICAMOS	EL TEXTO EXPOSITIVO
FACTORÍA DE TEXTOS	LA DESCRIPCIÓN DE UN LUGAR	FACTORÍA DE TEXTOS	PREPARAR UNA EXPOSICIÓN
LITERATURA	DESCRIPCIÓN LITERARIA	LITERATURA	SUBGÉNEROS DRAMÁTICOS
TALLER LITERARIO	EJERCICIOS DESCRIPCIÓN	TALLER LITERARIO	EL TEXTO DRAMÁTICO
LENGUA	LA COMUNICACIÓN	LENGUA	LOS PRONOMBRES
LABORATORIO DE LENGUA	LA ADECUACIÓN REGAS ACENTUACIÓN	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	ANDALUCES EN LA LITEATURA	ANDALUCÍA	LUIS DE GÓNGORA
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 2	UN BUEN RETRATO	TEMA 8	ABRIENDO CAMINOS
NOS COMUNICAMOS	LA DESCRIPCIÓN II	NOS COMUNICAMOS	EL TEXTO INSTRUCTIVO
FACTORÍA DE TEXTOS	LA DESCRIPCIÓN DE PERSONAS: EL RETRATO	FACTORÍA DE TEXTOS	ELABORAR UN TEXTO INSTRUCTIVO
LITERATURA	GÉNEROS LITERARIOS	LITERATURA	NOVELA, FÁBULA Y CUENTO
TALLER LITERARIO	AUTORRETRATO	TALLER LITERARIO	EL CUENTO POPULAR
LENGUA	EL LÉXICO Y SU FORMACIÓN	LENGUA	EL VERBO
LABORATORIO DE LENGUA	PALABRAS COMPUESTAS PALABRAS COMODÍN	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	MANUEL MACHADO	ANDALUCÍA	TRES MORILLAS EN JAÉN
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 3	CUENTA Y RECITA LA NARRACIÓN	TEMA 9	BUENAS NOTICIAS
NOS COMUNICAMOS		NOS COMUNICAMOS	LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS
FACTORÍA DE TEXTOS	ESCRIBIR UN TEXTO NARRATIVO	FACTORÍA DE TEXTOS	ESCRIBIR UNA NOTICIA
LITERATURA	LOS RECURSOS LITERARIOS	LITERATURA	SUBGÉROS NARRATIVOS
TALLER LITERARIO	ESCRIBIR UN POEMA	TALLER LITERARIO	ESCRIBIR UN MICRORRELATO
LENGUA	FENÓMENOS SINTACTICOS	LENGUA	EL ADVERBIO
LABORATORIO DE LENGUA	RELACIONES SEMÁNTICAS ORTOGRAFÍA	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	ANDALUCÍA	AURORA LUQUE
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 4	RIMANDO NOMBRES	TEMA 10	UN BUEN ARGUMENTO
NOS COMUNICAMOS	LA NARRACIÓN II	NOS COMUNICAMOS	LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS
FACTORÍA DE TEXTOS	ESCRIBIR UN TEXTO NARRATIVO	FACTORÍA DE TEXTOS	ARGUMENTANDO
LITERATURA	GÉNERO LÍRICO	LITERATURA	TEMAS Y FUENTES
TALLER LITERARIO	COMPONER UNA ODA	TALLER LITERARIO	SONETO
LENGUA	EL NOMBRE	LENGUA	PREPOSICIONES Y

			CONJUNCIONES
LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	RAFAEL ALBERTI	ANDALUCÍA	LUIS GARCÍA MONTERO
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 5	COMO TE CUENTO:UN POEMA	TEMA 11	ANUNCIOS POR TODAS PARTES
NOS COMUNICAMOS	LA NARRACIÓN III	NOS COMUNICAMOS	LA PUBLICIDAD. LOS ANUNCIOS
FACTORÍA DE TEXTOS	CONTAR UNA ANÉCDOTA	FACTORÍA DE TEXTOS	CREACIÓN DE UN ANUNCIO PUBLICITARIO
LITERATURA	SUBGÉNEROS LÍRICOS	LITERATURA	TEMAS Y FUENTES II
TALLER LITERARIO	CREANDO HAIKUS	TALLER LITERARIO	LA POESÍA COMO JUEGO
LENGUA	EL ADJETIVO	LENGUA	LA ORACIÓN
LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	MERCEDES DE VELILLA	ANDALUCÍA	ANDALUCES DE LA CANCIÓN ACTUAL
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 6	ESCENA DIALOGADA	TEMA 12	UNA NOTA DE MITOLOGÍA
NOS COMUNICAMOS	LA CONVERSACIÓN	NOS COMUNICAMOS	TEXTOS DE LA VIDA COTIDIANA
FACTORÍA DE TEXTOS	LA CONVERSACION EN LOS TEXTOS NARRATIVOS	FACTORÍA DE TEXTOS	REDCTAR UN AVISO
LITERATURA	EL GÉNERO TEATRAL	LITERATURA	LA MITOLOGÍA
TALLER LITERARIO	EL TEXTO TEATRAL	TALLER LITERARIO	UN CUENTO MITOLÓGICO
LENGUA	LOS DETERMINANTES	LENGUA	MODALIDADES DE ORACIONES
LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	MARÍA VICTORIA ATENCIA	ANDALUCÍA	ANDALUCES DE LA CANCIÓN ACTUAL
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN.

Se parte de una prueba inicial, que servirá de punto de referencia e informará al profesor correspondiente de las competencias que poseen sus alumnos. Dicha prueba, basada en cuatro bloques de contenidos (escuchar, hablar, conversar; leer y escribir; educación literaria y conocimiento de la lengua), será corregida con nota numérica y de manera global. El profesor tendrá en cuenta el nivel de sus alumnos para iniciar el proceso de aprendizaje. A partir de dicha evaluación inicial, los alumnos deberán adquirir las competencias que hemos reseñado.

Posteriormente, en el desarrollo del curso, los criterios generales de calificación que se van a seguir se concretan en los siguientes apartados:

- Respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas en la composición de textos escrito, el Departamento estima que el interés por la buena presentación de estos, o sea la escritura correcta por parte del alumno, es un proceso que ha de desarrollarse a través de toda la etapa, y, por tanto, ha de calificarse en proporción adecuada al nivel. Se debe valorar el conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas, por su valor social y por la necesidad de tener una sola norma lingüística en todos los tipos de textos escritos.
- Especial interés tiene para este Departamento que los alumnos conozcan bien las categorías gramaticales y la conjugación verbal (reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración), adecuando también el nivel de conocimientos al curso correspondiente. A lo largo de toda la ESO, se ha de lograr que el alumno domine tanto la conjugación como las categorías gramaticales. También entiende el Departamento que este punto, como sucede en el anterior, supone una meta que ha de lograrse poco a poco, a través de toda la etapa.

En cuanto a los controles, el profesor podrá hacer tantas pruebas o controles como juzgue oportunos, según cada grupo. Ahora bien, en principio el Departamento ha decidido hacer, como mínimo, un examen cada trimestre.

Cada vez que haya un control o examen, se dedicará una clase a su revisión, entregándose al alumnado corregido y con las anotaciones pertinentes, para que estos reconozcan sus errores y qué aspectos deben reforzar. Al final de la clase, los exámenes serán devueltos al profesor y conservados por él, hasta el período que marca la ley.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

Entre las técnicas de evaluación se encuentra la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas va a garantizar que se tengan en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos se podrá recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, etc.

Los principales instrumentos que se pueden utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación son:

- Cuaderno de trabajo: se debe hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza el alumnado. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de desempeñar un papel importantísimo en la evaluación.
- Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso.
- Pruebas abiertas: más difíciles de valorar, aunque permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje.
- Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno: actividades de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales...
- Controles o exámenes.

Se consideran niveles mínimos para aprobar los siguientes:

- Comprensión, exposición y narración de textos orales, así como de textos procedentes de los diversos medios audiovisuales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del contexto de clase.
- Utilización correcta de la lengua para expresar ideas, sentimientos y conocimientos.
- Comprensión y composición de textos escritos.
- Lectura comprensiva y expresiva correcta de textos adecuados a este nivel, esto es, los que se incluyen en el libro de texto u otros similares.
- Reconocimiento de la tipología textual: narración, descripción y diálogo.
- Distinción de las ideas y partes de un texto.
- Nociones básicas de literatura: los géneros literarios a través de las lecturas realizadas.
- Haber realizado las lecturas señaladas por el profesor, que responderán a los distintos géneros: narrativa, dramática y lírica.
- Diferenciación entre comunicación oral y la escrita, entre usos coloquiales y formales.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos de los verbos como formas de expresión de las intenciones de los hablantes.
- Distinción clara entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Conocimiento de pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales.
- Dominio de algunos conectores textuales, adecuados a ese nivel.
- Conjugación de los verbos auxiliares y regulares más usuales.
- Distinción del sujeto y predicado de una oración simple.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España: el andaluz.
- Conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas.

La **calificación** de cada evaluación se calculará COMO SE HA EXPUESTO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DE ESTA PROGRAMACIÓN.

2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realizarán, al menos, **dos exámenes** por evaluación. En cada trimestre se intentará trabajar cuatro unidades del libro de texto. El resultado de la media aritmética de las notas de estos exámenes constituirá el 60% de la nota de la evaluación.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), que se harán en clase o en casa y se corregirán en clase. Ocasionalmente algunos de ellos serán recogidos a todo el grupo o bien selectivamente a determinadas personas. El **cuaderno** es un instrumento imprescindible en la valoración de este criterio; es tarea del alumnado autocorregirse y tenerlo preparado para su entrega de la manera que tienen establecido en la **plantilla de corrección** que se les ha facilitado. El trabajo, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado. La nota obtenida será el 30% de la nota de evaluación.

Se harán **actividades** o **controles** de un libro de lectura por cada trimestre. El seguimiento de dichas tareas será similar al descrito en el apartado anterior. Al inicio del curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro. La nota obtenida en este apartado será el 10% de la nota de la evaluación.

La calificación de la Convocatoria Ordinaria se hallará teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones anteriores, de la siguiente forma: nota ponderada 20% (1º Evaluación) + 40% (2º Evaluación)+ 40% (3º Evaluación) y la evolución del alumno a lo largo del curso.

No se repetirá ningún examen, salvo que la ausencia se acredite con justificación médica.

4.- INDICADORES/ESTÁNDARES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	1.1.1. Identifica la estructura de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social. 1.1.2. Comprende la información relevante de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social. 1.1.3. Deduce la intención comunicativa del hablante en textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	1.2.1. Anticipa e infiere ideas del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales. 1.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1.3.1. Retiene información relevante de los textos orales. 1.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	1.4.1. Interpreta las instrucciones orales correctamente.
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	1.5.1. Comprende el sentido global de los textos publicitarios. 1.5.2. Comprende el sentido global de los textos periodísticos informativos. 1.5.3. Comprende el sentido global de los textos periodísticos de opinión. 1.5.4. Diferencia información de persuasión en publicidad. 1.5.5. Diferencia información de opinión en los textos periodísticos de distintos subgéneros. 1.5.6. Identifica las estrategias de enfatización y expansión.
	1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	1.6.1. Capta la idea principal de un texto y la expresa oralmente. 1.6.2. Expresa sus resúmenes orales con coherencia y cohesión.

<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p>	<p>2.1.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos.</p> <p>2.1.2. Identifica la información relevante de un texto oral.</p> <p>2.1.3. Reconoce la intención comunicativa de un texto oral.</p> <p>2.1.4. Identifica el tema de un texto oral.</p> <p>2.1.5. Reconoce la estructura de un texto oral y sus elementos de cohesión.</p>
	<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>	<p>2.2.1. Anticipa e infiere datos del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales.</p> <p>2.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.</p>
	<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p>2.3.1. Retiene la información relevante de un texto oral.</p> <p>2.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.</p>
	<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	<p>2.4.1. Interpreta aspectos concretos del contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo.</p> <p>2.4.2. Interpreta aspectos concretos de la estructura de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo.</p> <p>2.4.3. Emite juicios razonados sobre el contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo.</p> <p>2.4.4. Relaciona el contenido de un texto oral con conceptos personales para emitir sus propios puntos de vista.</p>
	<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	<p>2.5.1. Demanda ayuda para entender el significado de palabras y expresiones desconocidas.</p> <p>2.5.2. Busca el significado de palabras y expresiones desconocidas en el diccionario.</p> <p>2.5.3. Deduce el significado de palabras y expresiones por el contexto comunicativo.</p>
	<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>2.6.1. Capta la idea principal de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo.</p> <p>2.6.2. Redacta sus resúmenes con coherencia y cohesión.</p>

<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas 3.1.2. Reconoce el tema de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, conversaciones espontáneas, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>	<p>3.1.1. Determina el sentido general de textos orales como debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.3. Reconoce la intención comunicativa y la postura de los participantes en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.4. Diferencia con claridad las normas de funcionamiento de los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos y las lleva a la práctica.</p>
	<p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>	<p>3.2.1. Interpreta correctamente las opiniones de los participantes en un debate. 3.2.2. Deduce información del tono, lenguaje y contenido de los participantes en un debate. 3.2.3. Interpreta y valora el respeto de los participantes hacia las opiniones de los demás.</p>
	<p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>3.3.1. Conoce y aplica las reglas de interacción de los intercambios comunicativos orales, participando convenientemente en los mismos. 3.3.2. Conoce y aplica las reglas de intervención de los intercambios comunicativos orales, respetando los turnos de palabra. 3.3.3. Conoce y aplica las reglas de cortesía de los intercambios comunicativos orales.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en orales situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos</p>	<p>4.1.1. Participa en los actos comunicativos orales propios de la vida escolar.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>5.1.1. Conoce y reconoce los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales ajenos. 5.1.2. Conoce y aplica los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales propios.</p>
	<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p>5.2.1. Reconoce la importancia de los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales. 5.2.2. Emplea correctamente los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales. 5.2.3. Reconoce y aplica correctamente la gestión de los tiempos en los intercambios orales. 5.2.4. Emplea recursos audiovisuales en sus intercambios orales y valora la importancia de los mismos.</p>

	5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	5.3.1. Reconoce errores ajenos en sus intercambios orales y propone soluciones. 5.3.2. Reconoce errores propios en los intercambios orales y busca soluciones.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.	6.1.1. Realiza correctamente exposiciones orales individuales. 6.1.2. Realiza correctamente exposiciones orales en
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	6.2.1. Organiza adecuadamente el contenido de sus exposiciones orales. 6.2.2. Emplea guiones en sus exposiciones orales. grupo.
	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	6.2.3. Elabora guiones con la información bien organizada, dividida en ideas principales, secundarias y ejemplos, así como con indicaciones de tiempo. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	
	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	

6.3.1. Participa espontáneamente en clase.

6.3.2. Diferencia las participaciones orales formales de las espontáneas.

6.4.1. Aumenta su vocabulario formal en sus intervenciones orales, incorporando palabras aprendidas en clase.

6.4.2. Aumenta su vocabulario formal en sus intervenciones orales, incorporando palabras aprendidas de forma autónoma.

6.4.3. Emplea correctamente el vocabulario formal adquirido.

6.5.1. Vocaliza con claridad en sus intervenciones orales.

6.5.2. Emplea la velocidad, el tono y el volumen adecuados en sus intervenciones orales.

6.5.3. Adapta sus mensajes a la oralidad.

6.6.1. Emplea correctamente las guías de evaluación de la práctica oral para producciones propias y ajenas.

6.6.2. Mejora paulatinamente sus prácticas discursivas.

7.1.1. Respeta las normas de participación en debates y coloquios escolares.

7.1.2. Respeta las opiniones de los demás en debates y coloquios escolares.

7.1.3. Manifiesta sus opiniones en debates y coloquios escolares.

7.2.1. Se ciñe al tema en debates y coloquios escolares.

7.2.2. No divaga en debates y coloquios escolares.

7.2.3. Respeta las indicaciones del moderador en debates y coloquios escolares.

	<p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p>	<p>7.3.1. Evalúa las intervenciones propias en debates y coloquios escolares. 7.3.2. Evalúa las intervenciones ajenas en debates y coloquios escolares.</p>
	<p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p>7.4.1. Respeta el turno de palabra en las conversaciones orales. 7.4.2. Respeta el espacio en las conversaciones orales. 7.4.3. Gesticula de forma adecuada en las conversaciones orales. 7.4.4. Escucha activamente a los demás en las conversaciones orales. 7.4.5. Usa fórmulas de saludo y despedida en las conversaciones orales.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<p>8.1.1. Dramatiza situaciones reales o imaginarias de comunicación. 8.1.2. Improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. 8.1.3. Hace uso de una correcta expresión verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones. 8.1.4. Hace uso de una correcta expresión no verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones.</p>

realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	1.1.1. Aplica las estrategias de lectura adecuadas al tipo de texto que lee.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	1.2.1. Comprende el significado de palabras del nivel formal. 1.2.2. Incorpora las palabras del nivel formal a su propio acervo.
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	1.3.1. Comprende la información explícita de un texto. 1.3.2. Infiere la información implícita de un texto. 1.3.3. Relaciona las informaciones implícitas y explícitas y las relaciona con su contexto comunicativo.
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	1.4.1. Extrae la idea principal de un texto. 1.4.2. Determina las ideas secundarias de un texto. 1.4.3. Comprende las relaciones entre la idea principal y las secundarias.
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	1.5.1. Es capaz de inferir significados de palabras y expresiones de los textos leídos. 1.5.2. Entiende el sentido global de los textos leídos.
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	1.6.1. Conoce y aplica las fichas de autoevaluación en sus lectores. 1.6.2. Extrae conclusiones de la autoevaluación y las aplica.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	2.1.1. Reconoce el tema de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.3. Identifica la tipología textual en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.4. Reconoce la estructura del contenido en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.5. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).

	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>	<p>2.2.1. Reconoce el tema de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.3. Identifica la tipología textual en textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.4. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>
	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas 2.3.1. Localiza la información explícita de un texto, e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>	<p>2.3.1. Localiza la información explícita de un texto, e implícitas en un texto.</p> <p>2.3.2. Infiere y deduce la información implícita de un texto.</p> <p>2.3.3. Infiere y deduce las valoraciones implícitas de un texto.</p>
	<p>2.4. Retiene información y reconoce la secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>	<p>2.4.1. Retiene información de los textos leídos.</p> <p>2.4.2. Reconoce las ideas principales de un texto. idea principal y las ideas secundarias.</p> <p>2.4.3. Reconoce las ideas secundarias de un texto.</p> <p>2.4.4. Comprende las relaciones entre ideas principales y secundarias en un texto escrito.</p>
	<p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	<p>2.5.1. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones cotidianas.</p> <p>2.5.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones escolares y de aprendizaje.</p>
	<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>2.6.1. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas o infogramas.</p> <p>2.6.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en gráficas, fotografías.</p> <p>2.6.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías.</p> <p>2.6.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en mapas conceptuales y esquemas.</p>
<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1.1. Expresa razonadamente su acuerdo con textos leídos.</p> <p>3.1.2. Expresa razonadamente su desacuerdo con textos leídos.</p> <p>3.2.1. Interpreta correctamente las ideas principales de un texto leído.</p> <p>3.2.2. Interpreta correctamente las ideas secundarias de un texto leído.</p> <p>3.2.3. Interpreta correctamente la estructura de un texto leído.</p> <p>3.3.1. Respeta las opiniones ajenas procedentes de textos escritos.</p>

<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p>4.1.1. Utiliza autónomamente fuentes de información.</p> <p>4.1.2. No se limita a una única fuente de información, sino que contrasta las informaciones.</p> <p>4.1.3. Integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2.1. Conoce y maneja diccionarios impresos.</p> <p>4.2.2. Conoce y maneja diccionarios digitales.</p> <p>4.3.1. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas tradicionales.</p> <p>4.3.2. Conoce bibliotecas digitales.</p> <p>4.3.3. Solicita materiales en las bibliotecas de forma autónoma.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para ^{5.3.2. Revisa la gramaticalidad de los textos propios. aclarar problemas con el contenido} (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>	<p>5.1.1. Elabora esquemas de distinto tipo previos a la elaboración de textos propios.</p> <p>5.1.2. Redacta borradores previos en la elaboración de textos propios.</p> <p>5.2.1. Emplea el registro adecuado en los textos escritos propios.</p> <p>5.2.2. Organiza correctamente las ideas en los textos escritos propios.</p> <p>5.2.3. Redacta con cohesión y gramaticalidad los textos propios.</p> <p>5.2.4. Respeta las normas de ortografía en las producciones propias.</p> <p>5.3.1. Revisa la estructura del contenido de los textos propios.</p> <p>5.3.3. Respeta las convenciones ortográficas y de puntuación en los textos propios.</p> <p>5.3.4. Respeta las normas de presentación de los textos escritos.</p> <p>5.3.5. Evalúa sus propias producciones escritas.</p> <p>5.3.6. Evalúa las producciones escritas de sus compañeros.</p>
	<p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las ^{que} autoevaluación de los mismos. _{que permiten una comunicación fluida.}</p>	<p>5.4.1. Reescribe textos propios aplicando la evaluación y autoevaluación de los mismos.</p> <p>5.4.2. Reescribe textos ajenos aplicando la evaluación y normas ortográficas y gramaticales</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<p>6.1.1. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito personal y familiar.</p> <p>6.1.2. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito escolar/académico.</p> <p>6.1.3. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito social.</p>

	<p>6.2. Escribe textos narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos</p>	<p>6.2.1. Imita modelos en la escritura de textos narrativos. 6.2.2. Imita modelos en la escritura de textos descriptivos. 6.2.3. Imita modelos en la escritura de textos instructivos. descriptivos e 6.2.4. Imita modelos en la escritura de textos expositivos. 6.2.5. Imita modelos en la escritura de textos argumentativos. 6.2.6. Imita modelos en la escritura de textos dialogados.</p>
	<p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>	<p>6.3.1. Escribe textos argumentativos inductivos con argumentos diversos siguiendo modelos. 6.3.2. Escribe textos argumentativos deductivos con argumentos diversos siguiendo modelos. 6.3.3. Escribe textos argumentativos con estructura paralela o circular con argumentos diversos siguiendo modelos.</p>
	<p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p>	<p>6.4.1. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus exposiciones. 6.4.2. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus argumentaciones.</p>
	<p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	<p>6.5.1. Agrupa las ideas comunes en los resúmenes de los textos. 6.5.2. Redacta sus resúmenes de forma coherente y cohesionada. 6.5.3. No parafrasea los textos resumidos.</p>
	<p>6.6. Realiza esquemas y mapas y leídos. el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>6.6.1. Redacta esquemas y mapas basados en los textos explica por escrito 6.6.2. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que aparecen en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p>	<p>7.1.1. Produce textos de diverso tipo. 7.1.2. Reconoce el valor de la escritura como organizadora del pensamiento.</p>
	<p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>	<p>7.2.1. Emplea en sus producciones vocabulario formal con precisión y exactitud. 7.2.2. Reconoce la importancia de emplear el léxico adecuado y preciso.</p>
	<p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	<p>7.3.1. Manifiesta creatividad progresiva en sus escritos.</p>
	<p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los propios.</p>	<p>7.4.1. Conoce herramientas TIC para comentar y valorar 7.4.2. Conoce herramientas TIC para producir los textos suyos</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.			
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACION	
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y gramaticales en textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>	<p>1.1.1. Reconoce las diversas categorías gramaticales: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, pronombre, determinante, preposición, conjunción, interjección.</p> <p>1.1.2. Conoce el uso de las distintas categorías gramaticales.</p> <p>1.1.3. Aplica las reglas de concordancia gramatical.</p>	
	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>1.2.1. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores ortográficos en textos ajenos y propios.</p> <p>1.2.2. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir explicación de los diversos usos de la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>1.2.1. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores ortográficos en textos ajenos y propios.</p> <p>1.2.2. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir explicación de los diversos usos de la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
	<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>1.3.1. Conoce las distintas formas verbales de la conjugación española.</p> <p>1.3.2. Usa adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>1.3.1. Conoce las distintas formas verbales de la conjugación española.</p> <p>1.3.2. Usa adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de vocabulario activo. categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1.1. Diferencia entre raíces y afijos en una palabra.</p> <p>2.1.2. Aplica sus conocimientos sobre mecanismos de formación de palabras para deducir el significado de vocablos y enriquecer su vocabulario.</p>	
	<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p>2.2.1. Identifica y reconoce palabras compuestas y derivadas.</p> <p>2.2.2. Identifica y reconoce acrónimos y siglas.</p>	<p>2.2.1. Identifica y reconoce palabras compuestas y derivadas.</p> <p>2.2.2. Identifica y reconoce acrónimos y siglas.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para denotativos y connotativos en el reconocer y diferenciar los usos objetivosignificado de las palabras dentro de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes en el reconocer y diferenciar los usos una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p>3.1.1. Conoce la diferencia entre connotación y denotación.</p> <p>3.1.2. Aplica los conceptos de connotación y denotación en la comprensión de textos orales y escritos.</p>	
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>4.1.1. Reconoce y usa sinónimos y explica su uso en contextos concretos.</p>	
		<p>4.1.2. Reconoce y usa antónimos y explica su uso en contextos concretos.</p>	
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras en una frase o en un texto oral y en un texto escrito.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>5.1.1. Reconoce y explica el significado de las metonimias y explica su uso en contextos concretos.</p> <p>5.1.2. Reconoce y explica el significado de las metáforas y explica su uso en contextos concretos.</p>	

	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	5.2.1. Reconoce y explica el significado de los tabúes. 5.2.2. Conoce el concepto de eufemismo y lo aplica a la sustitución de tabúes en los contextos necesarios.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta,	6.1. Utiliza fuentes variadas de	6.1.1. Usa diccionarios (en distintos formatos) para 6.1.2. Usa gramáticas y conjugadores para resolver sus dudas.
		7.1.1. Reconoce los distintos grupos que componen una oración (nominal, verbal, adjetivo y adverbial). 7.1.2. Identifica el núcleo de los diversos grupos de palabras. 7.1.3. Reconoce la función de los diversos grupos en las oraciones simples.
tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	resolver sus dudas y ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos	
	el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo formas verbales. los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	7.2.1. Reconoce y explica los valores contextuales de las a partir de 7.2.2. Diferencia entre complementos verbales, argumentales y adjuntos. 8.1.1. Diferencia sujeto y predicado en las oraciones simples. 8.1.2. Reconoce las oraciones impersonales y las diferencia de las oraciones con sujeto implícito. 8.1.3. Interpreta la presencia o ausencia del sujeto como marca de objetividad o subjetividad del emisor. 8.2.1. Conoce los conceptos de sujeto activo y paciente.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	8.2.2. Conoce las diferencias formales y semánticas entre verbos activos y pasivos. 8.2.3. Reconoce y diferencia oraciones activas y pasivas. 8.2.4. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	10.1.1. Diferencia entre objetividad y subjetividad en un texto. 10.1.2. Reconoce las distintas modalidades oracionales: asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas, y las pone en relación con la intención comunicativa del emisor.
	10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	10.2.1. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos orales. 10.2.2. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos escritos.
	10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	10.3.1. Conoce los diferentes tiempos de la conjugación verbal. 10.3.2. Conoce los valores de los tiempos y modos verbales. 10.3.3. Explica las diferencias entre los diferentes tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	11.1.1. Reconoce la coherencia de un texto escrito y la relación con la intención comunicativa. 11.1.2. Identifica la estructura y la disposición de los contenidos de un texto escrito.
	11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	11.2.1. Identifica la estructura textual de un texto narrativo, descriptivo, explicativo y dialogado. 11.2.2. Explica los mecanismos lingüísticos que diferencian entre textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados. 11.2.3. Aplica los conocimientos adquiridos en la producción de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados propios. 11.2.4. Aplica los conocimientos adquiridos en la mejora de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y las principales modalidades del español. 12.1.2. Explica algunas de las características de las distintas lenguas de España. 12.1.3. Conoce el origen histórico de las distintas lenguas de España.

	<p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>12.2.1. Reconoce las principales modalidades del español peninsular.</p> <p>12.2.2. Conoce las principales características del español de América.</p> <p>12.2.3. Explica algunas de las características de las principales modalidades del español y de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2.4. Conoce el origen histórico de las principales modalidades del español.</p>
--	---	---

Bloque 4. Educación literaria.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	1.1.1. Realiza lecturas de obras completas de forma autónoma.
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura ha aportado como experiencia personal.	1.2.1. Realiza lecturas voluntarias. 1.2.2. Valora y comenta las lecturas voluntarias y las de le ha dado dicha lectura.
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	1.3.1. Amplia progresivamente sus gustos estéticos. 1.3.2. Siente placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	2.1.1. Reflexiona sobre diversas manifestaciones artísticas. 2.1.2. Relaciona razonadamente diversas manifestaciones artísticas de distinto signo.
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	2.2.1. Reconoce personajes tipo presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. 2.2.2. Reconoce temas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. 2.2.3. Reconoce formas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas.
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	2.3.1. Conoce y reconoce los principales tópicos literarios. 2.3.2. Reconoce los tópicos en piezas de los medios de comunicación y los analiza correctamente con capacidad crítica.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	3.1.1. Comparte experiencias lectoras.
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	3.2.1. Realiza investigaciones en grupo sobre aspectos relacionados con las lecturas propuestas. 3.2.2. Desarrolla su autonomía en la lectura.

	<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p>3.3.1. Lee en voz alta con el tono y la modulación adecuados. 3.3.2. Usa elementos no verbales adecuados en su lectura en voz alta. 3.3.3. Incrementa progresivamente su expresividad verbal.</p>
	<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p>3.4.1. Realiza lecturas dramatizadas de breves textos literarios. 3.4.2. Dramatiza textos con una correcta expresión corporal. 3.4.3. Respeta las formas de manifestación de sentimientos y emociones de los demás.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como literatura instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>4.1.1. Lee y comprende textos literarios, originales o de adaptados, de diversas épocas literarias. 4.1.2. Identifica el tema de textos literarios de diversas épocas. 4.1.3. Resume el contenido de textos literarios de diversas épocas. 4.1.4. Interpreta el lenguaje literario de textos literarios de diversas épocas.</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>5.1.1. Conoce los principales autores de diversas épocas literarias, sus obras más importantes y sus intencionalidades. 5.1.2. Relaciona los textos leídos con los conocimientos adquiridos sobre autores y épocas. 5.1.3. Valora razonadamente las obras en función de su época. 5.1.4. Comenta la pervivencia y evolución de temas y formas en textos literarios de diversas épocas.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>6.1.1. Redacta breves poemas a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico. 6.1.2. Redacta breves textos narrativos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico. 6.1.3. Redacta breves textos dramáticos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico.</p> <p>6.2.1. Realiza escritura creativa de forma autónoma. 6.2.2. Reconoce el valor de la escritura para analizar y regular los sentimientos propios.</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>	<p>7.1.1. Enjuicia adecuadamente las obras literarias estudiadas, usando una expresión rigurosa, clara y coherente.</p>

punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	7.2.1. Busca y selecciona información con las TIC y las aplica a sus trabajos académicos. 7.2.2. Emplea recursos TIC para la realización de trabajos académicos.
---	---	---

5.- RELACIONES CURRICULARES

5.1.-SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se propone la siguiente temporalización de los contenidos:

UNIDADES	TRIMESTRES
1-4	1 ^{er}
5-8	2 ^o
9-12	3 ^{er}

Esta propuesta podrá ser modificada si detectamos dificultades en el alumnado (pruebas iniciales, actividades, exámenes, etc.), para seguirla.

5.2.- METODOLOGÍA.

La metodología que se va a usar será activa y participativa de modo que propicie el intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, así como la actitud responsable en el alumno y solidaria entre el grupo.

Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

-Leer: lectura expresiva -pronunciación, entonación, claridad, ritmo, velocidad- y comprensiva -tema, resumen y estructura- de un texto.

-Hablar: expresión oral:

-Articulación clara.

-Entonación adecuada a la intención comunicativa.

-Gesticulación moderada y pertinente.

-Precisión en el vocabulario (evitando divagaciones).

-Propiedad léxica (evitando muletillas, clichés, tacos y palabras baúl).

-Orden y coherencia en la exposición del discurso, en todas sus variedades: exposiciones, coloquios, teatro leído, etc.

- Variedad, agilidad y adecuación al contenido.
- Escuchar supone:
 - Atender y comprender lo que se dice en el entorno, empezando por la propia clase y el centro.
 - Aprender a participar en las diversas situaciones comunicativas, respetando la diversidad de hablas –andaluzas y no andaluzas- que nos rodean en nuestra sociedad.
 - Aprender a valorar la tradición cultural y literaria oral de nuestra región. -Escribir, o sea, el dominio de la expresión escrita, que supone: -
Limpieza y orden en la presentación. -Caligrafía legible.
- Ortografía correcta (ajustada a su nivel).
- Todos los procedimientos apuntados de la expresión oral y que convengan a la escrita.
- Elaboración de distintos tipos de textos, incluidos los literarios.
- Procesar de forma razonada la información obtenida por las vías accesibles de su entorno (oral, escrita o a través de los medios de información bibliográfica y de los medios digitales a su alcance): resumen, toma de apuntes, análisis, exposición y tratamiento de los datos, relación y valoración.

En cuanto a organización del curso, se seguirán los bloques de contenidos que recoge el libro de texto, a saber: gramática, léxico, ortografía y lectura, cada uno con sus correspondientes ejercicios. El libro de texto será la guía en el trabajo diario, puesto que es el material común del que disponen alumnos y profesores y permite seguir un orden para trabajar. Se tratará de adaptarlo al nivel real de la clase, a veces eliminando contenidos y otras añadiendo explicaciones o ejercicios complementarios.

La tarea de clase y de casa será reflejada por el alumno en un cuaderno para la asignatura. El profesor podrá recogerla periódicamente para su calificación. El alumno debe entender que esta es una herramienta indispensable para el seguimiento de la asignatura y una ayuda para su estudio.

Igualmente se trabajará la expresión oral -exposiciones, coloquios, opiniones,...- sobre temas del interés del alumno, de su entorno o planteados en el libro; y la expresión escrita -composiciones, cuentos, cartas, solicitudes,...-. Asimismo, los alumnos podrán traer textos -poemas, canciones populares, cuentos, refranes,...- para formar antologías en la clase.

La actividad será más o menos variada según la dinámica del grupo y las metas que se vayan logrando. Se procurará lograr un ambiente de trabajo en el que la participación, la colaboración y el trabajo en equipo surjan de manera natural.

El libro de texto será una guía fundamental para el seguimiento de los contenidos curriculares, sin menosprecio de otros materiales que se brinden al alumno.

5.3.-LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- *Lengua castellana y literatura 1.º ESO*. Editorial ALGAIDA.
- Breve ortografía escolar para el alumnado que lo necesite.
- Diccionario intermedio de uso en la clase. Cuando sea posible, se utilizará el *DRAE* en Internet.
- Cuadernos de caligrafía para el alumnado que lo necesite.
- Pizarras digitales.

5.4.-FOMENTO DE LA LECTURA. Se va a dedicar un día a la semana a la lectura en la clase o en la Biblioteca del centro. A lo largo del curso los alumnos leerán las obras literarias que se anunciaron y describieron en el plan lector de este departamento. Punto I.5. de esta programación al que remitimos.

5.6.- Peso de las competencias claves.

El peso en tanto por ciento que cada competencia clave tendrá en la evaluación de la materia es el que aparece reflejado en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	1º ESO LCL
Comunicación lingüística	90%
Matemática, ciencia y tecnología	5%
Digital	1%
Aprender a aprender	1%
Social y cívica	1%
Iniciativa y espíritu emprendedor	1%
Concienciación y expresiones culturales	1%

	100%
--	------

El alumnado que no haya aprobado en la Convocatoria Ordinaria deberá presentarse en septiembre a los exámenes. Se le entregará a cada uno un informe individualizado, como el siguiente, en el que quedan recogidos los objetivos y contenidos mínimos que debe superar:

PROGRAMACIÓN PARA EL REFUERZO DE LENGUA EN 1º DE ESO CURSO 2020/2021

OBJETIVOS DE REFUERZO 1º ESO

Entre los objetivos que establece el Decreto 111/2016 establece para la materia de Lengua castellana y literatura seleccionamos los siguientes para el desarrollo del Refuerzo de la materia en 1º ESO:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse con propiedad, de forma coherente y con la adecuada y el registro indicado para cada uno de los diversos contextos de la actividad social y cultural del alumno, tomando conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de relacionar ideas.
4. Emplear los géneros literarios básicos para la creación de textos literarios básicos con los que poner en marcha los mecanismos de la imaginación y la fantasía.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
6. Fomentar el amor hacia los libros y la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, dando cabida al desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7. Identificar los textos y los libros como materiales en pro de la libertad, con los que pueden despertar o satisfacer curiosidades de diversa índole, estimular diferentes intereses, responder a sus planteamientos o a sus cambios de humor, a las variaciones de la personalidad, de la formación y de su interés por la información.
8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
9. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
10. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
11. Fomentar el hábito de lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.

METODOLOGÍA

El desarrollo del refuerzo tendrá lugar una hora a la semana, concretamente el jueves a 2ª hora, sesión dedicada a la lectura, en el grupo de 1º de ESO al que pertenecen los alumnos.

Se desarrollará este refuerzo fuera del aula y se trabajará la comprensión lectora y expresión escrita con textos cortos adecuados al nivel de competencia del alumnado.

1

El trabajo con los textos se realizará de la siguiente manera:

Se considera fundamental adecuarse a los diferentes ritmos de aprendizaje hasta lograr que el refuerzo se acerque al nivel general del alumnado de la clase. Así pues, no se avanzará en el nivel de complejidad hasta haber consolidado el aprendizaje del nivel básico, lo que supone un seguimiento personalizado del alumno por parte del profesorado, quien detectará, mediante diversos procedimientos, las dificultades específicas de cada alumno, para poder planificar actividades con distinto grado de dificultad y trabajando los distintos niveles y planos de la materia literaria y lingüística. En función de las necesidades detectadas se organizará el funcionamiento de la clase de refuerzo, la secuencia más apropiada para la superación de los objetivos e incluso los objetivos prioritarios para cada alumno o grupo de alumnos de características similares. La clase será eminentemente práctica y convertirá a los alumnos en protagonistas del aprendizaje, pues la realización de actividades de lectura, comprensión y escritura compondrá básicamente el trabajo desarrollado.

No todos tienen que realizar forzosamente las mismas acciones y en el mismo tiempo, sino que la materia tiene que responder a las necesidades educativas de cada alumno y la estrategia de los distintos agrupamientos responde, organizativamente a este planteamiento. A título orientativo, se enumeran a continuación algunas estrategias didácticas susceptibles de utilización en función de las distintas necesidades:

- Partir de textos sencillos y variados tales como textos periodísticos, diálogos breves, cuentos, textos poéticos, etc. para leerlos comprensivamente, mejorando la velocidad lectora, corrigiendo los errores de entonación y dicción, etc.
- Actividades para facilitar la comprensión del texto: preguntas, análisis del título, sugerencia de inferencias, valor de los conectores extraoracionales, etc.
- Reconocimiento del significado de las palabras por contexto, por análisis estructural y por uso del diccionario.
- Resumir textos.
- Identificar la estructura de un texto y exponerla esquemáticamente mediante algún procedimiento de síntesis.
- Integración de las proposiciones para formular el tema de un texto.
- Reconocimiento de los elementos estructurales de diversos tipos de texto, narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos, etc. 295

- Recreación de textos: cambiar el final, continuar un texto inacabado, pasar de estilo directo a indirecto o viceversa, cambiar de estilo o registro, etc.
- Creación de textos literarios propios
- Actividades de refuerzo de la memoria visual para corregir la ortografía.
- Corrección de los signos de puntuación, en relación con la entonación y el sentido.
- Observación y análisis de grabaciones de diversas situaciones comunicativas orales.
- Práctica del diálogo y la conversación sobre temas de actualidad, previamente documentados.
- Elaboración guiada de textos escritos y orales.
- Talleres prácticos.
- Actividades de lectura en voz alta.
- Trabajo colaborativo.
- Fomento de la lectura.
- Uso de recursos digitales.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Se usarán textos diversos, tomando como referencia fundamentalmente el material de *Comprensión Lectora* para 1º de ESO de las distintas editoriales especializadas y del criterio particular del profesorado que será proporcionado al alumnado.

Se utilizarán también diccionarios tanto en formato digital como impreso y otros libros que puedan servir para acompañar el aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación del refuerzo se evaluará si el alumno debe seguir asistiendo a este refuerzo o no, para ello tendremos en cuenta los criterios que se seleccionan a continuación de cada uno de los bloques que se trabajarán:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
3. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

2º E.S.O.

1.- OBJETIVOS

1. Emplear la lengua como una herramienta eficaz de comunicación, facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento, la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta y el respeto a las normas del intercambio comunicativo que favorece la convivencia en sociedad.

2. Utilizar la lengua para comprender y expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la vida familiar, académica y social, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Hablar, escuchar y dialogar en situaciones de comunicación académicas, del ámbito familiar, social, cultural, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando las opiniones ajenas.

4. Leer y comprender textos de diversa tipología y procedencia, de los ámbitos académico, familiar, social y cultural, conocer sus estructuras y funcionamientos y emplearlos como fuente de conocimiento de la realidad y de producción y mejora autónoma de textos propios.

5. Leer y comprender textos literarios, de diversa complejidad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, conociendo las convenciones de cada género y las peculiaridades del lenguaje literario.

6. Desarrollar hábitos de lectura y valorar los textos literarios como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva.

7. Aplicar con autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección de acuerdo a las características propias de las distintas tipologías textuales y respetando las normas ortográficas, gramaticales, pragmáticas y textuales de la lengua, en contextos comunicativos reales tanto del contexto académico como en los ámbitos familiar, social y cultural.

8. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de la vida académica, familiar, social y cultural.

9. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

11. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diverso tipo y para planificar, elaborar y revisar textos propios como instrumento de enriquecimiento personal y laboral.

12. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

2.- BLOQUES DE CONTENIDOS

UNIDAD 1.	UNIDAD 7.
<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación. Funciones del lenguaje. 2. Signos y códigos. 3. Elaborar el esquema de un texto. 4. Expresarse cortésmente. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El léxico del castellano 2. Acentuación de palabras con diptongos y triptongos. 3. Las unidades lingüísticas <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Temas y tópicos literarios. 2. Componer un poema sobre un objeto cotidiano. 	<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases de textos (II): textos según la intención del emisor. 2. Los textos prescriptivos. 3. Elaborar un cuestionario. 4. Saber escuchar. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las relaciones semánticas. 2. La // y la y. 3. El complemento directo y el complemento indirecto. <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrofas y poemas. 2. Componer un poema estrófico.
UNIDAD 2.	UNIDAD 8.
<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El texto: propiedades. 2. La coherencia textual. 3. Escribir un relato de aventuras. 4. Dar viveza a un relato oral. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Préstamos y extranjerismos. 2. Acentuación de palabras con hiatos. 3. Clases de palabras (I). <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personajes literarios. 2. Describir a un personaje imaginario. 	<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases de textos (III): textos según el ámbito de uso. 2. Ámbitos textuales. 3. Redactar instrucciones. 4. Dar indicaciones oralmente. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La creación de significados. 2. La letra x. 3. El atributo y el complemento predicativo. <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos teatrales. 2. Preparar una representación teatral.
UNIDAD 3.	UNIDAD 9.

<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los conectores. 2. Estructurar la información. 3. Escribir una biografía 4. Hablar sobre una persona. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La palabra y sus constituyentes. 2. Acentuación de palabras monosílabas. 3. Clases de palabras (II). <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Géneros literarios. 2. Enriquecer el lenguaje de un texto narrativo. 	<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los medios de comunicación. 2. La prensa digital. 3. Elaborar un reportaje. 4. Opinar sobre unos hechos. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La connotación. 2. Signos de puntuación (I): los signos de interrogación y exclamación. 3. El complemento circunstancial y el complemento régimen. <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Literatura y música. La ópera y el flamenco. 2. Escribir la letra de una canción.
<p style="text-align: center;">UNIDAD 4.</p> <p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El texto oral (I). 2. La comunicación no verbal. 3. Tomar notas. 4. Dejar mensajes en el contestador. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las palabras derivadas. 2. La letra <i>h</i>. 3. El sintagma nominal y el sintagma verbal. <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos narrativos (I). 2. Adoptar el punto de vista del narrador omnisciente. 	<p style="text-align: center;">UNIDAD 10.</p> <p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. I periódico. 2. Los géneros informativos y de opinión. 3. Escribir una carta al director. 4. Convencer a otros. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las palabras en el diccionario. 2. Signos de puntuación (II): el guion. 3. Clases de oraciones (I) <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Literatura y cine. 2. Escribir una escena para un guion de cine.
<p>UNIDAD 5.</p> <p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El texto oral (II). 2. Planificación de discursos y conferencias. 3. Transcribir un diálogo. 4. Moderar un debate. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las palabras compuestas. 2. Homófonos con <i>h</i> o sin <i>h</i>. 3. El sintagma adjetival, el sintagma adverbial y el sintagma preposicional. <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos narrativos (II). 2. Incluir retrospectivas en una narración. 	<p style="text-align: center;">UNIDAD 11.</p> <p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La publicidad. 2. Los recursos publicitarios. 3. Elaborar un cartel publicitario. 4. Comunicar avisos. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Locuciones y frases hechas. 2. Signos de puntuación (III): la raya. 3. Clases de oraciones. <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Literatura e Internet. 2. Escribir un texto para un blog literario.

UNIDAD 6.	UNIDAD 12.
<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none">1. Clases de textos (I): textos según la forma del discurso.2. Los textos expositivos.3. describir un lugar.4. Contar un viaje. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none">1. El significado de las palabras.2. Homófonos con <i>b</i> o con <i>v</i>.3. Sujeto y predicado. <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none">1. El verso.2. Escribir un poema.	<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los textos en Internet.2. Recursos en la red.3. Solicitar información por correo electrónico.4. Enviar mensajes de audio. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none">1. Siglas y abreviaturas.2. Signos de puntuación (IV): los paréntesis.3. Análisis de la oración simple <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none">1. la literatura en la actualidad.2. Escribir un breve relato policíaco.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
Bloque 4. Educación literaria.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

4.- INDICADORES/ESTÁNDARES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	1.1.1. Identifica la estructura de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social. 1.1.2. Comprende la información relevante de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social. 1.1.3. Deduce la intención comunicativa del hablante en textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	1.2.1. Anticipa e infiere ideas del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales. 1.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1.3.1. Retiene información relevante de los textos orales. 1.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	1.4.1. Interpreta las instrucciones orales correctamente.
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	1.5.1. Comprende el sentido global de los textos publicitarios.
		1.5.2. Comprende el sentido global de los textos periodísticos informativos.
		1.5.3. Comprende el sentido global de los textos periodísticos de opinión. 1.5.4. Diferencia información de persuasión en publicidad. 1.5.5. Diferencia información de opinión en los textos periodísticos de distintos subgéneros. 1.5.6. Identifica las estrategias de enfatización y expansión.
1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	1.6.1. Capta la idea principal de un texto y la expresa oralmente. 1.6.2. Expresa sus resúmenes orales con coherencia y cohesión.	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	2.1.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos.
		2.1.2. Identifica la información relevante de un texto oral.
		2.1.3. Reconoce la intención comunicativa de un texto oral.
		2.1.4. Identifica el tema de un texto oral.
		2.1.5. Reconoce la estructura de un texto oral y sus elementos de cohesión.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	2.2.1. Anticipa e infiere datos del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales. 2.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.
2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	2.3.1. Retiene la información relevante de un texto oral. 2.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.	

	<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	<p>2.4.1. Interpreta aspectos concretos del contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.2. Interpreta aspectos concretos de la estructura de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.3. Emite juicios razonados sobre el contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.4. Relaciona el contenido de un texto oral con conceptos personales para emitir sus propios puntos de vista.</p>
	<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	<p>2.5.1. Demanda ayuda para entender el significado de palabras y expresiones desconocidas. 2.5.2. Busca el significado de palabras y expresiones desconocidas en el diccionario. 2.5.3. Deduce el significado de palabras y expresiones por el contexto comunicativo.</p>
	<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>2.6.1. Capta la idea principal de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.6.2. Redacta sus resúmenes con coherencia y cohesión.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>	<p>3.1.1. Determina el sentido general de textos orales como debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.2. Reconoce el tema de debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.3. Reconoce la intención comunicativa y la postura de los participantes en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.4. Diferencia con claridad las normas de funcionamiento de los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos y las lleva a la práctica.</p>
	<p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>	<p>3.2.1. Interpreta correctamente las opiniones de los participantes en un debate. 3.2.2. Deduce información del tono, lenguaje y contenido de los participantes en un debate. 3.2.3. Interpreta y valora el respeto de los participantes hacia las opiniones de los demás.</p>
	<p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>3.3.1. Conoce y aplica las reglas de interacción de los intercambios comunicativos orales, participando convenientemente en los mismos. 3.3.2. Conoce y aplica las reglas de intervención de los intercambios comunicativos orales, respetando los turnos de palabra. 3.3.3. Conoce y aplica las reglas de cortesía de los intercambios comunicativos orales.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>4.1.1. Participa en los actos comunicativos orales propios de la vida escolar.</p>

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	5.1.1. Conoce y reconoce los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales ajenos. 5.1.2. Conoce y aplica los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales propios.
	5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	5.2.1. Reconoce la importancia de los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales. 5.2.2. Emplea correctamente los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales. 5.2.3. Reconoce y aplica correctamente la gestión de los tiempos en los intercambios orales. 5.2.4. Emplea recursos audiovisuales en sus intercambios orales y valora la importancia de los mismos.
	5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	5.3.1. Reconoce errores ajenos en sus intercambios orales y propone soluciones. 5.3.2. Reconoce errores propios en los intercambios orales y busca soluciones.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.	6.1.1. Realiza correctamente exposiciones orales individuales. 6.1.2. Realiza correctamente exposiciones orales en grupo.
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	6.2.1. Organiza adecuadamente el contenido de sus exposiciones orales. 6.2.2. Emplea guiones en sus exposiciones orales. 6.2.3. Elabora guiones con la información bien organizada, dividida en ideas principales, secundarias y ejemplos, así como con indicaciones de tiempo.
	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	6.3.1. Participa espontáneamente en clase. 6.3.2. Diferencia las participaciones orales formales de las espontáneas.
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	6.4.1. Aumenta su vocabulario formal en sus intervenciones orales, incorporando palabras aprendidas en clase. 6.4.2. Aumenta su vocabulario formal en sus intervenciones orales, incorporando palabras aprendidas de forma autónoma. 6.4.3. Emplea correctamente el vocabulario formal adquirido.
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	6.5.1. Vocaliza con claridad en sus intervenciones orales. 6.5.2. Emplea la velocidad, el tono y el volumen adecuados en sus intervenciones orales. 6.5.3. Adapta sus mensajes a la oralidad.
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	6.6.1. Emplea correctamente las guías de evaluación de la práctica oral para producciones propias y ajenas. 6.6.2. Mejora paulatinamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	7.1.1. Respeta las normas de participación en debates y coloquios escolares. 7.1.2. Respeta las opiniones de los demás en debates y coloquios escolares. 7.1.3. Manifiesta sus opiniones en debates y coloquios escolares.
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	7.2.1. Se ciñe al tema en debates y coloquios escolares. 7.2.2. No divaga en debates y coloquios escolares. 7.2.3. Respeta las indicaciones del moderador en debates y coloquios escolares.
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	7.3.1. Evalúa las intervenciones propias en debates y coloquios escolares. 7.3.2. Evalúa las intervenciones ajenas en debates y coloquios escolares.
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	7.4.1. Respeta el turno de palabra en las conversaciones orales. 7.4.2. Respeta el espacio en las conversaciones orales. 7.4.3. Gesticula de forma adecuada en las conversaciones orales. 7.4.4. Escucha activamente a los demás en las conversaciones orales. 7.4.5. Usa fórmulas de saludo y despedida en las conversaciones orales.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	8.1.1. Dramatiza situaciones reales o imaginarias de comunicación. 8.1.2. Improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. 8.1.3. Hace uso de una correcta expresión verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones. 8.1.4. Hace uso de una correcta expresión no verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	1.1.1. Aplica las estrategias de lectura adecuadas al tipo de texto que lee.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	1.2.1. Comprende el significado de palabras del nivel formal. 1.2.2. Incorpora las palabras del nivel formal a su propio acervo.
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	1.3.1. Comprende la información explícita de un texto. 1.3.2. Infiere la información implícita de un texto. 1.3.3. Relaciona las informaciones implícitas y explícitas y las relaciona con su contexto comunicativo.
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	1.4.1. Extrae la idea principal de un texto. 1.4.2. Determina las ideas secundarias de un texto. 1.4.3. Comprende las relaciones entre la idea principal y las secundarias.
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	1.5.1. Es capaz de inferir significados de palabras y expresiones de los textos leídos. 1.5.2. Entiende el sentido global de los textos leídos.
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	1.6.1. Conoce y aplica las fichas de autoevaluación en sus procesos lectores. 1.6.2. Extrae conclusiones de la autoevaluación y las aplica.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	2.1.1. Reconoce el tema de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.3. Identifica la tipología textual en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.4. Reconoce la estructura del contenido en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.5. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).

	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>	<p>2.2.1. Reconoce el tema de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.3. Identifica la tipología textual en textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.4. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>
	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>	<p>2.3.1. Localiza la información explícita de un texto.</p> <p>2.3.2. Infiere y deduce la información implícita de un texto.</p> <p>2.3.3. Infiere y deduce las valoraciones implícitas de un texto.</p>
	<p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>	<p>2.4.1. Retiene información de los textos leídos.</p> <p>2.4.2. Reconoce las ideas principales de un texto.</p> <p>2.4.3. Reconoce las ideas secundarias de un texto.</p> <p>2.4.4. Comprende las relaciones entre ideas principales y secundarias en un texto escrito.</p>
	<p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	<p>2.5.1. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones cotidianas.</p> <p>2.5.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones escolares y de aprendizaje.</p>
	<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>2.6.1. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas o infogramas.</p> <p>2.6.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en gráficas, fotografías.</p> <p>2.6.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías.</p> <p>2.6.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en mapas conceptuales y esquemas.</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>	<p>3.1.1. Expresa razonadamente su acuerdo con textos leídos.</p> <p>3.1.2. Expresa razonadamente su desacuerdo con textos leídos.</p>
	<p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>	<p>3.2.1. Interpreta correctamente las ideas principales de un texto leído.</p> <p>3.2.2. Interpreta correctamente las ideas secundarias de un texto leído.</p> <p>3.2.3. Interpreta correctamente la estructura de un texto leído.</p>
	<p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>3.3.1. Respeta las opiniones ajenas procedentes de textos escritos.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	<p>4.1.1. Utiliza autónomamente fuentes de información.</p> <p>4.1.2. No se limita a una única fuente de información, sino que contrasta las informaciones.</p> <p>4.1.3. Integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>

	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	4.2.1. Conoce y maneja diccionarios impresos. 4.2.2. Conoce y maneja diccionarios digitales.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	4.3.1. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas tradicionales. 4.3.2. Conoce bibliotecas digitales. 4.3.3. Solicita materiales en las bibliotecas de forma autónoma.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	5.1.1. Elabora esquemas de distinto tipo previos a la elaboración de textos propios. 5.1.2. Redacta borradores previos en la elaboración de textos propios.
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	5.2.1. Emplea el registro adecuado en los textos escritos propios. 5.2.2. Organiza correctamente las ideas en los textos escritos propios. 5.2.3. Redacta con cohesión y gramaticalidad los textos propios. 5.2.4. Respeta las normas de ortografía en las producciones propias.
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	5.3.1. Revisa la estructura del contenido de los textos propios. 5.3.2. Revisa la gramaticalidad de los textos propios. 5.3.3. Respeta las convenciones ortográficas y de puntuación en los textos propios. 5.3.4. Respeta las normas de presentación de los textos escritos. 5.3.5. Evalúa sus propias producciones escritas. 5.3.6. Evalúa las producciones escritas de sus compañeros.
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	5.4.1. Reescribe textos propios aplicando la evaluación y autoevaluación de los mismos. 5.4.2. Reescribe textos ajenos aplicando la evaluación y autoevaluación de los mismos.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	6.1.1. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito personal y familiar. 6.1.2. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito escolar/académico. 6.1.3. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito social.
	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	6.2.1. Imita modelos en la escritura de textos narrativos. 6.2.2. Imita modelos en la escritura de textos descriptivos. 6.2.3. Imita modelos en la escritura de textos instructivos. 6.2.4. Imita modelos en la escritura de textos expositivos. 6.2.5. Imita modelos en la escritura de textos argumentativos. 6.2.6. Imita modelos en la escritura de textos dialogados.

	6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	6.3.1. Escribe textos argumentativos inductivos con argumentos diversos siguiendo modelos. 6.3.2. Escribe textos argumentativos deductivos con argumentos diversos siguiendo modelos. 6.3.3. Escribe textos argumentativos con estructura paralela o circular con argumentos diversos siguiendo modelos.
	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	6.4.1. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus exposiciones. 6.4.2. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus argumentaciones.
	6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	6.5.1. Agrupa las ideas comunes en los resúmenes de los textos. 6.5.2. Redacta sus resúmenes de forma coherente y cohesionada. 6.5.3. No parafrasea los textos resumidos.
	6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	6.6.1. Redacta esquemas y mapas basados en los textos leídos. 6.6.2. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que aparecen en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	7.1.1. Produce textos de diverso tipo. 7.1.2. Reconoce el valor de la escritura como organizadora del pensamiento.
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	7.2.1. Emplea en sus producciones vocabulario formal con precisión y exactitud. 7.2.2. Reconoce la importancia de emplear el léxico adecuado y preciso.
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	7.3.1. Manifiesta creatividad progresiva en sus escritos.
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	7.4.1. Conoce herramientas TIC para comentar y valorar textos ajenos. 7.4.2. Conoce herramientas TIC para producir los textos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	1.1.1. Reconoce las diversas categorías gramaticales: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, pronombre, determinante, preposición, conjunción, interjección. 1.1.2. Conoce el uso de las distintas categorías gramaticales. 1.1.3. Aplica las reglas de concordancia gramatical.
	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	1.2.1. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores ortográficos en textos ajenos y propios. 1.2.2. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores gramaticales en textos ajenos y propios.
	1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	1.3.1. Conoce las distintas formas verbales de la conjugación española. 1.3.2. Usa adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	2.1.1. Diferencia entre raíces y afijos en una palabra. 2.1.2. Aplica sus conocimientos sobre mecanismos de formación de palabras para deducir el significado de vocablos y enriquecer su vocabulario.
	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	2.2.1. Identifica y reconoce palabras compuestas y derivadas. 2.2.2. Identifica y reconoce acrónimos y siglas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	3.1.1. Conoce la diferencia entre connotación y denotación. 3.1.2. Aplica los conceptos de connotación y denotación en la comprensión de textos orales y escritos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	4.1.1. Reconoce y usa sinónimos y explica su uso en contextos concretos. 4.1.2. Reconoce y usa antónimos y explica su uso en contextos concretos.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	5.1.1. Reconoce y explica el significado de las metonimias y explica su uso en contextos concretos. 5.1.2. Reconoce y explica el significado de las metáforas y explica su uso en contextos concretos.
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	5.2.1. Reconoce y explica el significado de los tabúes. 5.2.2. Conoce el concepto de eufemismo y lo aplica a la sustitución de tabúes en los contextos necesarios.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	6.1.1. Usa diccionarios (en distintos formatos) para resolver sus dudas y ampliar su vocabulario. 6.1.2. Usa gramáticas y conjugadores para resolver sus dudas.

<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	<p>7.1.1. Reconoce los distintos grupos que componen una oración (nominal, verbal, adjetivo y adverbial). 7.1.2. Identifica el núcleo de los diversos grupos de palabras. 7.1.3. Reconoce la función de los diversos grupos en las oraciones simples.</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>7.2.1. Reconoce y explica los valores contextuales de las formas verbales. 7.2.2. Diferencia entre complementos verbales, argumentales y adjuntos.</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>	<p>8.1.1. Diferencia sujeto y predicado en las oraciones simples. 8.1.2. Reconoce las oraciones impersonales y las diferencia de las oraciones con sujeto implícito. 8.1.3. Interpreta la presencia o ausencia del sujeto como marca de objetividad o subjetividad del emisor.</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	<p>8.2.1. Conoce los conceptos de sujeto activo y paciente. 8.2.2. Conoce las diferencias formales y semánticas entre verbos activos y pasivos. 8.2.3. Reconoce y diferencia oraciones activas y pasivas. 8.2.4. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>8.3.1. Amplía oraciones incorporando nuevos grupos. 8.3.2. Emplea adecuadamente los nexos para ampliar las oraciones. 8.3.3. Construye y amplía oraciones con sentido completo.</p>
<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p>9.1.1. Reconoce, usa y aplica los conectores oracionales de adición, contraste y explicación. 9.1.2. Reconoce, usa y aplica los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustitución pronominal). 9.1.3. Reconoce, usa y aplica los mecanismos de referencia interna léxicos (elipsis y sustituciones sinónimas o hiperónimas). 9.1.4. Valora los mecanismos de cohesión textual en la organización de los textos.</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>10.1.1. Diferencia entre objetividad y subjetividad en un texto. 10.1.2. Reconoce las distintas modalidades oracionales: asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas, y las pone en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>	<p>10.2.1. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos orales. 10.2.2. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos escritos.</p>

	10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	10.3.1. Conoce los diferentes tiempos de la conjugación verbal. 10.3.2. Conoce los valores de los tiempos y modos verbales. 10.3.3. Explica las diferencias entre los diferentes tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	11.1.1. Reconoce la coherencia de un texto escrito y la relaciona con la intención comunicativa. 11.1.2. Identifica la estructura y la disposición de los contenidos de un texto escrito.
	11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	11.2.1. Identifica la estructura textual de un texto narrativo, descriptivo, explicativo y dialogado. 11.2.2. Explica los mecanismos lingüísticos que diferencian entre textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados. 11.2.3. Aplica los conocimientos adquiridos en la producción de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados propios. 11.2.4. Aplica los conocimientos adquiridos en la mejora de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y las principales modalidades del español. 12.1.2. Explica algunas de las características de las distintas lenguas de España. 12.1.3. Conoce el origen histórico de las distintas lenguas de España.
	12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	12.2.1. Reconoce las principales modalidades del español peninsular. 12.2.2. Conoce las principales características del español de América. 12.2.3. Explica algunas de las características de las principales modalidades del español y de sus rasgos diferenciales. 12.2.4. Conoce el origen histórico de las principales modalidades del español.

Bloque 4. Educación literaria.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	1.1.1. Realiza lecturas de obras completas de forma autónoma.
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	1.2.1. Realiza lecturas voluntarias. 1.2.2. Valora y comenta las lecturas voluntarias y las aportaciones que le ha dado dicha lectura.
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	1.3.1. Amplia progresivamente sus gustos estéticos. 1.3.2. Siente placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	2.1.1. Reflexiona sobre diversas manifestaciones artísticas. 2.1.2. Relaciona razonadamente diversas manifestaciones artísticas de distinto signo.
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	2.2.1. Reconoce personajes tipo presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. 2.2.2. Reconoce temas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. 2.2.3. Reconoce formas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas.
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	2.3.1. Conoce y reconoce los principales tópicos literarios. 2.3.2. Reconoce los tópicos en piezas de los medios de comunicación y los analiza correctamente con capacidad crítica.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	3.1.1. Comparte experiencias lectoras.
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	3.2.1. Realiza investigaciones en grupo sobre aspectos relacionados con las lecturas propuestas. 3.2.2. Desarrolla su autonomía en la lectura.
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	3.3.1. Lee en voz alta con el tono y la modulación adecuados. 3.3.2. Usa elementos no verbales adecuados en su lectura en voz alta. 3.3.3. Incrementa progresivamente su expresividad verbal.

	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	3.4.1. Realiza lecturas dramatizadas de breves textos literarios. 3.4.2. Dramatiza textos con una correcta expresión corporal. 3.4.3. Respeta las formas de manifestación de sentimientos y emociones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	4.1.1. Lee y comprende textos literarios, originales o adaptados, de diversas épocas literarias. 4.1.2. Identifica el tema de textos literarios de diversas épocas. 4.1.3. Resume el contenido de textos literarios de diversas épocas. 4.1.4. Interpreta el lenguaje literario de textos literarios de diversas épocas.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	5.1.1. Conoce los principales autores de diversas épocas literarias, sus obras más importantes y sus intencionalidades. 5.1.2. Relaciona los textos leídos con los conocimientos adquiridos sobre autores y épocas. 5.1.3. Valora razonadamente las obras en función de su época. 5.1.4. Comenta la pervivencia y evolución de temas y formas en textos literarios de diversas épocas.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	6.1.1. Redacta breves poemas a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico. 6.1.2. Redacta breves textos narrativos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico. 6.1.3. Redacta breves textos dramáticos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico.
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	6.2.1. Realiza escritura creativa de forma autónoma. 6.2.2. Reconoce el valor de la escritura para analizar y regular los sentimientos propios.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	7.1.1. Enjuicia adecuadamente las obras literarias estudiadas, usando una expresión rigurosa, clara y coherente.
	7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	7.2.1. Busca y selecciona información con las TIC y las aplica a sus trabajos académicos. 7.2.2. Emplea recursos TIC para la realización de trabajos académicos.

5.- RELACIONES CURRICULARES 2º DE ESO.**5.1.-SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.**

Se propone la siguiente temporalización de los contenidos:

UNIDADES	TRIMESTRES
1-4	1 ^{er}
5-8	2º
9-12	3 ^{er}

Esta propuesta podrá ser modificada si se detecta dificultades en el alumnado (pruebas iniciales, actividades, exámenes, etc.), para seguirla.

5.2.-METODOLOGÍA.

La metodología que se va a usar será activa y participativa de modo que propicie el intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, así como la actitud responsable en el alumno y solidaria entre el grupo.

Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

- Leer: lectura expresiva -pronunciación, entonación, claridad, ritmo, velocidad- y comprensiva -tema, resumen y estructura- de un texto.
- Hablar: expresión oral:
 - Articulación clara.
 - Entonación adecuada a la intención comunicativa.
 - Gesticulación moderada y pertinente.
 - Precisión en el vocabulario (evitando divagaciones).
 - Propiedad léxica (evitando muletillas, clichés, tacos y palabras baúl).
 - Orden y coherencia en la exposición del discurso, en todas sus variedades: exposiciones, coloquios, teatro leído, etc.
 - Variedad, agilidad y adecuación al contenido.
- Escuchar supone:
 - Atender y comprender lo que se dice en el entorno, empezando por la propia clase y el centro.
 - Aprender a participar en las diversas situaciones comunicativas, respetando la diversidad de hablas -andaluzas y no andaluzas- que nos rodean en nuestra sociedad.
 - Aprender a valorar la tradición cultural y literaria oral de nuestra región.
- Escribir, o sea, el dominio de la expresión escrita, que supone:
 - Limpieza y orden en la presentación.
 - Caligrafía legible.
 - Ortografía correcta (ajustada a su nivel).
- Todos los procedimientos apuntados de la expresión oral y que convengan a la escrita.
- Elaboración de distintos tipos de textos, incluidos los literarios.
- Procesar de forma razonada la información obtenida por las vías accesibles de su entorno (oral, escrita o a través de los medios de información bibliográfica y de los medios digitales a su alcance): resumen, toma de apuntes, análisis, exposición y tratamiento de los datos, relación y valoración.

En cuanto a organización del curso, se seguirán los bloques de contenidos que recoge el libro de texto, a saber: gramática, léxico, ortografía y lectura, cada uno con sus correspondientes ejercicios. El libro de texto será la guía en el trabajo diario, puesto que es el material común del que disponen alumnos y profesores y permite seguir un orden para trabajar. Se adaptará al nivel real de

la clase, a veces eliminando contenidos y otras añadiendo explicaciones o ejercicios complementarios.

La tarea de clase y de casa será reflejada por el alumno en un cuaderno para la asignatura. El profesor podrá recogerla periódicamente para su calificación. El alumno debe entender que esta es una herramienta indispensable para el seguimiento de la asignatura y una ayuda para su estudio.

Igualmente se trabajará la expresión oral -exposiciones, coloquios, opiniones,...- sobre temas del interés del alumno, de su entorno o planteados en el libro; y la expresión escrita -composiciones, cuentos, cartas, solicitudes,...-. Asimismo, los alumnos podrán traer textos -poemas, canciones populares, cuentos, refranes,...- para formar antologías en la clase.

La actividad será más o menos variada según la dinámica del grupo y las metas que se vayan logrando. Se procurará lograr un ambiente de trabajo en el que la participación, la colaboración y el trabajo en equipo surjan de manera natural.

El libro de texto será una guía fundamental para el seguimiento de los contenidos curriculares, sin menosprecio de otros materiales que se brinden al alumno.

5.3.- LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- *Lengua y literatura 2º*. Editorial Santillana. Serie COMENTA.
- Breve ortografía escolar para aquel alumnado que lo necesite.
- Diccionario intermedio de uso en la clase. Cuando sea posible, se utilizará el *DRAE* en Internet.
- Cuadernos de caligrafía para el alumnado que lo necesite.
- Pizarras digitales.

5.4.-FOMENTO DE LA LECTURA. Se va a dedicar un día a la semana a la lectura en la clase o en la Biblioteca del centro. A lo largo del curso los alumnos leerán las obras literarias que se anunciaron y describieron en el plan lector de este departamento. Punto I.5. de esta programación al que remitimos.

5.5.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Se parte de una prueba inicial, que servirá de punto de referencia e informará al profesor correspondiente de las competencias que poseen sus alumnos. Dicha prueba, basada en cuatro bloques de contenidos (escuchar, hablar, conversar; leer y escribir; educación literaria y conocimiento de la lengua), será corregida con nota numérica y de manera global. El profesor tendrá en cuenta el nivel de sus alumnos para iniciar el proceso de aprendizaje. A partir de dicha evaluación inicial, los alumnos deberán adquirir las competencias que hemos reseñado.

Posteriormente, en el desarrollo del curso, los criterios generales de calificación que se van a seguir se concretan en los siguientes apartados:

- Respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas en la composición de textos escrito, el Departamento estima que el interés por la buena presentación de estos, o sea la escritura correcta por parte del alumno, es un proceso que ha de desarrollarse a través de toda la etapa, y, por tanto, ha de calificarse en proporción adecuada al nivel, sin cuantificar específicamente. Se debe valorar el conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas, por su valor social y por la necesidad de tener una sola norma lingüística en todos los tipos de textos escritos.
- Especial interés tiene para este Departamento que los alumnos conozcan bien la categorías gramaticales y la conjugación verbal (reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración), adecuando también el nivel de conocimientos al curso correspondiente. A lo largo de toda la ESO, se ha de lograr que el alumno domine tanto la conjugación como las categorías gramaticales. También entiende el Departamento que este punto, como sucede en el anterior, supone una meta que ha de lograrse poco a poco, a través de toda la etapa.

En cuanto a los controles, el profesor podrá hacer tantas pruebas o controles como juzgue oportunos, según cada grupo. Ahora bien, en principio el Departamento ha decidido hacer, como mínimo, un examen cada trimestre.

Cada vez que haya un control o examen, se dedicará una clase a su revisión, entregándose a los alumnos corregido y con las anotaciones pertinentes, para que estos reconozcan sus errores y qué aspectos deben reforzar. Al final de la clase, los exámenes serán devueltos al profesor y conservados por él, hasta el periodo que marca la ley.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

Entre las técnicas de evaluación se encuentran: la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas va a garantizar que se tengan en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos se puede recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, etc.

Los principales instrumentos que se pueden utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación son:

- Cuaderno de trabajo: se debe hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza el alumnado. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de desempeñar un papel importantísimo en la evaluación.
- Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso.
- Pruebas abiertas: más difíciles de valorar, aunque permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje.
- Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno: actividades de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales...
- Controles o exámenes.

Se consideran niveles mínimos para aprobar los siguientes:

- Comprensión, exposición y narración de textos orales, así como de textos procedentes de los diversos medios audiovisuales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del contexto de clase.
- Utilización correcta de la lengua para expresar ideas, sentimientos y conocimientos

- Comprensión y composición de textos escritos.
- Lectura comprensiva y expresiva correcta de textos adecuados a este nivel, esto es, los que se incluyen en el libro de texto u otros similares.
- Reconocimiento de la tipología textual: narración, descripción y diálogo.
- Distinción de las ideas y partes de un texto.
- Nociones básicas de literatura: los géneros literarios a través de las lecturas realizadas.
- Haber realizado las lecturas señaladas por el profesor, que responderán a los distintos géneros: narrativa, dramática y lírica.
- Diferenciación entre comunicación oral y la escrita, entre usos coloquiales y formales.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos de los verbos como formas de expresión de las intenciones de los hablantes.
- Distinción clara entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Conocimiento de pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales.
- Dominio de algunos conectores textuales, adecuados a ese nivel.
- Conjugación de los verbos auxiliares y regulares más usuales.
- Distinción del sujeto y predicado de una oración simple.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España: el andaluz.
- Conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas.

Se valorará positivamente:

- La asistencia diaria a clase con higiene y decoro.
- La obligación de traer a clase el material necesario.
- El buen comportamiento (educado y correcto) en la clase.
- La atención y el interés ante las explicaciones del profesor.
- El respeto y la cordialidad con los compañeros.
- La regularidad en el trabajo, tanto en clase como en casa.
- La integración y la participación en el trabajo del grupo.
- El cuidado y el respeto hacia el libro de texto, que ha de servirle a un alumno posterior.
- El cuidado y el respeto hacia el material común.
- La valoración y el respeto por la modalidad de habla andaluza y otras de nuestra sociedad.

La **calificación** de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

Exámenes 60% + Trabajo 30% + Controles de lecturas 10%

Se realizarán, al menos, **dos exámenes** por evaluación. En cada trimestre se intentará trabajar cuatro unidades del libro de texto. El resultado de la media aritmética de las notas de estos exámenes constituirá el 60% de la nota de la evaluación.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), que se harán en clase o en casa y se corregirán en clase. Ocasionalmente algunos de ellos serán recogidos a todo el grupo o bien selectivamente a determinadas personas. El **cuaderno** es un instrumento imprescindible en la valoración de este criterio; es tarea del alumnado autocorregirse y tenerlo preparado para su entrega de la manera que tienen establecido en la **plantilla de corrección** que se les ha facilitado. El trabajo, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado. La nota obtenida será el 30% de la nota de evaluación.

Se harán **actividades** o **controles** de un libro de lectura por cada trimestre. El seguimiento de dichas tareas será similar al descrito en el apartado anterior. Al inicio del curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro. La nota obtenida en este apartado será el 10% de la nota de la evaluación.

La calificación de la Convocatoria Ordinaria se hallará teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones anteriores, de la siguiente forma: nota ponderada 20% (1º Evaluación) + 40% (2º Evaluación)+ 40% (3º Evaluación) y la evolución del alumno a lo largo del curso.

No se repetirá ningún examen, salvo que la ausencia se acredite con justificación médica.

El alumnado que no haya aprobado en la Convocatoria Ordinaria deberá presentarse en septiembre a los exámenes. Se le entregará a cada uno un informe individualizado, en el que quedan recogidos los objetivos y contenido mínimos que debe superar.

5.6.- Peso de las competencias claves.

El peso en tanto por ciento que cada competencia clave tendrá en la evaluación de la materia es el que aparece reflejado en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	1º ESO LCL
Comunicación lingüística	95%
Matemática, ciencia y tecnología	0%
Digital	1%
Aprender a aprender	1%
Social y cívica	1%
Iniciativa y espíritu emprendedor	1%
Concienciación y expresiones culturales	1%
	100%

PROGRAMA
DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO 2º ESO
CURSO 2020/21

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, en el artículo 19.2, concreta que estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

La enseñanza del **Ámbito Lingüístico y Social** desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

Para elaborar esta programación, hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015) y la orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, necesario para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO EN 2º DE ESO:

En el curso 2019-2020, el grupo está compuesto inicialmente por tres alumnas y cuatro alumnos con ciertas diferencias cognitivas y de capacidad. Desde aquellos que presentan las habilidades y

conocimientos más o menos previsibles en el alumnado de su edad y etapa educativa, con las limitaciones propias de quienes no se han esforzado regularmente en cursos anteriores lo suficiente, hasta aquellos otros casos en que las limitaciones responden a dificultades de asimilación y atraso escolar acumulado. Tres alumnos han tenido adaptaciones significativas y no significativas en 1º ESO, en distintas materias.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloque 1. El espacio humano
	Bloque 2. Historia. La Edad Media y La Edad Moderna

1.- ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

1.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes **capacidades**:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

1.2. CONTENIDOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. El espacio humano.

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
 - 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
 - 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

- 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
- 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
 - 7.1. Explica las características de la población europea.
 - 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
- 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
 - 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
 - 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
- 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
 - 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
- 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
- 12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
- 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
 - 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
 - 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
 - 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
- 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
- 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo
- 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
- 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
- 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se reflejan las líneas de intercambio.

18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Bloque 2. La Historia.

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.

25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.

26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
CSC, CCL.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.
31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.
33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.
CSC, CAA.
36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.
37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.
CSC, CEC.
38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.
39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas

durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.

40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.

27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.

28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.

30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolu-

tos.

36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.

37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

2.- ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

2.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes **objetivos:**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la

actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo

cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.2.-CONTENIDOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar: El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar: Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias

para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje pre- sentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 - 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
 - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
 - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
 - 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 - 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 - 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
 - 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir:

Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 1.7. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.4. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.5. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen

rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso

más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3.-DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y LECTURAS:

El Área Sociolingüística consta de ocho horas semanales, en las que se combinarán los contenidos de Geografía e Historia (dedicaremos 3 horas) con los de Lengua y Literatura (3 horas a la semana). Se destinará una hora semanal a la lectura de un libro de Literatura juvenil y otra hora semanal a la realización de actividades de ortografía, comprensión y expresión así como a ejercicios de técnicas de trabajo intelectual.

Tras los resultados de la evaluación inicial, antes de comenzar el temario propio de este nivel, haremos un repaso de los conocimientos de 1º ESO no adquiridos: morfología en Lengua y la prehistoria, Grecia y Roma, en Historia.

CIENCIAS SOCIALES

TEMA 1:

- Prehistoria
- Grecia
- Roma

TEMA 2:

El Islám y su expansión. Al- Andalus.

- Nacimiento y expansión del Islam.
- Al- Andalus. El Islam español.
- La vida en la sociedad islámica.
- La herencia musulmana. Andalucía y el Islam.

TEMA 3: La Europa feudal entre los siglos IX y XI.

- ¿Qué es el Feudalismo?
- La sociedad feudal: Los nobles.
Los clérigos.
Los campesinos.
- El arte en la época feudal. El Románico.

TEMA 4: La ciudad y la burguesía. El arte gótico.

- Introducción.
- La recuperación de Europa.
- El renacimiento de la vida en las ciudades.
- El arte: el Gótico.

TEMA 5: Los reinos peninsulares en la Edad Media.

- Los reinos de España.

TEMA 6: Humanismo y Renacimiento.

- ¿Qué es la Edad Moderna?
- El Humanismo.
- Los avances científicos.

- El Renacimiento: un nuevo arte.

TEMA 7: Los Reyes Católicos.

- El nacimiento del estado moderno. Los Reyes Católicos.

TEMA 8: El descubrimiento de América y sus consecuencias.

- Causas de los grandes descubrimientos.
- Cristóbal Colón y el descubrimiento de América.
- Consecuencias del descubrimiento de América.
- La América precolombina.
- Los grandes conquistadores.

TEMA 9: Los Austrias.

- El Imperio Hispánico. Carlos I y Felipe II.
- Reforma y Contrarreforma.
- La vida en los siglos XV y XVI.

TEMA 10 : La población del Planeta I : Europa y América.

- Europa: La población y su distribución.
La economía de Europa.
- América: Los estados y las regiones: América del Norte.Iberoamérica.
La población.
La economía en Estados Unidos y Canadá.
La economía en Iberoamérica.

TEMA 11: La población del Planeta II: África, Asia y Oceanía.

- África: Los estados y las regiones de África.
La población.
- Asia: La población.
La economía.
- Oceanía, un continente formado por islas.

Población.
Economía.

TEMA 12: El espacio urbano.

- El poblamiento humano: La casa rural.

La ciudad.

- Las ciudades en la historia.

Las ciudades antiguas y medievales.

Las ciudades de la Edad Moderna.

La ciudad industrial.

- Las funciones urbanas y el espacio interior de la ciudad.

Las funciones urbanas.

La estructura urbana.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

TEMA 1: Morfología (Repaso general)

TEMA 2:

- La comunicación
- El léxico del castellano
- Las unidades lingüísticas

TEMA 3:

- El texto. Propiedades
- Préstamos y extranjerismos.
- Clases de palabras

TEMA 4:

- Los conectores
- La palabra y sus constituyentes.
- Clases de palabras
- Géneros literarios

TEMA 5:

- El texto oral
- Las palabras derivadas
- Clases de palabras
- Elementos narrativos

TEMA 6:

- Las palabras compuestas
- El sintagma nominal y verbal
- Elementos narrativos

TEMA 7:

- Textos expositivos
- Significado de palabras
- Sujeto y predicado
- El verso

TEMA 8:

- Textos prescriptivos
- Relaciones semánticas
- El complement directo e indirecto
- Estrofas y poemas

TEMA 9:

- Los medios de comunicación y la publicidad
- El atributo y el C. circunstancial
- Elementos teatrales

TEMPORALIZACIÓN. La distribución de estos contenidos será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

LENGUA: Temas 1, 2 y 3

SOCIALES: Temas 1, 2, 3 y 4

Libro de Lectura: *Nunca sere tu héroe*, María Menéndez-Ponte

SEGUNDO TRIMESTRE

LENGUA: Temas 4, 5 y 6

SOCIALES: Temas 5, 6, 7 y 8

Libro de Lectura: *Miguel Strogoff*, Julio Verne

TERCER TRIMESTRE

LENGUA: Temas 7, 8 y 9

SOCIALES: Temas 9, 10 y 11

Libro de Lectura: *Don Juan Tenorio*, José Zorrilla

4.-CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES

1. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece.
2. Un tratamiento sencillo de los temas, pero sin perder el rigor.
3. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
4. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios a partir de los contenidos mínimos de la etapa.

Un diseño didáctico en el que el profesor sea el guía y el orientador del trabajo que han de realizar los propios alumnos.

4.1.-METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

Dado que en esta asignatura se trabajan diferentes aspectos y contenidos, la dedicación a los contenidos lingüísticos y literarios incluye el estudio de aspectos gramaticales, análisis y comentario de textos (resumen, estructura, ideas principales y secundarias, etc.), estudio de textos literarios, repaso de ortografía, composición de textos, etc.

Igualmente, el estudio de los contenidos de Sociales e Historia conlleva trabajar la comprensión lectora en textos específicos de carácter humanístico, la ortografía, la expresión, etc.

Sin embargo, dadas las necesidades educativas de estos alumnos, se aumentará el tiempo de la lectura-comprensión de textos y la expresión-composición de textos, cuando así lo requiera la materia.

Los mecanismos que van a desarrollarse en la clase serán muy diversos e irán encaminados a fomentar la capacidad de autonomía del alumno, su comprensión, su capacidad de relacionarse con los demás, su sentido de la responsabilidad y su interés por el aprendizaje. Por esta razón se combinarán diferentes métodos y técnicas de trabajo.

- Se utilizarán diferentes cuadernillos extraídos de materiales propios del profesor, de cuadernillos específicos o de libros de textos, de los que se seleccionarán los contenidos mínimos de Sociales, Lengua y Literatura. Los temas se leerán en clase. Realizaremos esquemas, resúmenes, habrá explicaciones por parte del/la profesor/a y los propios alumnos expondrán oralmente lo que vayan entendiendo. Todo esto se trabajará conjuntamente entre profesor/a y alumnos.
- Haremos lectura en clase, tanto de forma personal como en voz alta. Los alumnos leerán diferentes tipos de textos, harán ejercicios referidos a la lectura sobre comprensión, resúmenes; expondrán su opinión sobre lo leído, harán valoraciones críticas, etc.
- Cuando los contenidos lo requieran, se recurrirá a las nuevas tecnologías mediante el uso de los ordenadores portátiles personales del alumnado. Fundamentalmente servirá para recabar información previa sobre temas que se traten después, para realizar pequeños trabajos o monografías y para obtener información sobre monumentos, obras literarias, etc.
- También repasaremos toda la ortografía a través de apuntes, ejercicios y dictados.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos

- Entrevistas.
- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios.

5.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Trabajo personal del alumno: actividades, cuaderno, trabajos, pruebas orales, comentarios, uso de las TIC, etc.: 40%.
- Lecturas individuales y trabajos de comprensión lectora: 10%.
- Contenidos del ámbito Social, Literario y Lingüístico, con sus respectivas pruebas: 50%.

Para el alumnado que no vaya superando las evaluaciones se establecerá un plan individual de recuperación. Para la obtención de la nota final se seguirán los mismos criterios que se han establecido para el resto del alumnado de 2º ESO en Lengua castellana y literatura.

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El lenguaje en todas sus manifestaciones es el área más deficitaria y donde más carencias presentan estos alumnos y que son la causa fundamental del desfase curricular que presentan.

Valorando los resultados obtenidos en la evaluación inicial y teniendo en cuenta que tres alumnos han desarrollado adaptaciones curriculares, sumando además que todos acumulan dificultades durante su escolarización (debido a una baja competencia curricular, escasa comprensión lectora, o bien a factores sociofamiliares), he considerado necesario comenzar la materia con la lectura de numerosos textos y cuestiones esenciales referidas a su contenido, así como también repasando cuestiones lingüísticas como las categorías gramaticales, la oración simple o las normas de acentuación, contenidos que considero fundamentales para aprendizajes posteriores.

En cuanto a los temas de Historia y Literatura, como principal medida de atención a la diversidad y dado que ninguno de los alumnos domina las técnicas más básicas del estudio, se permitirá en el primer trimestre del curso que los materiales realizados por el alumnado para la preparación de tales contenidos puedan ser usados, un tiempo, durante la prueba escrita, con el fin de motivarlos en el proceso tanto de su elaboración como del necesario perfeccionamiento a lo largo del tiempo.

Los OBJETIVOS propuestos se mantienen, teniendo como finalidad la adquisición de los objetivos mínimos.

Se llevará a cabo una EVALUACIÓN personalizada centrada en la comparación de las realizaciones del alumno con su realización previa o con pronósticos basados en las realizaciones previas.

En cuanto a los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN se adaptarán las pruebas escritas

(así como los materiales empleados para realizarlas) según las necesidades de la materia en un momento dado.

En estas pruebas se combinarán todo tipo de contenidos y se plantearán cuestiones de formato variado: elaboración de respuesta semiestructurada, elaboración de respuesta estructurada, ítems de opción de múltiple respuesta, ítems de asociación, relación o emparejamiento, ítems de ordenación o jerarquización.

Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN irán enfocados a la adquisición de los contenidos mínimos, como prueba del cumplimiento de los objetivos del área.

PROGRAMACIÓN PARA EL REFUERZO DE LENGUA EN 2º DE ESO CURSO 2020/2021

OBJETIVOS DE REFUERZO 2º ESO

Entre los objetivos que establece el Decreto 111/2016 establece para la materia de Lengua castellana y literatura seleccionamos los siguientes para el desarrollo del Refuerzo de la materia en 2º ESO:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

METODOLOGÍA

El desarrollo del refuerzo tendrá lugar una hora a la semana, concretamente el viernes a 4ª hora, sesión dedicada a la lectura, en el grupo de 2º de ESO al que pertenecen los alumnos.

Se desarrollará este refuerzo fuera del aula y se trabajará la comprensión lectora y expresión escrita con textos cortos adecuados al nivel de competencia del alumnado.

El trabajo con los textos se realizará de la siguiente manera:

1. Audición del texto: el alumnado oirá el texto leído por la profesora para comprender el sentido global del texto oral.
2. Realización de actividades orales: se formularán preguntas a los alumnos para fomentar la comprensión y la interpretación del texto.
3. Lectura del texto: el alumnado leerá el texto tanto en voz alta como en forma silenciosa. Se pondrán en práctica estrategias de lectura que favorezcan la observación del sentido del texto.
4. Realización de actividades escritas: se harán actividades que refuercen el reconocimiento del tema y la intención comunicativa del texto.
5. Producción de un texto escrito: se propondrá la escritura de un texto propio del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social relacionado con el texto trabajado.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Se usarán textos diversos, tomando como referencia fundamentalmente el material de *Comprensión Lectora* para 2º de ESO de la editorial Santillana que será proporcionado al alumnado.

Se utilizarán también diccionarios tanto en formato digital como impreso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación del refuerzo se evaluará si el alumno debe seguir asistiendo a este refuerzo o no, para ello tendremos en cuenta los criterios que se seleccionan a continuación de cada uno de los bloques que se trabajarán:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

PROGRAMACIÓN DE LCL DE 3º DE ESO.

1.- OBJETIVOS

- 1.-Emplear la lengua como una herramienta eficaz de comunicación, facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento, la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta y el respeto a las normas del intercambio comunicativo que favorece la convivencia en sociedad.
2. Utilizar la lengua para comprender y expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la vida familiar, académica y social, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Hablar, escuchar y dialogar en situaciones de comunicación académicas, del ámbito familiar, social, cultural, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando las opiniones ajenas.
4. Leer y comprender textos de diversa tipología y procedencia, de los ámbitos académico, familiar, social y cultural, conocer sus estructuras y funcionamientos y emplearlos como fuente de conocimiento de la realidad y de producción y mejora autónoma de textos propios.
5. Leer y comprender textos literarios, de diversa complejidad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, conociendo las convenciones de cada género y las peculiaridades del lenguaje literario.
6. Desarrollar hábitos de lectura y valorar los textos literarios como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva.
7. Aplicar con autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección de acuerdo a las características propias de las distintas tipologías textuales y respetando las normas ortográficas, gramaticales, pragmáticas y textuales de la lengua, en contextos comunicativos reales tanto del contexto académico como en los ámbitos familiar, social y cultural.
8. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de la vida académica, familiar, social y cultural.
9. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
11. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diverso tipo y para planificar, elaborar y revisar textos propios como instrumento de enriquecimiento personal y laboral.

12. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

2.- BLOQUES DE CONTENIDOS

TEMA 1	¿CÓMO ES TU LUGAR FAVORITO?	TEMA 7	NAVEGUEMOS
NOS COMUNICAMOS	LA DESCRIPCIÓN	NOS COMUNICAMOS	EL TEXTO EXPOSITIVO
FACTORÍA DE TEXTOS	LA DESCRIPCIÓN DE UN LUGAR	FACTORÍA DE TEXTOS	PREPARAR UNA EXPOSICIÓN
LITERATURA	DESCRIPCIÓN LITERARIA	LITERATURA	SUBGÉNEROS DRAMÁTICOS
TALLER LITERARIO	EJERCICIOS DESCRIPCIÓN	TALLER LITERARIO	EL TEXTO DRAMÁTICO
LENGUA	LA COMUNICACIÓN	LENGUA	LOS PRONOMBRES
LABORATORIO DE LENGUA	LA ADECUACIÓN REGAS ACENTUACIÓN	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	ANDALUCES EN LA LITEATURA	ANDALUCÍA	LUIS DE GÓNGORA
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 2	UN BUEN RETRATO	TEMA 8	ABRIENDO CAMINOS
NOS COMUNICAMOS	LA DESCRIPCIÓN II	NOS COMUNICAMOS	EL TEXTO INSTRUCTIVO
FACTORÍA DE TEXTOS	LA DESCRIPCIÓN DE PERSONAS: EL RETRATO	FACTORÍA DE TEXTOS	ELABORAR UN TEXTO INSTRUCTIVO
LITERATURA	GÉNEROS LITERARIOS	LITERATURA	NOVELA, FÁBULA Y CUENTO
TALLER LITERARIO	AUTORRETRATO	TALLER LITERARIO	EL CUENTO POPULAR
LENGUA	EL LÉXICO Y SU FORMACIÓN	LENGUA	EL VERBO
LABORATORIO DE LENGUA	PALABRAS COMPUESTAS PALABRAS COMODÍN	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	MANUEL MACHADO	ANDALUCÍA	TRES MORILLAS EN JAÉN
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 3	CUENTA Y RECITA LA NARRACIÓN	TEMA 9	BUENAS NOTICIAS
NOS COMUNICAMOS	ESCRIBIR UN TEXTO NARRATIVO	NOS COMUNICAMOS	LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS
FACTORÍA DE TEXTOS	ESCRIBIR UN TEXTO NARRATIVO	FACTORÍA DE TEXTOS	ESCRIBIR UNA NOTICIA
LITERATURA	LOS RECURSOS LITERARIOS	LITERATURA	SUBGÉROS NARRATIVOS
TALLER LITERARIO	ESCRIBIR UN POEMA	TALLER LITERARIO	ESCRIBIR UN MICRORRELATO
LENGUA	FENÓMENOS SINTACTICOS	LENGUA	EL ADVERBIO
LABORATORIO DE LENGUA	RELACIONES SEMÁNTICAS ORTOGRAFÍA	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	ANDALUCÍA	AURORA LUQUE
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 4	RIMANDO NOMBRES	TEMA 10	UN BUEN ARGUMENTO
NOS COMUNICAMOS	LA NARRACIÓN II	NOS COMUNICAMOS	LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS
FACTORÍA DE TEXTOS	ESCRIBIR UN TEXTO NARRATIVO	FACTORÍA DE TEXTOS	ARGUMENTANDO
LITERATURA	GÉNERO LÍRICO	LITERATURA	TEMAS Y FUENTES
TALLER LITERARIO	COMPONER UNA ODA	TALLER LITERARIO	SONETO
LENGUA	EL NOMBRE	LENGUA	PREPOSICIONES Y CONJUNCIÓNES
LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	RAFAEL ALBERTI	ANDALUCÍA	LUIS GARCÍA MONTERO
REPASA LA UNIDAD		REPASA LA UNIDAD	
LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 5	COMO TE CUENTO:UN POEMA	TEMA 11	ANUNCIOS POR TODAS PARTES

NOS COMUNICAMOS FACTORÍA DE TEXTOS	LA NARRACIÓN III CONTAR UNA ANÉCDOTA	NOS COMUNICAMOS FACTORÍA DE TEXTOS	LA PUBLICIDAD. LOS ANUNCIOS CREACIÓN DE UN ANUNCIO PUBLICITARIO
LITERATURA	SUBGÉNEROS LÍRICOS	LITERATURA	TEMAS Y FUENTES II
TALLER LITERARIO	CREANDO HAIKUS	TALLER LITERARIO	LA POESÍA COMO JUEGO
LENGUA	EL ADJETIVO	LENGUA	LA ORACIÓN
LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	MERCEDES DE VELILLA	ANDALUCÍA	ANDALUCES DE LA CANCIÓN ACTUAL
REPASA LA UNIDAD LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		REPASA LA UNIDAD LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	
TEMA 6	ESCENA DIALOGADA	TEMA 12	UNA NOTA DE MITOLOGÍA
NOS COMUNICAMOS FACTORÍA DE TEXTOS	LA CONVERSACIÓN LA CONVERSACION EN LOS TEXTOS NARRATIVOS	NOS COMUNICAMOS FACTORÍA DE TEXTOS	TEXTOS DE LA VIDA COTIDIANA REDCTAR UN AVISO
LITERATURA	EL GÉNERO TEATRAL	LITERATURA	LA MITOLOGÍA
TALLER LITERARIO	EL TEXTO TEATRAL	TALLER LITERARIO	UN CUENTO MITOLÓGICO
LENGUA	LOS DETERMINANTES	LENGUA	MODALIDADES DE ORACIONES
LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA	LABORATORIO DE LENGUA	ORTOGRAFÍA
COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA	COMPRENSIÓN Y EXPESIÓN ORAL	LECTURA
ANDALUCÍA	MARÍA VICTORIA ATENCIA	ANDALUCÍA	ANDALUCES DE LA CANCIÓN ACTUAL
REPASA LA UNIDAD LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS		REPASA LA UNIDAD LA UNIDAD EN 10 PREGUNTAS	

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se consideran niveles mínimos para aprobar los siguientes:

- Comprensión, exposición y narración de textos orales, así como de textos procedentes de los diversos medios audiovisuales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del contexto de clase.
- Utilización correcta de la lengua para expresar ideas, sentimientos y conocimientos.
- Comprensión y composición de textos escritos.
- Lectura comprensiva y expresiva correcta de textos adecuados a este nivel, esto es, los que se incluyen en el libro de texto u otros similares.
- Reconocimiento de la tipología textual: narración, descripción y diálogo.
- Distinción de las ideas y partes de un texto.
- Nociones básicas de literatura: los géneros literarios a través de las lecturas realizadas.
- Haber realizado las lecturas señaladas por el profesor, que responderán a los distintos géneros: narrativa, dramática y lírica.
- Diferenciación entre comunicación oral y la escrita, entre usos coloquiales y formales.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos de los verbos como formas de expresión de las intenciones de los hablantes.
- Distinción clara entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Conocimiento de pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales.
- Dominio de algunos conectores textuales, adecuados a ese nivel.
- Conjugación de los verbos auxiliares y regulares más usuales.
- Distinción del sujeto y predicado de una oración simple.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España: el andaluz.
- Conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas.

Se valorará positivamente:

- La asistencia diaria a clase con higiene y decoro.
- La obligación de traer a clase el material necesario.
- El buen comportamiento (educado y correcto) en la clase.
- La atención y el interés ante las explicaciones del profesor.
- El respeto y la cordialidad con los compañeros.
- La regularidad en el trabajo, tanto en clase como en casa.
- La integración y la participación en el trabajo del grupo.
- El cuidado y el respeto hacia el libro de texto, que ha de servirle a un alumno posterior.
- El cuidado y el respeto hacia el material común.
- La valoración y el respeto por la modalidad de habla andaluza y otras de nuestra

sociedad. **Instrumentos y criterios de calificación**

Se parte de una prueba inicial, que servirá de punto de referencia e informará al profesor correspondiente de las competencias que poseen sus alumnos. Dicha prueba, basada en cuatro bloques de contenidos (escuchar, hablar, conversar; leer y escribir; educación literaria y conocimiento de la lengua), será corregida con nota numérica y de manera global. El profesor tendrá en cuenta el nivel de sus alumnos para iniciar el proceso de aprendizaje. A partir de dicha evaluación inicial, los alumnos deberán adquirir las competencias que hemos reseñado.

Posteriormente, en el desarrollo del curso, los criterios generales de calificación que se va a seguir se concretan en los siguientes apartados:

- Respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas en la composición de textos escrito, el departamento estima que el interés por la buena presentación de estos, o sea la escritura

correcta por parte del alumno, es un proceso que ha de desarrollarse a través de toda la etapa, y, por tanto, ha de calificarse en proporción adecuada al nivel, sin cuantificar específicamente. Se debe valorar el conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas, por su valor social y por la necesidad de tener una sola norma lingüística en todos los tipos de textos escritos.

- Especial interés tiene para este Departamento que los alumnos conozcan bien las categorías gramaticales y la conjugación verbal (reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración), adecuando también el nivel de conocimientos al curso correspondiente. A lo largo de toda la ESO, se ha de lograr que el alumno domine tanto la conjugación como las categorías gramaticales. También entiende el Departamento que este punto, como sucede en el anterior, supone una meta que ha de lograrse poco a poco, a través de toda la etapa.

En cuanto a los controles, el profesor podrá hacer tantas pruebas o controles como juzgue oportunos, según cada grupo. Ahora bien, en principio el Departamento ha decidido hacer, como mínimo, un examen cada trimestre.

Cada vez que haya un control o examen, se dedicará una clase a su revisión, entregándose a los alumnos corregido y con las anotaciones pertinentes, para que estos reconozcan sus errores y qué aspectos deben reforzar. Al final de la clase, los exámenes serán devueltos al profesor y conservados por él, hasta el periodo que marca la ley.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

Entre las técnicas de evaluación se encuentran la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas va a garantizar que se tengan en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos se puede recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, anecdóticos, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, etc.

Los principales instrumentos que se pueden utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación son:

- Cuaderno de trabajo: se debe hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza el alumnado. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de desempeñar un papel importantísimo en la evaluación.
- Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso.
- Pruebas abiertas: más difíciles de valorar, aunque permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje.

- Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno: actividades de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales...
- Controles o exámenes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

Se realizarán, al menos, **dos exámenes** por evaluación. En cada trimestre se intentará trabajar cuatro unidades del libro de texto. El resultado de la media aritmética de las notas de estos exámenes constituirá el 70% de la nota de la evaluación.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), que se harán en clase o en casa y se corregirán en clase. Ocasionalmente algunos de ellos serán recogidos a todo el grupo o bien selectivamente a determinadas personas. El trabajo, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado. La nota obtenida será el 20% de la nota de evaluación.

Se hará **un control** de un libro de lectura por cada trimestre. Al inicio del curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro. La nota obtenida en este apartado será el 10% de la nota de la evaluación.

La calificación de la Convocatoria Ordinaria se hallará teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones anteriores y la evolución del alumno a lo largo del curso **DE FORMA PONDERADA**
20%+40%+40%

No se repetirá ningún examen, salvo que la ausencia se acredite con justificación médica.

El alumnado que no haya aprobado en la Convocatoria Ordinaria deberá presentarse en septiembre a los exámenes. Se le entregará a cada uno un informe individualizado, en el que quedan recogidos los objetivos y contenido mínimos que debe superar.

4.- INDICADORES/ESTÁNDARES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	1.1.1. Identifica la estructura de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social. 1.1.2. Comprende la información relevante de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social. 1.1.3. Deduce la intención comunicativa del hablante en textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	1.2.1. Anticipa e infiere ideas del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales. 1.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1.3.1. Retiene información relevante de los textos orales. 1.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	1.4.1. Interpreta las instrucciones orales correctamente.
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	1.5.1. Comprende el sentido global de los textos publicitarios. 1.5.2. Comprende el sentido global de los textos periodísticos informativos. 1.5.3. Comprende el sentido global de los textos periodísticos de opinión. 1.5.4. Diferencia información de persuasión en publicidad. 1.5.5. Diferencia información de opinión en los textos periodísticos de distintos subgéneros. 1.5.6. Identifica las estrategias de enfatización y expansión.
	1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	1.6.1. Capta la idea principal de un texto y la expresa oralmente. 1.6.2. Expresa sus resúmenes orales con coherencia y cohesión.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	2.1.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos. 2.1.2. Identifica la información relevante de un texto oral. 2.1.3. Reconoce la intención comunicativa de un texto oral. 2.1.5. Reconoce la estructura de un texto oral y sus elementos de cohesión.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto	2.2.1. Anticipa e infiere datos del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales. 2.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.

	<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p>2.3.1. Retiene la información relevante de un texto oral. 2.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.</p>
	<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	<p>2.4.1. Interpreta aspectos concretos del contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.2. Interpreta aspectos concretos de la estructura de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.3. Emite juicios razonados sobre el contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.4. Relaciona el contenido de un texto oral con conceptos personales para emitir sus propios puntos de vista.</p>
	<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	<p>2.5.1. Demanda ayuda para entender el significado de palabras y expresiones desconocidas. 2.5.2. Busca el significado de palabras y expresiones desconocidas en el diccionario. 2.5.3. Deduce el significado de palabras y expresiones por el contexto comunicativo.</p>
	<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones 2.6.2. Redacta sus resúmenes con coherencia y cohesión.</p>	<p>2.6.1. Capta la idea principal de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas 3.1.2. Reconoce el tema de debates, coloquios y identificando la información relevante, conversaciones espontáneas. determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>3.1.1. Determina el sentido general de textos orales como debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.3. Reconoce la intención comunicativa y la postura de los participantes en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.4. Diferencia con claridad las normas de funcionamiento de los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos y las lleva a la práctica. 3.2.1. Interpreta correctamente las opiniones de los participantes en un debate. 3.2.2. Deduce información del tono, lenguaje y contenido de los participantes en un debate. 3.2.3. Interpreta y valora el respeto de los participantes hacia las opiniones de los demás. 3.3.1. Conoce y aplica las reglas de interacción de los intercambios comunicativos orales, participando convenientemente en los mismos. 3.3.2. Conoce y aplica las reglas de intervención de los intercambios comunicativos orales, respetando los turnos de palabra.</p>
	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando,</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>

<p>describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>		
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>5.1.1. Conoce y reconoce los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales ajenos. 5.1.2. Conoce y aplica los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales propios.</p>
	<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p>5.2.1. Reconoce la importancia de los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales. 5.2.2. Emplea correctamente los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales. 5.2.3. Reconoce y aplica correctamente la gestión de los tiempos en los intercambios orales. 5.2.4. Emplea recursos audiovisuales en sus intercambios orales y valora la importancia de los mismos.</p>
	<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	<p>5.3.1. Reconoce errores ajenos en sus intercambios orales y propone soluciones. 5.3.2. Reconoce errores propios en los intercambios orales y busca soluciones.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p>	<p>6.1.1. Realiza correctamente exposiciones orales individuales. 6.1.2. Realiza correctamente exposiciones orales en</p>
	<p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>	<p>6.2.1. Organiza adecuadamente el contenido de sus exposiciones orales. 6.2.2. Emplea guiones en sus exposiciones orales en grupo.</p>
	<p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>	<p>6.2.3. Elabora guiones con la información bien organizada, dividida en ideas principales, secundarias y ejemplos, así como con indicaciones de tiempo. mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
	<p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>	
	<p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su</p>	

	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	6.6.1. Emplea correctamente las guías de evaluación de la práctica oral para producciones propias y ajenas. 6.6.2. Mejora paulatinamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	7.1.1. Respeta las normas de participación en debates y coloquios escolares. 7.1.2. Respeta las opiniones de los demás en debates y coloquios escolares. 7.1.3. Manifiesta sus opiniones en debates y coloquios escolares.
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	7.2.1. Se ciñe al tema en debates y coloquios escolares. 7.2.2. No divaga en debates y coloquios escolares. 7.2.3. Respeta las indicaciones del moderador en debates y coloquios escolares.
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	7.3.1. Evalúa las intervenciones propias en debates y coloquios escolares. 7.3.2. Evalúa las intervenciones ajenas en debates y coloquios escolares.
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	7.4.1. Respeta el turno de palabra en las conversaciones orales. 7.4.2. Respeta el espacio en las conversaciones orales. 7.4.3. Gesticula de forma adecuada en las conversaciones orales. 7.4.4. Escucha activamente a los demás en las conversaciones orales. 7.4.5. Usa fórmulas de saludo y despedida en las conversaciones orales.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación en sus dramatizaciones e improvisaciones.	8.1.1. Dramatiza situaciones reales o imaginarias de comunicación. 8.1.2. Improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. 8.1.3. Hace uso de una correcta expresión verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones. 8.1.4. Hace uso de una correcta expresión no verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	1.1.1. Aplica las estrategias de lectura adecuadas al tipo de texto que lee.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	1.2.1. Comprende el significado de palabras del nivel formal. 1.2.2. Incorpora las palabras del nivel formal a su propio acervo.
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	1.3.1. Comprende la información explícita de un texto. 1.3.2. Infiere la información implícita de un texto. 1.3.3. Relaciona las informaciones implícitas y explícitas y las relaciona con su contexto comunicativo.
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	1.4.1. Extrae la idea principal de un texto. 1.4.2. Determina las ideas secundarias de un texto. 1.4.3. Comprende las relaciones entre la idea principal y las secundarias.
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y evaluación crítica.	1.5.1. Es capaz de inferir significados de palabras y expresiones de los textos leídos. 1.5.2. Entiende el sentido global de los textos leídos.
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	1.6.1. Conoce y aplica las fichas de autoevaluación en sus lectores. 1.6.2. Extrae conclusiones de la autoevaluación y las aplica.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	2.1.1. Reconoce el tema de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.3. Identifica la tipología textual en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.4. Reconoce la estructura del contenido en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.5. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).

	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>	<p>2.2.1. Reconoce el tema de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.3. Identifica la tipología textual en textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.4. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>
	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>	<p>2.3.1. Localiza la información explícita de un texto, e implícitas en un texto</p> <p>2.3.2. Infiere y deduce la información implícita de un texto.</p> <p>2.3.3. Infiere y deduce las valoraciones implícitas de un texto.</p>
	<p>2.4. Retiene información y reconoce la comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>	<p>2.4.1. Retiene información de los textos leídos.</p> <p>2.4.2. Reconoce las ideas principales de un texto, idea principal y las ideas secundarias</p> <p>2.4.3. Reconoce las ideas secundarias de un texto.</p> <p>2.4.4. Comprende las relaciones entre ideas principales y secundarias en un texto escrito.</p>
	<p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	<p>2.5.1. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones cotidianas.</p> <p>2.5.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones escolares y de aprendizaje.</p>
	<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>2.6.1. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas o infogramas.</p> <p>2.6.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en gráficas, fotografías.</p> <p>2.6.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías.</p> <p>2.6.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en mapas conceptuales y esquemas.</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>	<p>3.1.1. Expresa razonadamente su acuerdo con textos leídos.</p> <p>3.1.2. Expresa razonadamente su desacuerdo con textos leídos.</p>
	<p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>	<p>3.2.1. Interpreta correctamente las ideas principales de un texto leído.</p> <p>3.2.2. Interpreta correctamente las ideas secundarias de un texto leído.</p> <p>3.2.3. Interpreta correctamente la estructura de un texto leído.</p>
	<p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>3.3.1. Respeta las opiniones ajenas procedentes de textos escritos.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	<p>4.1.1. Utiliza autónomamente fuentes de información.</p> <p>4.1.2. No se limita a una única fuente de información, sino que contrasta las informaciones.</p> <p>4.1.3. Integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>

	<p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>	<p>4.2.1. Conoce y maneja diccionarios impresos. 4.2.2. Conoce y maneja diccionarios digitales.</p>
	<p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p>4.3.1. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas tradicionales. 4.3.2. Conoce bibliotecas digitales. 4.3.3. Solicita materiales en las bibliotecas de forma autónoma.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p>5.1.1. Elabora esquemas de distinto tipo previos a la elaboración de textos propios. 5.1.2. Redacta borradores previos en la elaboración de textos propios. 5.2.1. Emplea el registro adecuado en los textos escritos propios. 5.2.2. Organiza correctamente las ideas en los textos escritos propios. 5.2.3. Redacta con cohesión y gramaticalidad los textos propios. 5.2.4. Respeta las normas de ortografía en las producciones propias.</p>
	<p>5.3. Revisa el texto en varias fases para (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>	<p>5.3.1. Revisa la estructura del contenido de los textos propios. 5.3.2. Revisa la gramaticalidad de los textos propios. aclarar problemas con el contenido 5.3.3. Respeta las convenciones ortográficas y de puntuación en los textos propios. 5.3.4. Respeta las normas de presentación de los textos escritos. 5.3.5. Evalúa sus propias producciones escritas. 5.3.6. Evalúa las producciones escritas de sus compañeros.</p>
	<p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las que permiten una comunicación fluida.</p>	<p>5.4.1. Reescribe textos propios aplicando la evaluación y autoevaluación de los mismos. 5.4.2. Reescribe textos ajenos aplicando la evaluación y normas ortográficas y gramaticales</p>
<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>		<p>6.1.1. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito personal y familiar. 6.1.2. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito escolar/académico. 6.1.3. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito social. 6.2.1. Imita modelos en la escritura de textos narrativos. 6.2.2. Imita modelos en la escritura de textos descriptivos.</p>

	<p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>	<p>6.3.1. Escribe textos argumentativos inductivos con argumentos diversos siguiendo modelos. 6.3.2. Escribe textos argumentativos deductivos con argumentos diversos siguiendo modelos. 6.3.3. Escribe textos argumentativos con estructura paralela o circular con argumentos diversos siguiendo modelos.</p>
	<p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p>	<p>6.4.1. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus exposiciones. 6.4.2. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus argumentaciones.</p>
	<p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	<p>6.5.1. Agrupa las ideas comunes en los resúmenes de los textos. 6.5.2. Redacta sus resúmenes de forma coherente y cohesionada. 6.5.3. No parafrasea los textos resumidos.</p>
	<p>6.6. Realiza esquemas y mapas y los textos explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>6.6.1. Redacta esquemas y mapas basados en los textos. 6.6.2. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que aparecen en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>7.1.1. Produce textos de diverso tipo. 7.1.2. Reconoce el valor de la escritura como organizadora del pensamiento. 7.2.1. Emplea en sus producciones vocabulario formal con precisión y exactitud. 7.2.2. Reconoce la importancia de emplear el léxico adecuado y preciso. 7.3.1. Manifiesta creatividad progresiva en sus escritos. 7.4.1. Conoce herramientas TIC para comentar y valorar textos ajenos. 7.4.2. Conoce herramientas TIC para producir los textos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición autónoma de producciones orales y escritas. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	1.1.1. Reconoce las diversas categorías gramaticales: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, pronombre, determinante, preposición, conjunción, interjección. 1.1.2. Conoce el uso de las distintas categorías gramaticales. 1.1.3. Aplica las reglas de concordancia gramatical.	
	1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	1.2.1. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores ortográficos en textos ajenos y propios. 1.2.2. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir explicación de los diversos usos de la terminología gramatical necesaria para la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	1.2.1. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores ortográficos en textos ajenos y propios. 1.2.2. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir explicación de los diversos usos de la terminología gramatical necesaria para la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
	1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	1.3.1. Conoce las distintas formas verbales de la conjugación española. 1.3.2. Usa adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	1.3.1. Conoce las distintas formas verbales de la conjugación española. 1.3.2. Usa adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de escritos y al pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	2.1.1. Diferencia entre raíces y afijos en una palabra. 2.1.2. Aplica sus conocimientos sobre mecanismos de formación de palabras para deducir el significado de vocablos y enriquecer su vocabulario.	
	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	2.2.1. Identifica y reconoce palabras compuestas y derivadas. 2.2.2. Identifica y reconoce acrónimos y siglas.	
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para denotar y diferenciar los usos objetivos y subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el reconocer de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	3.1.1. Conoce la diferencia entre connotación y denotación. 3.1.2. Aplica los conceptos de connotación y denotación en la comprensión de textos orales y escritos.	
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	4.1.1. Reconoce y usa sinónimos y explica su uso en contextos concretos. 4.1.2. Reconoce y usa antónimos y explica su uso en contextos concretos.	
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismo.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	5.1.1. Reconoce y explica el significado de las metonimias y explica su uso en contextos concretos. 5.1.2. Reconoce y explica el significado de las metáforas y explica su uso en contextos concretos.	
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	5.2.1. Reconoce y explica el significado de los tabúes. 5.2.2. Conoce el concepto de eufemismo y lo aplica a la sustitución de tabúes en los contextos necesarios.	
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de tanto en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y ampliar su vocabulario.	6.1.1. Usa diccionarios (en distintos formatos) para resolver sus dudas y ampliar su vocabulario. 6.1.2. Usa gramáticas y conjugadores para resolver sus dudas.	

<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo formas los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>7.1.1. Reconoce los distintos grupos que componen una oración (nominal, verbal, adjetivo y adverbial).</p> <p>7.1.2. Identifica el núcleo de los diversos grupos de palabras.</p> <p>7.1.3. Reconoce la función de los diversos grupos en las oraciones simples.</p> <p>7.2.1. Reconoce y explica los valores contextuales de las verbales.</p> <p>7.2.2. Diferencia entre complementos verbales, argumentales y adjuntos.</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>8.1.1. Diferencia sujeto y predicado en las oraciones simples.</p> <p>8.1.2. Reconoce las oraciones impersonales y las diferencia de las oraciones con sujeto implícito.</p> <p>8.1.3. Interpreta la presencia o ausencia del sujeto como marca de objetividad o subjetividad del emisor.</p> <p>8.2.1. Conoce los conceptos de sujeto activo y paciente.</p> <p>8.2.2. Conoce las diferencias formales y semánticas entre verbos activos y pasivos.</p> <p>8.2.3. Reconoce y diferencia oraciones activas y pasivas.</p> <p>8.2.4. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.</p> <p>8.3.1. Amplía oraciones incorporando nuevos grupos.</p> <p>8.3.2. Emplea adecuadamente los nexos para ampliar las oraciones.</p> <p>8.3.3. Construye y amplía oraciones con sentido completo.</p>
<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p>9.1.1. Reconoce, usa y aplica los conectores oracionales de adición, contraste y explicación.</p> <p>9.1.2. Reconoce, usa y aplica los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustitución pronominal).</p> <p>9.1.3. Reconoce, usa y aplica los mecanismos de referencia interna léxicos (elipsis y sustituciones sinonímicas o hiperonímicas).</p> <p>9.1.4. Valora los mecanismos de cohesión textual en la organización de los textos.</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas asertivas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>	<p>10.1.1. Diferencia entre objetividad y subjetividad en un texto.</p> <p>10.1.2. Reconoce las distintas modalidades oracionales: asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas, y las pone en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2.1. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos orales.</p> <p>10.2.2. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos escritos.</p>

	<p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y verbales, modos verbales.</p>	<p>10.3.1. Conoce los diferentes tiempos de la conjugación verbal. 10.3.2. Conoce los valores de los tiempos y modos que 10.3.3. Explica las diferencias entre los diferentes tiempos y modos verbales.</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p>11.1.1. Reconoce la coherencia de un texto escrito y la relaciona con la intención comunicativa. 11.1.2. Identifica la estructura y la disposición de los contenidos de un texto escrito. 11.2.1. Identifica la estructura textual de un texto narrativo, descriptivo, explicativo y dialogado. 11.2.2. Explica los mecanismos lingüísticos que diferencian entre textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados. 11.2.3. Aplica los conocimientos adquiridos en la producción de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados propios. 11.2.4. Aplica los conocimientos adquiridos en la mejora de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados ajenos.</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>12.1.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y las principales modalidades del español. 12.1.2. Explica algunas de las características de las distintas lenguas de España. 12.1.3. Conoce el origen histórico de las distintas lenguas de España. 12.2.1. Reconoce las principales modalidades del español peninsular. 12.2.2. Conoce las principales características del español de América. 12.2.3. Explica algunas de las características de las principales modalidades del español y de sus rasgos diferenciales. 12.2.4. Conoce el origen histórico de las principales modalidades del español.</p>

Bloque 4. Educación literaria.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	1.1.1. Realiza lecturas de obras completas de forma autónoma.
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	1.2.1. Realiza lecturas voluntarias. 1.2.2. Valora y comenta las lecturas voluntarias y las de le ha dado dicha lectura.
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	1.3.1. Amplia progresivamente sus gustos estéticos. 1.3.2. Siente placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	2.1.1. Reflexiona sobre diversas manifestaciones artísticas. 2.1.2. Relaciona razonadamente diversas manifestaciones artísticas de distinto signo.
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	2.2.1. Reconoce personajes tipo presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. 2.2.2. Reconoce temas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. 2.2.3. Reconoce formas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas.
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	2.3.1. Conoce y reconoce los principales tópicos literarios. 2.3.2. Reconoce los tópicos en piezas de los medios de comunicación y los analiza correctamente con capacidad crítica.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	3.1.1. Comparte experiencias lectoras.
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	3.2.1. Realiza investigaciones en grupo sobre aspectos relacionados con las lecturas propuestas. 3.2.2. Desarrolla su autonomía en la lectura.
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	3.3.1. Lee en voz alta con el tono y la modulación adecuados. 3.3.2. Usa elementos no verbales adecuados en su lectura 3.3.3. Incrementa progresivamente su expresividad verbal. en voz alta.

verbal.

	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	3.4.1. Realiza lecturas dramatizadas de breves textos literarios. 3.4.2. Dramatiza textos con una correcta expresión corporal. 3.4.3. Respeta las formas de manifestación de sentimientos y emociones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	4.1.1. Lee y comprende textos literarios, originales o de adaptados, de diversas épocas literarias. 4.1.2. Identifica el tema de textos literarios de diversas épocas. 4.1.3. Resume el contenido de textos literarios de diversas épocas. 4.1.4. Interpreta el lenguaje literario de textos literarios de diversas épocas.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	5.1.1. Conoce los principales autores de diversas épocas literarias, sus obras más importantes y sus intencionalidades. 5.1.2. Relaciona los textos leídos con los conocimientos adquiridos sobre autores y épocas. 5.1.3. Valora razonadamente las obras en función de su época. 5.1.4. Comenta la pervivencia y evolución de temas y formas en textos literarios de diversas épocas.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	6.1.1. Redacta breves poemas a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico. 6.1.2. Redacta breves textos narrativos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico. 6.1.3. Redacta breves textos dramáticos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico.
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos	6.2.1. Realiza escritura creativa de forma autónoma. 6.2.2. Reconoce el valor de la escritura para analizar y regular los sentimientos propios.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	7.1.1. Enjuicia adecuadamente las obras literarias estudiadas, usando una expresión rigurosa, clara y coherente.
	7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	7.2.1. Busca y selecciona información con las TIC y las aplica a sus trabajos académicos. 7.2.2. Emplea recursos TIC para la realización de trabajos académicos.

5.- RELACIONES CURRICULARES

5.1.-SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se propone la siguiente temporalización de los contenidos:

UNIDADES	TRIMESTRES
1-4	1 ^{er}
5-8	2 ^o
9-12	3 ^{er}

Esta propuesta podrá ser modificada si se detectan dificultades en el alumnado (pruebas iniciales, actividades, exámenes, etc.), para seguirla.

5.2.- METODOLOGÍA.

La metodología que se va a usar será activa y participativa de modo que propicie el intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, así como la actitud responsable en el alumno y solidaria entre el grupo.

Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

- Leer: lectura expresiva -pronunciación, entonación, claridad, ritmo, velocidad- y comprensiva -tema, resumen y estructura- de un texto.
 - Hablar: expresión oral:
 - Articulación clara.
 - Entonación adecuada a la intención comunicativa.
 - Gesticulación moderada y pertinente.
 - Precisión en el vocabulario (evitando divagaciones).
 - Propiedad léxica (evitando muletillas, clichés, tacos y palabras baúl).
 - Orden y coherencia en la exposición del discurso, en todas sus variedades: exposiciones, coloquios, teatro leído, etc.
 - Variedad, agilidad y adecuación al contenido.
 - Escuchar supone:
 - Atender y comprender lo que se dice en el entorno, empezando por la propia clase y el centro.
 - Aprender a participar en las diversas situaciones comunicativas, respetando la diversidad de hablas -andaluzas y no andaluzas- que nos rodean en nuestra sociedad.
 - Aprender a valorar la tradición cultural y literaria oral de nuestra región.
 - Escribir, o sea, el dominio de la expresión escrita, que supone:
 - Limpieza y orden en la presentación.
 - Caligrafía legible.
 - Ortografía correcta (ajustada a su nivel).
 - Todos los procedimientos apuntados de la expresión oral y que convengan a la escrita.
 - Elaboración de distintos tipos de textos, incluidos los literarios.
 - Procesar de forma razonada la información obtenida por las vías accesibles de su entorno (oral, escrita o a través de los medios de información bibliográfica y de los medios digitales a su alcance): resumen, toma de apuntes, análisis, exposición y tratamiento de los datos, relación y valoración.
- En cuanto a organización del curso, se seguirán los bloques de contenidos que recoge el libro de texto, a saber: gramática, léxico, ortografía y lectura, cada uno con sus correspondientes ejercicios. El libro de texto será la guía en el trabajo diario, puesto que es el material común del que

disponen alumnos y profesores y permite seguir un orden para trabajar. Se tratará de adaptarlo al nivel real de la clase, a veces eliminando contenidos y otras añadiendo explicaciones o ejercicios complementarios.

La tarea de clase y de casa será reflejada por el alumno en un cuaderno para la asignatura. El profesor podrá recogerla periódicamente para su calificación. El alumno debe entender que esta es una herramienta indispensable para el seguimiento de la asignatura y una ayuda para su estudio.

Igualmente se trabajará la expresión oral -exposiciones, coloquios, opiniones,...- sobre temas del interés del alumno, de su entorno o planteados en el libro; y la expresión escrita - composiciones, cuentos, cartas, solicitudes,...-. Asimismo, los alumnos podrán traer textos -poemas, canciones populares, cuentos, refranes,...- para formar antologías en la clase.

La actividad será más o menos variada según la dinámica del grupo y las metas que se vayan logrando. Se procurará lograr un ambiente de trabajo en el que la participación, la colaboración y el trabajo en equipo surjan de manera natural.

El libro de texto será una guía fundamental para el seguimiento de los contenidos curriculares, sin menosprecio de otros materiales que se brinden al alumno.

5.3.-LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- *Lengua castellana y literatura 3º ESO*. Editorial ALGAIDA.
- Breve ortografía escolar para aquel alumnado que lo necesite.
- Diccionario intermedio de uso en la clase. Cuando sea posible, se utilizará el *DRAE* en Internet.
- Cuadernos de caligrafía para el alumnado que lo necesite.
- PIZARRAS DIGITALES.

5.4.-FOMENTO DE LA LECTURA. Se va a dedicar un día a la semana a la lectura en la clase o en la Biblioteca del centro. A lo largo del curso los alumnos leerán las obras literarias que se anunciaron y describieron en el plan lector de este departamento. Punto I.5. de esta programación al que remitimos.

5.5.- PESO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.

El peso en tanto por ciento que cada competencia clave tendrá en la evaluación de la materia es el que aparece reflejado en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	1º ESO LCL
Comunicación lingüística	90%
Matemática, ciencia y tecnología	5%
Digital	1%
Aprender a aprender	1%
Social y cívica	1%
Iniciativa y espíritu emprendedor	1%
Concienciación y expresiones culturales	1%
	100%

PROGRAMA
DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO 3º ESO
CURSO 2020/21

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, en el artículo 19.2, concreta que estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

La enseñanza del Ámbito Lingüístico y Social desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

Para elaborar esta programación, hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015) y la orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, necesario para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO EN 3º DE ESO PMAR :

En el curso 2020-2021, el grupo está compuesto inicialmente por tres alumnas y cuatro alumnos con ciertas diferencias cognitiva y de capacidad. Desde aquellos que presentan las habilidades y conocimientos más o menos previsibles en el alumnado de su edad y etapa educativa, con las limitaciones propias de quienes no se han esforzado regularmente en cursos anteriores lo suficiente, hasta aquellos otros casos en que las limitaciones responden a dificultades de asimilación y atraso escolar acumulado. Tres alumnos han tenido adaptaciones significativas y no significativas en 1º ESO, en distintas materias.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 3º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria

2.- ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

2.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes **objetivos**:
Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la

actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

1. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
2. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
6. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
7. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
9. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricos-culturales.
10. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
11. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.2.-CONTENIDOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar: El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar: Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 - 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
 - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias

a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

1.7. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

- 2.4. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.5. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen

rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante si-

nónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación

progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes

lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles

semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y

utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajo.

Criterios de evaluación y competencias básicas.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas

(música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3.-DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y LECTURAS:

El Área lingüística consta de cinco horas semanales, en las que se combinarán los contenidos teóricos de Lengua y Literatura (3 horas a la semana) con los prácticos (2 horas a la semana). Se destinará una hora semanal a la lectura de un libro de Literatura juvenil y otra hora semanal a la

realización de actividades de ortografía, comprensión y expresión así como a ejercicios de técnicas de trabajo intelectual.

Tras los resultados de la evaluación inicial, antes de comenzar el temario propio de este nivel, haremos un repaso de los conocimientos de 2º ESO no adquiridos: morfología en Lengua

TEMAS	CONTENIDOS
TEMA 1 MORFOLOGÍA	Morfología (Repaso general)
TEMA 2 LA COMUNICACIÓN	La comunicación El léxico del castellano Préstamos y extranjerismos.
TEMA 3 CUENTO LITERARIO. COMENTARIO DE TEXTO	Géneros literarios Elementos narrativos El texto Literario. Propiedades
TEMA 4 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LENGUA	Los conectores La palabra y sus constituyentes Clases de palabras. Categorías gramaticales
TEMA 5 EL SINTAGMA NOMINAL	El texto oral Clases de palabras Elementos del Sintagma Nominal
TEMA 6 EL SINTAGMA VERBAL	Las palabras compuestas Elementos del sintagma verbal
TEMA 7 LA ORACIÓN SIMPLE	Sujeto y predicado
TEMA 8 TIPOLOGÍA TEXTUAL	Textos prescriptivos Relaciones semánticas Los medios de comunicación y la publicidad
TEMA 9 EL VERSO Y EL DRAMA COMENTARIO DE TEXTO	Estrofas y poemas Elementos teatrales

TEMPORALIZACIÓN. La distribución de estos contenidos será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE: Temas 1, 2 y 3

SEGUNDO TRIMESTRE: Temas 4, 5 y 6

TERCER TRIMESTRE: Temas 7, 8 y 9

4.-CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES

1. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece.
2. Un tratamiento sencillo de los temas, pero sin perder el rigor.
3. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
4. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios a partir de los contenidos mínimos de la etapa.

Un diseño didáctico en el que el profesor sea el guía y el orientador del trabajo que han de realizar los propios alumnos.

4.1.-METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

Dado que en esta asignatura se trabajan diferentes aspectos y contenidos, la dedicación a los contenidos lingüísticos y literarios incluye el estudio de aspectos gramaticales, análisis y comentario de textos (resumen, estructura, ideas principales y secundarias, etc.), estudio de textos literarios, repaso de ortografía, composición de textos, etc.

Igualmente, el estudio de los contenidos de Sociales e Historia conlleva trabajar la comprensión lectora en textos específicos de carácter humanístico, la ortografía, la expresión, etc.

Sin embargo, dadas las necesidades educativas de estos alumnos, se aumentará el tiempo de la lectura-comprensión de textos y la expresión-composición de textos, cuando así lo requiera la materia.

Los mecanismos que van a desarrollarse en la clase serán muy diversos e irán encaminados a fomentar la capacidad de autonomía del alumno, su comprensión, su capacidad de relacionarse con los demás, su sentido de la responsabilidad y su interés por el aprendizaje. Por esta razón se combinarán diferentes métodos y técnicas de trabajo.

- Se utilizarán diferentes cuadernillos extraídos de materiales propios del profesor, de cuadernillos específicos o de libros de textos, de los que se seleccionarán los contenidos mínimos de Sociales, Lengua y Literatura. Los temas se leerán en clase. Realizaremos esquemas, resúmenes, habrá explicaciones por parte del/la profesor/a y los propios alumnos expondrán oralmente lo que vayan entendiendo. Todo esto se trabajará conjuntamente entre

profesor/a y alumnos.

- Haremos lectura en clase, tanto de forma personal como en voz alta. Los alumnos leerán diferentes tipos de textos, harán ejercicios referidos a la lectura sobre comprensión, resúmenes; expondrán su opinión sobre lo leído, harán valoraciones críticas, etc.
- Cuando los contenidos lo requieran, se recurrirá a las nuevas tecnologías mediante el uso de los ordenadores portátiles personales del alumnado. Fundamentalmente servirá para recabar información previa sobre temas que se traten después, para realizar pequeños trabajos o monografías y para obtener información sobre monumentos, obras literarias, etc.
- También repasaremos toda la ortografía a través de apuntes, ejercicios y dictados.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos
 - Entrevistas.
- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios.

5.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Trabajo personal del alumno: actividades, cuaderno, trabajos, pruebas orales, comentarios, uso de las TIC, etc.: 40%.
- Lecturas individuales y trabajos de comprensión lectora: 10%.
- Contenidos del ámbito Literario y Lingüístico, con sus respectivas pruebas: 50%.

Para el alumnado que no vaya superando las evaluaciones se establecerá un plan individual de recuperación. Para la obtención de la nota final se seguirán los mismos criterios que se han establecido

para el resto del alumnado de 3º ESO en Lengua castellana y literatura.

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El lenguaje en todas sus manifestaciones es el área más deficitaria y donde más carencias presentan estos alumnos y que son la causa fundamental del desfase curricular que presentan.

Valorando los resultados obtenidos en la evaluación inicial y teniendo en cuenta que tres alumnos han desarrollado adaptaciones curriculares, sumando además que todos acumulan dificultades durante su escolarización (debido a una baja competencia curricular, escasa comprensión lectora, o bien a factores sociofamiliares), he considerado necesario comenzar la materia con la lectura de numerosos textos y cuestiones esenciales referidas a su contenido, así como también repasando cuestiones lingüísticas como las categorías gramaticales, la oración simple o las normas de acentuación, contenidos que considero fundamentales para aprendizajes posteriores.

En cuanto a los temas de Historia y Literatura, como principal medida de atención a la diversidad y dado que ninguno de los alumnos domina las técnicas más básicas del estudio, se permitirá en el primer trimestre del curso que los materiales realizados por el alumnado para la preparación de tales contenidos puedan ser usados, un tiempo, durante la prueba escrita, con el fin de motivarlos en el proceso tanto de su elaboración como del necesario perfeccionamiento a lo largo del tiempo.

Los OBJETIVOS propuestos se mantienen, teniendo como finalidad la adquisición de los objetivos mínimos.

Se llevará a cabo una EVALUACIÓN personalizada centrada en la comparación de las realizaciones del alumno con su realización previa o con pronósticos basados en las realizaciones previas.

En cuanto a los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN se adaptarán las pruebas escritas (así como los materiales empleados para realizarlas) según las necesidades de la materia en un momento dado.

En estas pruebas se combinarán todo tipo de contenidos y se plantearán cuestiones de formato variado: elaboración de respuesta semiestructurada, elaboración de respuesta estructurada, ítems de opción de múltiple respuesta, ítems de asociación, relación o emparejamiento, ítems de ordenación o jerarquización.

Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN irán enfocados a la adquisición de los contenidos mínimos, como prueba del cumplimiento de los objetivos del área.

PROGRAMACIÓN DE LCL DE 4º DE ESO

1.- OBJETIVOS

- 1.- Emplear la lengua como una herramienta eficaz de comunicación, facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento, la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta y el respeto a las normas del intercambio comunicativo que favorece la convivencia en sociedad.
2. Utilizar la lengua para comprender y expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la vida familiar, académica y social, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Hablar, escuchar y dialogar en situaciones de comunicación académicas, del ámbito familiar, social, cultural, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando las opiniones ajenas.
4. Leer y comprender textos de diversa tipología y procedencia, de los ámbitos académico, familiar, social y cultural, conocer sus estructuras y funcionamientos y emplearlos como fuente de conocimiento de la realidad y de producción y mejora autónoma de textos propios.
5. Leer y comprender textos literarios, de diversa complejidad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, conociendo las convenciones de cada género y las peculiaridades del lenguaje literario.
6. Desarrollar hábitos de lectura y valorar los textos literarios como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva.
7. Aplicar con autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección de acuerdo a las características propias de las distintas tipologías textuales y respetando las normas ortográficas, gramaticales, pragmáticas y textuales de la lengua, en contextos comunicativos reales tanto del contexto académico como en los ámbitos familiar, social y cultural.
8. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de la vida académica, familiar, social y cultural.
9. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
11. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diverso tipo y para planificar, elaborar y revisar textos propios como instrumento de enriquecimiento personal y laboral.

12. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

2.- BLOQUES DE CONTENIDOS

UNIDAD 1.	UNIDAD 7.
<p>Comunicación oral y escrita.</p> <p>1. El texto y sus propiedades.</p> <p>2. Los conectores textuales.</p> <p>3. Presentarse oralmente.</p> <p>Estudio de la lengua.</p> <p>4. El léxico castellano.</p> <p>5. Las mayúsculas.</p> <p>6. Clases de palabras.</p> <p>7. Léxico, ortografía y gramática.</p> <p>Educación literaria.</p> <p>8. La Ilustración.</p> <p>9. Componer una fábula en verso.</p>	<p>Comunicación oral y escrita.</p> <p>1. Los textos argumentativos.</p> <p>2. El ensayo.</p> <p>3. Redactar una reclamación.</p> <p>Estudio de la lengua.</p> <p>4. Polisemia y homonimia.</p> <p>5. Acentuación de compuestos.</p> <p>6. Oraciones coordinadas y yuxtapuestas.</p> <p>7. Léxico, ortografía y gramática</p> <p>Educación literaria</p> <p>8. La poesía de posguerra.</p> <p>9. Componer un poema en verso libre.</p>
UNIDAD 2.	UNIDAD 8.
<p>Comunicación oral y escrita.</p> <p>1. Creación y comprensión del texto..</p> <p>2. La edición profesional de textos.</p> <p>3. Elaborar un glosario.</p> <p>Estudio de la lengua.</p> <p>4. Palabras de origen latino.</p> <p>5. Signos de puntuación (I). La coma y el punto y coma.</p> <p>6. Clases de sintagmas.</p> <p>7. Léxico, ortografía y gramática.</p> <p>Educación literaria.</p> <p>8. El Romanticismo.</p> <p>9. Redactar una leyenda de misterio.</p>	<p>Comunicación oral y escrita.</p> <p>1. Los textos dialogados.</p> <p>2. Rasgos paralingüísticos del diálogo.</p> <p>3. Escribir una escena teatral.</p> <p>Estudio de la lengua</p> <p>4. Sinonimia y antonimia.</p> <p>5. Secuencias de una o más palabras (I).</p> <p>6. La subordinación sustantiva.</p> <p>7. Léxico, ortografía y gramática</p> <p>Educación literaria</p> <p>8. La novela de posguerra.</p> <p>9. Narrar empleando el monólogo interior.</p>

UNIDAD 3.	UNIDAD 9.
<p>Comunicación oral y escrita.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los textos narrativos. 2. El estilo indirecto libre. 3. Narrar una anécdota. <p>Estudio de la lengua.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Renovación del léxico. 5. Signos de puntuación (II). Los dos puntos y las comillas. 6. Complementos del verbo. 7. Léxico, ortografía y gramática. <p>Educación literaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. El Realismo. 9. Escribir un relato realista. 	<p>Comunicación oral y escrita.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los géneros periodísticos (I).. 2. La infografía. 3. Elaborar un reportaje audiovisual. <p>Estudio de la lengua.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Hiperonimia e hiponimia. . 5. Secuencia de una o más palabras (II). 6. La subordinación adjetiva. 7. Léxico, ortografía y gramática <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. El teatro de posguerra. 9. Realizar un trabajo sobre una compañía teatral.
UNIDAD 4.	UNIDAD 10.
<p>Comunicación oral y escrita.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los textos descriptivos. 2. la caricatura.. 3. Escribir un retrato. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Formación de palabras con prefijos. 5. Signos de puntuación (III). La puntuación de incisos. 6. Las oraciones. 7. Signos de puntuación (III). La puntuación de incisos. 8. Las oraciones. 9. Léxico, ortografía y gramática. <p>Educación literaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. El Modernismo y la Generación del 98. 11. Componer un poema sobre un paisaje. 	<p>Comunicación oral y escrita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los géneros periodísticos (II).. 2. Humor y opinión periodística. 3. Escribir un artículo de opinión.. <p>Estudio de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Significado denotativo y connotativo.. 5. Ortografía de las formas verbales. 6. La subordinación adverbial (I). 7. Léxico, ortografía y gramática <p>Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. La novela actual. 9. Escribir una escena teatral en una noticia.
UNIDAD 5.	UNIDAD 11.

Comunicación oral y escrita.

1. Los textos instructivos
2. Los tutoriales.
3. Explicar un proceso.
Estudio de la lengua.
4. Formación de palabras con sufijos.
5. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
6. Clases de oraciones.
7. Léxico, ortografía y gramática.

Educación literaria.

8. Novecentismo y vanguardias.
9. Escribir greguerías.

Comunicación oral y escrita

1. La publicidad.
2. Evolución de la publicidad.
3. Escribir el guion de un anuncio.
Estudio de la lengua
4. Creación de nuevos significados.
- 5 Las grafías *b, v, g y j*.
6. La subordinación adverbial (II).
7. Léxico, ortografía y gramática
Educación literaria
8. La poesía e el teatro actuales.
9. Elaborar un microrrelato.

UNIDAD 12

UNIDAD 6.

Comunicación oral y escrita.

1. Los textos expositivos.´.
2. Presentaciones digitales.
3. Preparar una exposición oral.
Estudio de la lengua
4. Locuciones y frases hechas.
5. Acentuación diacrítica..
6. La oración compuesta.
7. Léxico, ortografía y gramática

Educación literaria

8. La generación del 27.
9. Elaborar imágenes literarias surrealistas.

Comunicación oral y escrita

1. Textos y ámbitos de uso.
2. Ámbitos de uso y características de los textos.
3. Preparar un blog.
Estudio de la lengua
4. La valoración de las palabras.
5. Las grafías *ll, y, x y h*.
6. Análisis sintáctico de la oración compuesta.
7. Léxico, ortografía y gramática
Educación literaria
8. La literatura hispanoamericana del siglo XX.
9. Elaborar un relato fantástico.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN.

Se consideran niveles mínimos para aprobar los siguientes:

- Comprensión, exposición y narración de textos orales, así como de textos procedentes de los diversos medios audiovisuales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del contexto de clase.

- Utilización correcta de la lengua para expresar ideas, sentimientos y conocimientos.
- Comprensión y composición de textos escritos.
- Lectura comprensiva y expresiva correcta de textos adecuados a este nivel, esto es, los que se incluyen en el libro de texto u otros similares.
- Reconocimiento de la tipología textual: narración, descripción y diálogo.
- Distinción de las ideas y partes de un texto.
- Nociones básicas de literatura: los géneros literarios a través de las lecturas realizadas.
- Haber realizado las lecturas señaladas por el profesor, que responderán a los distintos géneros: narrativa, dramática y lírica.
- Diferenciación entre comunicación oral y la escrita, entre usos coloquiales y formales.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos de los verbos como formas de expresión de las intenciones de los hablantes.
- Distinción clara entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Conocimiento de pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales.
- Dominio de algunos conectores textuales, adecuados a ese nivel.
- Conjugación de los verbos auxiliares y regulares más usuales.
- Distinción del sujeto y predicado de una oración simple.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España: el andaluz.
- Conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas.

Se valorará positivamente:

- La asistencia diaria a clase con higiene y decoro.
- La obligación de traer a clase el material necesario.
- El buen comportamiento (educado y correcto) en la clase.
- La atención y el interés ante las explicaciones del profesor.
- El respeto y la cordialidad con los compañeros.
- La regularidad en el trabajo, tanto en clase como en casa.
- La integración y la participación en el trabajo del grupo.
- El cuidado y el respeto hacia el libro de texto, que ha de servirle a un alumno posterior.
- El cuidado y el respeto hacia el material común.
- La valoración y el respeto por la modalidad de habla andaluza y otras de nuestra sociedad.**

Instrumentos y criterios de calificación

Se parte de una prueba inicial, que servirá de punto de referencia e informará al profesor correspondiente de las competencias que poseen sus alumnos. Dicha prueba, basada en cuatro bloques de contenidos (escuchar, hablar, conversar; leer y escribir; educación literaria y conocimiento de la lengua), será corregida con nota numérica y de manera global. El profesor tendrá en cuenta el nivel de sus alumnos para iniciar el proceso de aprendizaje. A partir de dicha evaluación inicial, los alumnos deberán adquirir las competencias que hemos reseñado.

Posteriormente, en el desarrollo del curso, los criterios generales de calificación que se va a seguir se concretan en los siguientes apartados:

- Respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas en la composición de textos escrito, el departamento estima que el interés por la buena presentación de estos, o sea la escritura correcta por parte del alumno, es un proceso que ha de desarrollarse a través de toda la etapa, y, por tanto, ha de calificarse en proporción adecuada al nivel, sin cuantificar específicamente. Se debe valorar el conocimiento y uso reflexivo de las reglas ortográficas, por su valor social y por la necesidad de tener una sola norma lingüística en todos los tipos de textos escritos.
- Especial interés tiene para este Departamento que los alumnos conozcan bien las categorías gramaticales y la conjugación verbal (reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los

textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración), adecuando también el nivel de conocimientos al curso correspondiente. A lo largo de toda la ESO, se ha de lograr que el alumno domine tanto la conjugación como las categorías gramaticales. También entiende el Departamento que este punto, como sucede en el anterior, supone una meta que ha de lograrse poco a poco, a través de toda la etapa.

En cuanto a los controles, el profesor podrá hacer tantas pruebas o controles como juzgue oportunos, según cada grupo. Ahora bien, en principio el Departamento ha decidido hacer, como mínimo, un examen cada trimestre.

Cada vez que haya un control o examen, se dedicará una clase a su revisión, entregándose a los alumnos corregido y con las anotaciones pertinentes, para que estos reconozcan sus errores y qué aspectos deben reforzar. Al final de la clase, los exámenes serán devueltos al profesor y conservados por él, hasta el periodo que marca la ley.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

Entre las técnicas de evaluación se encuentran la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas va a garantizar que se tengan en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos se puede recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, anecdóticos, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, etc.

Los principales instrumentos que se pueden utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación son:

- Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso.
- Pruebas abiertas: más difíciles de valorar, aunque permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje.
- Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno: actividades de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales...
- Controles o exámenes.

La calificación de la Convocatoria Ordinaria se hallará teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones anteriores y la evolución del alumno a lo largo del curso.

No se repetirá ningún examen, salvo que la ausencia se acredite con justificación médica.

El alumnado que no haya aprobado en la Convocatoria Ordinaria deberá presentarse en septiembre a los exámenes. Se le entregará a cada uno un informe individualizado, en el que quedan recogidos los objetivos y contenido mínimos que debe superar

4.- INDICADORES/ESTÁNDARES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	1.1.1. Identifica la estructura de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social. 1.1.2. Comprende la información relevante de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social. 1.1.3. Deduce la intención comunicativa del hablante en textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	1.2.1. Anticipa e infiere ideas del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales. 1.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1.3.1. Retiene información relevante de los textos orales. 1.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	1.4.1. Interpreta las instrucciones orales correctamente.
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	1.5.1. Comprende el sentido global de los textos publicitarios. 1.5.2. Comprende el sentido global de los textos periodísticos informativos. 1.5.3. Comprende el sentido global de los textos periodísticos de opinión. 1.5.4. Diferencia información de persuasión en publicidad. 1.5.5. Diferencia información de opinión en los textos periodísticos de distintos subgéneros. 1.5.6. Identifica las estrategias de enfatización y expansión.
	1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	1.6.1. Capta la idea principal de un texto y la expresa oralmente. 1.6.2. Expresa sus resúmenes orales con coherencia y cohesión.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	2.1.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos. 2.1.2. Identifica la información relevante de un texto oral. 2.1.3. Reconoce la intención comunicativa de un texto oral. 2.1.4. Identifica el tema de un texto oral. 2.1.5. Reconoce la estructura de un texto oral y sus elementos de cohesión.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	2.2.1. Anticipa e infiere datos del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales. 2.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	2.3.1. Retiene la información relevante de un texto oral. 2.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.

	<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	<p>2.4.1. Interpreta aspectos concretos del contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.2. Interpreta aspectos concretos de la estructura de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.3. Emite juicios razonados sobre el contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.4. Relaciona el contenido de un texto oral con conceptos personales para emitir sus propios puntos de vista.</p>
	<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	<p>2.5.1. Demanda ayuda para entender el significado de palabras y expresiones desconocidas. 2.5.2. Busca el significado de palabras y expresiones desconocidas en el diccionario. 2.5.3. Deduce el significado de palabras y expresiones por el contexto comunicativo.</p>
	<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>2.6.1. Capta la idea principal de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.6.2. Redacta sus resúmenes con coherencia y cohesión.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>	<p>3.1.1. Determina el sentido general de textos orales como debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.2. Reconoce el tema de debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.3. Reconoce la intención comunicativa y la postura de los participantes en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.4. Diferencia con claridad las normas de funcionamiento de los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos y las lleva a la práctica.</p>
	<p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>	<p>3.2.1. Interpreta correctamente las opiniones de los participantes en un debate. 3.2.2. Deduce información del tono, lenguaje y contenido de los participantes en un debate. 3.2.3. Interpreta y valora el respeto de los participantes hacia las opiniones de los demás.</p>
	<p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>3.3.1. Conoce y aplica las reglas de interacción de los intercambios comunicativos orales, participando convenientemente en los mismos. 3.3.2. Conoce y aplica las reglas de intervención de los intercambios comunicativos orales, respetando los turnos de palabra. 3.3.3. Conoce y aplica las reglas de cortesía de los intercambios comunicativos orales.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>4.1.1. Participa en los actos comunicativos orales propios de la vida escolar.</p>

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	5.1.1. Conoce y reconoce los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales ajenos. 5.1.2. Conoce y aplica los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales propios.
	5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	5.2.1. Reconoce la importancia de los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales. 5.2.2. Emplea correctamente los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales. 5.2.3. Reconoce y aplica correctamente la gestión de los tiempos en los intercambios orales. 5.2.4. Emplea recursos audiovisuales en sus intercambios orales y valora la importancia de los mismos.
	5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	5.3.1. Reconoce errores ajenos en sus intercambios orales y propone soluciones. 5.3.2. Reconoce errores propios en los intercambios orales y busca soluciones.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.	6.1.1. Realiza correctamente exposiciones orales individuales. 6.1.2. Realiza correctamente exposiciones orales en grupo.
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	6.2.1. Organiza adecuadamente el contenido de sus exposiciones orales. 6.2.2. Emplea guiones en sus exposiciones orales. 6.2.3. Elabora guiones con la información bien organizada, dividida en ideas principales, secundarias y ejemplos, así como con indicaciones de tiempo.
	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	6.3.1. Participa espontáneamente en clase. 6.3.2. Diferencia las participaciones orales formales de las espontáneas.
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	6.4.1. Aumenta su vocabulario formal en sus intervenciones orales, incorporando palabras aprendidas en clase. 6.4.2. Aumenta su vocabulario formal en sus intervenciones orales, incorporando palabras aprendidas de forma autónoma. 6.4.3. Emplea correctamente el vocabulario formal adquirido.
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	6.5.1. Vocaliza con claridad en sus intervenciones orales. 6.5.2. Emplea la velocidad, el tono y el volumen adecuados en sus intervenciones orales. 6.5.3. Adapta sus mensajes a la oralidad.
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	6.6.1. Emplea correctamente las guías de evaluación de la práctica oral para producciones propias y ajenas. 6.6.2. Mejora paulatinamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	7.1.1. Respeta las normas de participación en debates y coloquios escolares. 7.1.2. Respeta las opiniones de los demás en debates y coloquios escolares. 7.1.3. Manifiesta sus opiniones en debates y coloquios escolares.
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	7.2.1. Se ciñe al tema en debates y coloquios escolares. 7.2.2. No divaga en debates y coloquios escolares. 7.2.3. Respeta las indicaciones del moderador en debates y coloquios escolares.
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	7.3.1. Evalúa las intervenciones propias en debates y coloquios escolares. 7.3.2. Evalúa las intervenciones ajenas en debates y coloquios escolares.
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	7.4.1. Respeta el turno de palabra en las conversaciones orales. 7.4.2. Respeta el espacio en las conversaciones orales. 7.4.3. Gesticula de forma adecuada en las conversaciones orales. 7.4.4. Escucha activamente a los demás en las conversaciones orales. 7.4.5. Usa fórmulas de saludo y despedida en las conversaciones orales.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	8.1.1. Dramatiza situaciones reales o imaginarias de comunicación. 8.1.2. Improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. 8.1.3. Hace uso de una correcta expresión verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones. 8.1.4. Hace uso de una correcta expresión no verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	1.1.1. Aplica las estrategias de lectura adecuadas al tipo de texto que lee.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	1.2.1. Comprende el significado de palabras del nivel formal. 1.2.2. Incorpora las palabras del nivel formal a su propio acervo.
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	1.3.1. Comprende la información explícita de un texto. 1.3.2. Infiere la información implícita de un texto. 1.3.3. Relaciona las informaciones implícitas y explícitas y las relaciona con su contexto comunicativo.
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	1.4.1. Extrae la idea principal de un texto. 1.4.2. Determina las ideas secundarias de un texto. 1.4.3. Comprende las relaciones entre la idea principal y las secundarias.
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	1.5.1. Es capaz de inferir significados de palabras y expresiones de los textos leídos. 1.5.2. Entiende el sentido global de los textos leídos.
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	1.6.1. Conoce y aplica las fichas de autoevaluación en sus procesos lectores. 1.6.2. Extrae conclusiones de la autoevaluación y las aplica.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	2.1.1. Reconoce el tema de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.3. Identifica la tipología textual en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.4. Reconoce la estructura del contenido en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.1.5. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).

	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>	<p>2.2.1. Reconoce el tema de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. 2.2.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. 2.2.3. Identifica la tipología textual en textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. 2.2.4. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>
	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>	<p>2.3.1. Localiza la información explícita de un texto. 2.3.2. Infiere y deduce la información implícita de un texto. 2.3.3. Infiere y deduce las valoraciones implícitas de un texto.</p>
	<p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>	<p>2.4.1. Retiene información de los textos leídos. 2.4.2. Reconoce las ideas principales de un texto. 2.4.3. Reconoce las ideas secundarias de un texto. 2.4.4. Comprende las relaciones entre ideas principales y secundarias en un texto escrito.</p>
	<p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	<p>2.5.1. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones cotidianas. 2.5.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones escolares y de aprendizaje.</p>
	<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>2.6.1. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas o infogramas. 2.6.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en gráficas, fotografías. 2.6.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías. 2.6.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en mapas conceptuales y esquemas.</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>	<p>3.1.1. Expresa razonadamente su acuerdo con textos leídos. 3.1.2. Expresa razonadamente su desacuerdo con textos leídos.</p>
	<p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>	<p>3.2.1. Interpreta correctamente las ideas principales de un texto leído. 3.2.2. Interpreta correctamente las ideas secundarias de un texto leído. 3.2.3. Interpreta correctamente la estructura de un texto leído.</p>
	<p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>3.3.1. Respeta las opiniones ajenas procedentes de textos escritos.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	<p>4.1.1. Utiliza autónomamente fuentes de información. 4.1.2. No se limita a una única fuente de información, sino que contrasta las informaciones. 4.1.3. Integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>

	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	4.2.1. Conoce y maneja diccionarios impresos. 4.2.2. Conoce y maneja diccionarios digitales.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	4.3.1. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas tradicionales. 4.3.2. Conoce bibliotecas digitales. 4.3.3. Solicita materiales en las bibliotecas de forma autónoma.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	5.1.1. Elabora esquemas de distinto tipo previos a la elaboración de textos propios. 5.1.2. Redacta borradores previos en la elaboración de textos propios.
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	5.2.1. Emplea el registro adecuado en los textos escritos propios. 5.2.2. Organiza correctamente las ideas en los textos escritos propios. 5.2.3. Redacta con cohesión y gramaticalidad los textos propios. 5.2.4. Respeta las normas de ortografía en las producciones propias.
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	5.3.1. Revisa la estructura del contenido de los textos propios. 5.3.2. Revisa la gramaticalidad de los textos propios. 5.3.3. Respeta las convenciones ortográficas y de puntuación en los textos propios. 5.3.4. Respeta las normas de presentación de los textos escritos. 5.3.5. Evalúa sus propias producciones escritas. 5.3.6. Evalúa las producciones escritas de sus compañeros.
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	5.4.1. Reescribe textos propios aplicando la evaluación y autoevaluación de los mismos. 5.4.2. Reescribe textos ajenos aplicando la evaluación y autoevaluación de los mismos.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	6.1.1. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito personal y familiar. 6.1.2. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito escolar/académico. 6.1.3. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito social.
	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	6.2.1. Imita modelos en la escritura de textos narrativos. 6.2.2. Imita modelos en la escritura de textos descriptivos. 6.2.3. Imita modelos en la escritura de textos instructivos. 6.2.4. Imita modelos en la escritura de textos expositivos. 6.2.5. Imita modelos en la escritura de textos argumentativos. 6.2.6. Imita modelos en la escritura de textos dialogados.

	<p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>	<p>6.3.1. Escribe textos argumentativos inductivos con argumentos diversos siguiendo modelos. 6.3.2. Escribe textos argumentativos deductivos con argumentos diversos siguiendo modelos. 6.3.3. Escribe textos argumentativos con estructura paralela o circular con argumentos diversos siguiendo modelos.</p>
	<p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p>	<p>6.4.1. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus exposiciones. 6.4.2. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus argumentaciones.</p>
	<p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	<p>6.5.1. Agrupa las ideas comunes en los resúmenes de los textos. 6.5.2. Redacta sus resúmenes de forma coherente y cohesionada. 6.5.3. No parafrasea los textos resumidos.</p>
	<p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>6.6.1. Redacta esquemas y mapas basados en los textos leídos. 6.6.2. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que aparecen en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p>	<p>7.1.1. Produce textos de diverso tipo. 7.1.2. Reconoce el valor de la escritura como organizadora del pensamiento.</p>
	<p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>	<p>7.2.1. Emplea en sus producciones vocabulario formal con precisión y exactitud. 7.2.2. Reconoce la importancia de emplear el léxico adecuado y preciso.</p>
	<p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	<p>7.3.1. Manifiesta creatividad progresiva en sus escritos.</p>
	<p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>7.4.1. Conoce herramientas TIC para comentar y valorar textos ajenos. 7.4.2. Conoce herramientas TIC para producir los textos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	1.1.1. Reconoce las diversas categorías gramaticales: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, pronombre, determinante, preposición, conjunción, interjección. 1.1.2. Conoce el uso de las distintas categorías gramaticales. 1.1.3. Aplica las reglas de concordancia gramatical.
	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	1.2.1. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores ortográficos en textos ajenos y propios. 1.2.2. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores gramaticales en textos ajenos y propios.
	1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	1.3.1. Conoce las distintas formas verbales de la conjugación española. 1.3.2. Usa adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	2.1.1. Deferencia entre raíces y afijos en una palabra. 2.1.2. Aplica sus conocimientos sobre mecanismos de formación de palabras para deducir el significado de vocablos y enriquecer su vocabulario.
	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	2.2.1. Identifica y reconoce palabras compuestas y derivadas. 2.2.2. Identifica y reconoce acrónimos y siglas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	3.1.1. Conoce la diferencia entre connotación y denotación. 3.1.2. Aplica los conceptos de connotación y denotación en la comprensión de textos orales y escritos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	4.1.1. Reconoce y usa sinónimos y explica su uso en contextos concretos. 4.1.2. Reconoce y usa antónimos y explica su uso en contextos concretos.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	5.1.1. Reconoce y explica el significado de las metonimias y explica su uso en contextos concretos. 5.1.2. Reconoce y explica el significado de las metáforas y explica su uso en contextos concretos.
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	5.2.1. Reconoce y explica el significado de los tabúes. 5.2.2. Conoce el concepto de eufemismo y lo aplica a la sustitución de tabúes en los contextos necesarios.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	6.1.1. Usa diccionarios (en distintos formatos) para resolver sus dudas y ampliar su vocabulario. 6.1.2. Usa gramáticas y conjugadores para resolver sus dudas.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	7.1.1. Reconoce los distintos grupos que componen una oración (nominal, verbal, adjetivo y adverbial). 7.1.2. Identifica el núcleo de los diversos grupos de palabras. 7.1.3. Reconoce la función de los diversos grupos en las oraciones simples.
	7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	7.2.1. Reconoce y explica los valores contextuales de las formas verbales. 7.2.2. Diferencia entre complementos verbales, argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	8.1.1. Diferencia sujeto y predicado en las oraciones simples. 8.1.2. Reconoce las oraciones impersonales y las diferencia de las oraciones con sujeto implícito. 8.1.3. Interpreta la presencia o ausencia del sujeto como marca de objetividad o subjetividad del emisor.
	8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	8.2.1. Conoce los conceptos de sujeto activo y paciente. 8.2.2. Conoce las diferencias formales y semánticas entre verbos activos y pasivos. 8.2.3. Reconoce y diferencia oraciones activas y pasivas. 8.2.4. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.
	8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	8.3.1. Amplía oraciones incorporando nuevos grupos. 8.3.2. Emplea adecuadamente los nexos para ampliar las oraciones. 8.3.3. Construye y amplía oraciones con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	9.1.1. Reconoce, usa y aplica los conectores oracionales de adición, contraste y explicación. 9.1.2. Reconoce, usa y aplica los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustitución pronominal). 9.1.3. Reconoce, usa y aplica los mecanismos de referencia interna léxicos (elipsis y sustituciones sinonímicas o hiperonímicas). 9.1.4. Valora los mecanismos de cohesión textual en la organización de los textos.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	10.1.1. Diferencia entre objetividad y subjetividad en un texto. 10.1.2. Reconoce las distintas modalidades oracionales: asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas, y las pone en relación con la intención comunicativa del emisor.
	10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	10.2.1. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos orales. 10.2.2. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos escritos.

	10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	10.3.1. Conoce los diferentes tiempos de la conjugación verbal. 10.3.2. Conoce los valores de los tiempos y modos verbales. 10.3.3. Explica las diferencias entre los diferentes tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	11.1.1. Reconoce la coherencia de un texto escrito y la relaciona con la intención comunicativa. 11.1.2. Identifica la estructura y la disposición de los contenidos de un texto escrito.
	11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	11.2.1. Identifica la estructura textual de un texto narrativo, descriptivo, explicativo y dialogado. 11.2.2. Explica los mecanismos lingüísticos que diferencian entre textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados. 11.2.3. Aplica los conocimientos adquiridos en la producción de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados propios. 11.2.4. Aplica los conocimientos adquiridos en la mejora de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y las principales modalidades del español. 12.1.2. Explica algunas de las características de las distintas lenguas de España. 12.1.3. Conoce el origen histórico de las distintas lenguas de España.
	12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	12.2.1. Reconoce las principales modalidades del español peninsular. 12.2.2. Conoce las principales características del español de América. 12.2.3. Explica algunas de las características de las principales modalidades del español y de sus rasgos diferenciales. 12.2.4. Conoce el origen histórico de las principales modalidades del español.

Bloque 4. Educación literaria.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	1.1.1. Realiza lecturas de obras completas de forma autónoma.
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	1.2.1. Realiza lecturas voluntarias. 1.2.2. Valora y comenta las lecturas voluntarias y las aportaciones que le ha dado dicha lectura.
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	1.3.1. Amplia progresivamente sus gustos estéticos. 1.3.2. Siente placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	2.1.1. Reflexiona sobre diversas manifestaciones artísticas. 2.1.2. Relaciona razonadamente diversas manifestaciones artísticas de distinto signo.
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	2.2.1. Reconoce personajes tipo presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. 2.2.2. Reconoce temas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. 2.2.3. Reconoce formas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas.
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	2.3.1. Conoce y reconoce los principales tópicos literarios. 2.3.2. Reconoce los tópicos en piezas de los medios de comunicación y los analiza correctamente con capacidad crítica.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	3.1.1. Comparte experiencias lectoras.
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	3.2.1. Realiza investigaciones en grupo sobre aspectos relacionados con las lecturas propuestas. 3.2.2. Desarrolla su autonomía en la lectura.
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	3.3.1. Lee en voz alta con el tono y la modulación adecuados. 3.3.2. Usa elementos no verbales adecuados en su lectura en voz alta. 3.3.3. Incrementa progresivamente su expresividad verbal.

	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	3.4.1. Realiza lecturas dramatizadas de breves textos literarios. 3.4.2. Dramatiza textos con una correcta expresión corporal. 3.4.3. Respeta las formas de manifestación de sentimientos y emociones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	4.1.1. Lee y comprende textos literarios, originales o adaptados, de diversas épocas literarias. 4.1.2. Identifica el tema de textos literarios de diversas épocas. 4.1.3. Resume el contenido de textos literarios de diversas épocas. 4.1.4. Interpreta el lenguaje literario de textos literarios de diversas épocas.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	5.1.1. Conoce los principales autores de diversas épocas literarias, sus obras más importantes y sus intencionalidades. 5.1.2. Relaciona los textos leídos con los conocimientos adquiridos sobre autores y épocas. 5.1.3. Valora razonadamente las obras en función de su época. 5.1.4. Comenta la pervivencia y evolución de temas y formas en textos literarios de diversas épocas.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	6.1.1. Redacta breves poemas a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico. 6.1.2. Redacta breves textos narrativos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico. 6.1.3. Redacta breves textos dramáticos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico.
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	6.2.1. Realiza escritura creativa de forma autónoma. 6.2.2. Reconoce el valor de la escritura para analizar y regular los sentimientos propios.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	7.1.1. Enjuicia adecuadamente las obras literarias estudiadas, usando una expresión rigurosa, clara y coherente.
	7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	7.2.1. Busca y selecciona información con las TIC y las aplica a sus trabajos académicos. 7.2.2. Emplea recursos TIC para la realización de trabajos académicos.

5.- RELACIONES CURRICULARES

5.1.-SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se propone la siguiente temporalización de los contenidos:

UNIDADES	TRIMESTRES
1-4	1 ^{er}
5-8	2 ^o
9-12	3 ^{er}

Esta propuesta podrá ser modificada si se detectan dificultades en el alumnado (pruebas iniciales, actividades, exámenes, etc.), para seguirla.

5.2.- METODOLOGÍA.

La metodología que se va a usar será activa y participativa de modo que propicie el intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, así como la actitud responsable en el alumno y solidaria entre el grupo.

Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

- Leer: lectura expresiva -pronunciación, entonación, claridad, ritmo, velocidad- y comprensiva -tema, resumen y estructura- de un texto.
 - Hablar: expresión oral:
 - Articulación clara.
 - Entonación adecuada a la intención comunicativa.
 - Gesticulación moderada y pertinente.
 - Precisión en el vocabulario (evitando divagaciones).
 - Propiedad léxica (evitando muletillas, clichés, tacos y palabras baúl).
 - Orden y coherencia en la exposición del discurso, en todas sus variedades: exposiciones, coloquios, teatro leído, etc.
 - Variedad, agilidad y adecuación al contenido.
 - Escuchar supone:
 - Atender y comprender lo que se dice en el entorno, empezando por la propia clase y el centro.
 - Aprender a participar en las diversas situaciones comunicativas, respetando la diversidad de hablas -andaluzas y no andaluzas- que nos rodean en nuestra sociedad.
 - Aprender a valorar la tradición cultural y literaria oral de nuestra región.
 - Escribir, o sea, el dominio de la expresión escrita, que supone:
 - Limpieza y orden en la presentación.
 - Caligrafía legible.
 - Ortografía correcta (ajustada a su nivel).
 - Todos los procedimientos apuntados de la expresión oral y que convengan a la escrita.
 - Elaboración de distintos tipos de textos, incluidos los literarios.
 - Procesar de forma razonada la información obtenida por las vías accesibles de su entorno (oral, escrita o a través de los medios de información bibliográfica y de los medios digitales a su alcance): resumen, toma de apuntes, análisis, exposición y tratamiento de los datos, relación y valoración.
- En cuanto a organización del curso**, se seguirán los bloques de contenidos que recoge el libro de texto, a saber: gramática, léxico, ortografía y lectura, cada uno con sus correspondientes

ejercicios. El libro de texto será la guía en el trabajo diario, puesto que es el material común del que disponen alumnos y profesores y permite seguir un orden para trabajar. Se tratará de adaptarlo al nivel real de la clase, a veces eliminando contenidos y otras añadiendo explicaciones o ejercicios complementarios.

La tarea de clase y de casa será reflejada por el alumno en un cuaderno para la asignatura. El profesor podrá recogerla periódicamente para su calificación. El alumno debe entender que esta es una herramienta indispensable para el seguimiento de la asignatura y una ayuda para su estudio.

Igualmente se trabajará la expresión oral -exposiciones, coloquios, opiniones,...- sobre temas del interés del alumno, de su entorno o planteados en el libro; y la expresión escrita -composiciones, cuentos, cartas, solicitudes,...-. Asimismo, los alumnos podrán traer textos -poemas, canciones populares, cuentos, refranes,...- para formar antologías en la clase.

La actividad será más o menos variada según la dinámica del grupo y las metas que se vayan logrando. Se procurará lograr un ambiente de trabajo en el que la participación, la colaboración y el trabajo en equipo surjan de manera natural.

El libro de texto será una guía fundamental para el seguimiento de los contenidos curriculares, sin menosprecio de otros materiales que se brinden al alumno.

5.3.-LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- *Lengua castellana y literatura 4º ESO*. Editorial Santillana. Serie COMENTA.
- Breve ortografía escolar para aquel alumnado que lo necesite.
- Diccionario intermedio de uso en la clase. Cuando sea posible, se utilizará el *DRAE* en Internet.
- Cuadernos de caligrafía para el alumnado que lo necesite.
- PIZARRAS DIGITALES.

5.4.-FOMENTO DE LA LECTURA. Se va a dedicar un día a la semana a la lectura en la clase o en la Biblioteca del centro. A lo largo del curso los alumnos leerán las obras literarias que se anunciaron y describieron en el plan lector de este departamento. Punto I.5. de esta programación al que remitimos.

5.5.- PESO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.

El peso en tanto por ciento que cada competencia clave tendrá en la evaluación de la materia es el que aparece reflejado en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	1º ESO LCL
Comunicación lingüística	95%
Matemática, ciencia y tecnología	0%
Digital	1%
Aprender a aprender	1%
Social y cívica	1%
Iniciativa y espíritu emprendedor	1%
Concienciación y expresiones culturales	1%
	100%

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

1º DE BACHILLERATO

1.- Objetivos de la etapa: Establecidos en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículum del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.- OBJETIVOS DE LA MATERIA: La Orden del 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en Andalucía establece:

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la

literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

- 3.- COMPETENCIAS BÁSICAS:** Esta programación se ajusta a la Orden ECD/65/2015, de 21 de Enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en Andalucía.

4.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIONES	CONTENIDOS
1ª EVALUACIÓN	LA COMUNICACIÓN Y EL TEXTO
	CLASES DE PALABRAS I: EL SINTAGMA NOMINAL
	CLASES DE PALABRAS II: EL SINTAGMA VERBAL
	LA LITERATURA MEDIEVAL Y EL PRERRENACIMIENTO
2ª EVALUACIÓN	TEXTOS ARGUMENTATIVOS EXPOSITIVOS Y PUBLICITARIOS
	LA ORACIÓN SIMPLE
	LA LITERATURA DEL RENACIMIENTO + LA LITERATURA DEL BARROCO
3ª EVALUACIÓN	TEXTOS ARGUMENTATIVOS EXPOSITIVOS Y PUBLICITARIOS
	LA ORACIÓN COMPUESTA
	LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX
	COMENTARIOS DE TEXTOS

5.- CONTENIDOS

BLOQUES	CONTENIDOS
BLOQUE 1 TEXTOS Y COMUNICACIÓN	LA COMUNICACIÓN Y EL TEXTO
	TEXTOS ARGUMENTATIVOS EXPOSITIVOS Y PUBLICITARIOS
BLOQUE 2 GRAMÁTICA	CLASES DE PALABRAS I: EL SINTAGMA NOMINAL
	CLASES DE PALABRAS II: EL SINTAGMA VERBAL
	LA ORACIÓN SIMPLE
	LA ORACIÓN COMPUESTA
BLOQUE 3 LITERATURA	LA LITERATURA MEDIEVAL Y EL PRERRENACIMIENTO
	LA LITERATURA DEL RENACIMIENTO
	LA LITERATURA DEL BARROCO
	LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- *Lengua castellana y literatura 1º de Bachillerato*. Editorial ALGAIDA
- Diccionario avanzado (de uso en la clase). Cuando sea posible, se utilizará el *DRAE* en Internet.
- Otros diccionarios: Sinónimos y Antónimos. Específicos.
- **Pizarras digitales.**

5.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 1º DE BACHILLERATO

La correspondencia de los instrumentos de evaluación y calificación con los estándares de aprendizaje evaluables y con los criterios de evaluación y competencias clave se ha realizado en la especificación de los contenidos (punto 4. de esta programación de 1º de Bachillerato).

5.1.- CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS MÍNIMOS

1. Utilizar la lengua para expresarse con corrección, oralmente y por escrito, de la forma más adecuada a cada situación comunicativa.
2. Distinguir los diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, así como textos escritos específicos (humanísticos, científicos, periodísticos, etc.), utilizando mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y de cohesión.
3. Redactar diferentes tipos de textos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.), atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua correctamente.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
5. Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, conociendo el origen y el desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades; dedicando, además, una especial atención al español de América.
6. Conocer las características generales de los períodos más representativos de la literatura española, así como sus autores y obras más destacadas.
7. Leer y valorar obras literarias representativas incorporando su lectura como forma de enriquecimiento personal.
8. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
9. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

5.2.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS MÍNIMOS

1. Utilizar la lengua para expresarse con corrección, oralmente y por escrito, de la forma más adecuada a cada situación comunicativa.
2. Distinguir los diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, así como textos escritos específicos (humanísticos, científicos, periodísticos, etc.), utilizando mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y de cohesión.
3. Redactar diferentes tipos de textos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.), atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua correctamente.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.

5. Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, conociendo el origen y el desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades; dedicando, además, una especial atención al español de América.
6. Conocer las características generales de los períodos más representativos de la literatura española, así como sus autores y obras más destacadas.
7. Leer y valorar obras literarias representativas incorporando su lectura como forma de enriquecimiento personal.
8. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
9. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado tener en cuenta los siguientes aspectos para realizar la evaluación y calificación de la asignatura en 1º de Bachillerato:

1. La calificación estará compuesta de la siguiente manera:

Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes a los Bloques de Comunicación (Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar) (Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir): 50%.

Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes al Bloque 3: Conocimiento de la lengua: 25%.

Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes al Bloque 4: Educación literaria: 25%.

2. Los instrumentos de evaluación serán: Exámenes, Controles de lecturas obligatorias

Observación directa, Ejercicios orales y escritos, Preguntas orales, Rúbricas, Exposiciones.

3. En cada evaluación la calificación estará determinada como sigue:

Criterios evaluados mediante los Exámenes 80% + Criterios evaluados con los Controles de lecturas 10% + Criterios evaluados mediante el Trabajo 10%.

Expresión, presentación y ortografía forman parte de la nota, de manera que se podrá deducir de la puntuación hasta un máximo de dos puntos: 0.75 por errores ortográficos (Se podrá deducir hasta 0,1 por cada falta de ortografía, incluidas tildes, hasta un máximo de 0,75); 0.75 por errores de redacción y expresión y 0.5 por defectos de presentación, en total 2 puntos.

Si se suspende la evaluación, existe una convocatoria de recuperación final (mayo). La recuperación será de los contenidos globales de la evaluación suspendida (no se elimina materia por exámenes). Cada alumno/a podrá examinarse de las evaluaciones no superadas.

El alumnado que no pueda acudir a un examen deberá presentar documentación médica o similar que justifique dicha ausencia para poder realizar la prueba en otro momento.

La persona que sea sorprendida copiando en un examen de otro compañero/a o con algún procedimiento, más o menos sofisticado, de los llamados “chuletas”, perderá el derecho a aprobar en esa evaluación. A estos efectos, seguimos las indicaciones de la PEvAU: “se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite la tenencia de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores”. Por ello, durante la realización del examen, los dispositivos mencionados deberán guardarse en la mochila.

La calificación de la Convocatoria Ordinaria se hallará realizando la media ponderada entre las notas de las evaluaciones anteriores

NOTA FINAL PONDERADA: 20% (1º Eval.)+40 % (2º Eval.)+ 40 % (3º Eval.)

El alumno/a que no haya aprobado en la Convocatoria Ordinaria deberá presentarse al examen en septiembre. Se le entregará un informe individualizado en el que queden recogidos los objetivos y contenidos mínimos que debe superar.

5.3.- METODOLOGÍA:

Nos basamos en las estrategias metodológicas recogidas en la Orden del 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en Andalucía.

Los principios que van a orientar nuestra práctica educativa son, conforme al Proyecto Educativo de Centro, los siguientes:

Metodología activa: Exposiciones orales de actividades y tareas.

Motivación: Uso de textos actuales y, en la medida de lo posible, utilización de medios audiovisuales para la comprensión de contenidos.

Atención a la diversidad del alumnado: Propuesta de diferentes tipos de actividades, adecuar las actividades a las circunstancias específicas del alumnado, valoración del trabajo diario.

Evaluación del proceso educativo: Contar con las apreciaciones de los alumnos sobre el profesor y el currículum para realizar cambios o mejoras, autoevaluación y coevaluación.

Las ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE que vamos a utilizar son:

La lección magistral: necesaria para la exposición de algunos conceptos.

El método de la discusión: provocar situaciones que impliquen directamente al alumno y ampliar sus puntos de vista contrastándolos con los de los otros.

Aprendizaje por descubrimiento: mediante preguntas guiadas, el profesor conduce al alumno hacia el descubrimiento de las soluciones por sí mismo.

La experimentación: Deberá experimentar por su cuenta lo que se explica intentando dar sus propias soluciones y aprendiendo también de sus errores.

Búsqueda de la creatividad: promover la búsqueda de soluciones nuevas y diferentes.

Búsqueda de la utilidad: promover actividades que tengan soluciones reales.

La METODOLOGÍA EN CLASE seguirá las siguientes fases:

1. Sondeo para descubrir el nivel de conocimiento del alumnado acerca de los contenidos a tratar. Pueden utilizarse distintas estrategias: texto o video motivador, torbellino de ideas, preguntas trama, investigación previa del alumno sobre el tema a tratar...
2. Presentación del tema: para facilitar su comprensión y determinar su importancia en la vida real se intentará hacer la presentación acercando el contenido a su propio entorno cotidiano lo que le llevará a descubrir su aplicación práctica.
3. Se desarrollan los contenidos: de carácter conceptual y procedimental utilizando diferentes recursos (libros de texto, herramientas TIC, lección magistral...)
4. Propuesta de actividades.
5. Se evaluará el trabajo finalizado.

Forma de trabajar la LECTURA:

- a. Trabajar las ideas previas que pueda tener el alumno sobre el contenido, tema o título del texto. En este sentido el texto no tiene por qué comenzar un tema.
- b. El profesor debe servir de modelo de lectura al alumno. No tendrá que leerlo entero, pero sí ejemplificar la entonación adecuada con algunas oraciones o párrafos.
- c. Se abrirá un breve turno de debate sobre las palabras o expresiones desconocidas. (Se aprovecha para enseñar a definir palabras sin ayuda del diccionario acudiendo o no a sinónimos o a antónimos).
- d. Se harán preguntas de respuesta literal (vienen en el texto), preguntas inferenciales (se deducen, se leen entre líneas) y preguntas valorativas (de relación, de opinión). Siempre se pedirá que usen argumentos no contenidos en el texto (argumentos propios).
- e. Se trabajará la estructura: idea principal, ideas secundarias. Introducción, desarrollo, conclusión. Presentación, nudo, desenlace. Tesis-desarrollo argumentativo-conclusión, título, sumario, cuerpo, etc.
- f. Proyección en la escritura. Hacer una propuesta de expresión escrita a partir del texto: recrearlo, reformularlo, ampliarlo, introducir alguna variante, etc.

CONSIDERACIONES FINALES:

La EVALUACIÓN INICIAL marca el tiempo que tendremos que dedicar a asentar el dominio de los contenidos.

El método de la discusión: provocar situaciones que impliquen directamente al alumno y ampliar sus puntos de vista contrastándolos con los de los otros.

Aprendizaje por descubrimiento: mediante preguntas guiadas, el profesor conduce al alumno hacia el descubrimiento de las soluciones por sí mismo.

La experimentación: Deberá experimentar por su cuenta lo que se explica intentando dar sus propias soluciones y aprendiendo también de sus errores.

Búsqueda de la creatividad: promover la búsqueda de soluciones nuevas y diferentes.

Búsqueda de la utilidad: promover actividades que tengan soluciones reales.

La METODOLOGÍA EN CLASE seguirá las siguientes fases:

6. Sondeo para descubrir el nivel de conocimiento del alumnado acerca de los contenidos a tratar. Pueden utilizarse distintas estrategias: texto o video motivador, torbellino de ideas, preguntas trama, investigación previa del alumno sobre el tema a tratar...
7. Presentación del tema: para facilitar su comprensión y determinar su importancia en la vida real se intentará hacer la presentación acercando el contenido a su propio entorno cotidiano lo que le llevará a descubrir su aplicación práctica.
8. Se desarrollan los contenidos: de carácter conceptual y procedimental utilizando diferentes recursos (libros de texto, herramientas TIC, lección magistral...)
9. Propuesta de actividades.
10. Se evaluará el trabajo finalizado.

Forma de trabajar la LECTURA:

- a. Trabajar las ideas previas que pueda tener el alumno sobre el contenido, tema o título del texto. En este sentido el texto no tiene por qué comenzar un tema.
- b. El profesor debe servir de modelo de lectura al alumno. No tendrá que leerlo entero, pero sí ejemplificar la entonación adecuada con algunas oraciones o párrafos.
- c. Se abrirá un breve turno de debate sobre las palabras o expresiones desconocidas. (Se aprovecha para enseñar a definir palabras sin ayuda del diccionario acudiendo o no a sinónimos o a antónimos).
- d. Se harán preguntas de respuesta literal (vienen en el texto), preguntas inferenciales (se deducen, se leen entre líneas) y preguntas valorativas (de relación, de opinión). Siempre se pedirá que usen argumentos no contenidos en el texto (argumentos propios).
- e. Se trabajará la estructura: idea principal, ideas secundarias. Introducción, desarrollo, conclusión. Presentación, nudo, desenlace. Tesis-desarrollo argumentativo-conclusión, título, sumario, cuerpo, etc.
- f. Proyección en la escritura. Hacer una propuesta de expresión escrita a partir del texto: recrearlo, reformularlo, ampliarlo, introducir alguna variante, etc.

CONSIDERACIONES FINALES:

La EVALUACIÓN INICIAL marca el tiempo que tendremos que dedicar a asentar el dominio de los contenidos.

Se pondrá al alumno la REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES.

Las LECTURAS OBLIGATORIAS propuestas deberán acreditarse mediante controles de las mismas.

Se potenciará la EXPRESIÓN ORAL con la exposición oral de actividad

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES 2º DE BACHILLERATO

1. **Objetivos de la etapa:** Establecidos en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículum del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. **Objetivos de la materia:** La Orden del 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en Andalucía establece:

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3. Competencias básicas: Esta programación se ajusta a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en Andalucía.

4. Contenidos:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar			
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	Observación directa.
Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión.	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante.	Exposiciones.
La publicidad.	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	Preguntas orales.
Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.	Rúbricas.

		<p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	
--	--	--	--

Bloque 2: La comunicación escrita: leer y escribir			
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>Sus elementos. Géneros textuales.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>Ejercicios orales y escritos.</p> <p>Observación directa.</p>
<p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...</p>	<p>Rúbricas</p> <p>Exámenes.</p>

	<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>	
--	--	---	--

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.			
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación
La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	Ejercicios orales y escritos.
Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	
Las relaciones gramaticales.	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	Observación directa.
Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.	4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	Exámenes.
Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación,	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	

<p>reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p>	<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Las variedades de la lengua.</p>	<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.</p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
<p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>
	<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>

Bloque 4. Educación literaria			
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación
<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>	<p>Ejercicios orales y escritos.</p>
	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>	
	<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, SIEP, CEC.</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>Exámenes.</p>
	<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>	<p>Observación directa.</p>
	<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>	

Estos contenidos aparecen enunciados y desarrollados en el material que se trabajará con los alumnos.

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS: La organización del programa de 2º Bachillerato quedará de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE

Actividad introductoria: Repaso de morfología, sintaxis y otras cuestiones de lengua.

Unidad 1: Estudio del Bloque de comunicación aplicado a textos periodísticos, ensayísticos y literarios de *El árbol de la ciencia*:

- Identificar las ideas de un texto y exponer su organización.
- Explicar la intención comunicativa del autor y comentar mecanismos de cohesión.
- Elaborar un discurso argumentativo entre 200 y 250 palabras que responda a una cuestión planteada.

Unidad 2: Estudio del Bloque Conocimiento de la lengua:

- Sintaxis: Profundización en las oraciones simples, coordinadas y subordinadas adjetivas.
- Cuestiones de lengua: significado de palabras y expresiones, marcas de objetividad y subjetividad, clase y función de palabras.

Unidad 3: Estudio del Bloque de educación literaria:

- Tema 1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
- Tema 2. La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos.
- Tema 3. La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- Tema 4. La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativos.
- Estudio monográfico de *El árbol de la ciencia*.

La distribución de estos contenidos por exámenes será de la siguiente manera:

CONTROL DE LECTURA: *El árbol de la ciencia*, Pío Baroja.

EXÁMENES	COMUNICACIÓN	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
1º EXAMEN	Textos periodísticos y ensayísticos: 1. Identificación y organización de ideas. 2. Intención comunicativa y mecanismos de cohesión. 3. Elaboración de un discurso argumentativo.	4a. Análisis sintáctico de oraciones simples y coordinadas. 4b. Significado de palabras y expresiones, señalar marcas de objetividad y subjetividad.	5a. Temas 1 y 2. 5b. Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de <i>El árbol de la ciencia</i> .
2º EXAMEN	Estudio monográfico de <i>El árbol de la ciencia</i> : 1. Identificación y organización de ideas. 2. Intención comunicativa y mecanismos de cohesión. 3. Elaboración de un discurso argumentativo.	Los mismos contenidos 4a y 4b del examen anterior más los siguientes: 4a. Análisis sintáctico de oraciones subordinadas adjetivas. 4b. Identificar la clase y la función de palabras.	5a. Temas 1, 2, 3 y 4. 5b. Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de <i>El árbol de la ciencia</i> .

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5: Profundización en el Bloque de comunicación aplicado a textos literarios de Historia de una escalera y La realidad y el deseo:

- Identificar las ideas de un texto y exponer su organización.
- Explicar la intención comunicativa del autor y comentar mecanismos de cohesión.
- Elaborar un discurso argumentativo entre 200 y 250 palabras que responda a una cuestión planteada.

Unidad 6: Estudio del Bloque Conocimiento de la lengua:

- Sintaxis: Profundización en las oraciones simples, coordinadas y subordinadas adjetivas. Estudio de las proposiciones subordinadas sustantivas y adverbiales.
- Cuestiones de lengua: Profundización en los contenidos estudiados anteriormente más estudio de la formación de palabras y transformaciones gramaticales.

Unidad 7: Estudio del Bloque de educación literaria:

- Tema 5. La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.
- Tema 6. La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativos.
- Tema 7. La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- Tema 8. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
- Tema 9. El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- Estudio monográfico de Historia de una escalera.
- Estudio monográfico de La realidad y el deseo.

La distribución de estos contenidos por exámenes será de la siguiente manera:

CONTROLES DE LECTURA:

- Historia de una escalera de Antonio Buero Vallejo
- La realidad y el deseo de Luis Cernuda.

EXÁMENES	COMUNICACIÓN	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
1º EXAMEN	Estudio monográfico de <u>Historia de una escalera</u> : 1. Identificación y organización de ideas. 2. Intención comunicativa y mecanismos de cohesión. 3. Elaboración de un discurso argumentativo.	4a. Análisis sintáctico de oraciones simples y coordinadas, subordinadas adjetivas y sustantivas. 4b. Significado de palabras y expresiones, señalar marcas de objetividad y subjetividad, identificar la clase y la función de palabras, análisis de formación de palabras.	5a. Temas 8 y 9. 5b. Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de <u>Historia de una escalera</u> .
2º EXAMEN	Estudio monográfico de <u>La realidad y el deseo</u> : 1. Identificación y organización de ideas. 2. Intención comunicativa y mecanismos de cohesión. 3. Elaboración de un discurso argumentativo.	Los contenidos 4a y 4b del examen anterior más los siguientes: 4a. Análisis sintáctico de oraciones subordinadas adverbiales. 4b. Transformaciones gramaticales.	5a. Temas 5, 6 y 7. 5b. Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de <u>La realidad y el deseo</u> .

TERCER TRIMESTRE

Unidad 10: Profundización en el Bloque de comunicación aplicado a textos periodísticos, ensayísticos y literarios de El cuarto de atrás, El árbol de la ciencia, Historia de una escalera, La realidad y el deseo:

- Identificar las ideas de un texto y exponer su organización.
- Explicar la intención comunicativa del autor y comentar mecanismos de cohesión.
- Elaborar un discurso argumentativo entre 200 y 250 palabras que responda a una cuestión planteada.

Unidad 11: Profundización en el Bloque Conocimiento de la lengua:

- Sintaxis: Profundización en las oraciones simples, coordinadas, subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales.
- Cuestiones de lengua: profundización en los contenidos estudiados anteriormente.

Unidad 12: Estudio del Bloque de educación literaria:

- Repaso de los temas 1 a 9.
- Estudio monográfico de El cuarto de atrás.
- Repaso de los estudios monográficos de El árbol de la ciencia, Historia de una escalera, y La realidad y el deseo.

La distribución de estos contenidos por exámenes será de la siguiente manera:

CONTROL DE LECTURA:

El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

EXÁMENES	COMUNICACIÓN	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
1º EXAMEN	Estudio monográfico de <u>El cuarto de atrás</u> : 1. Identificación y organización de ideas. 2. Intención comunicativa y mecanismos de cohesión. 3. Elaboración de un discurso argumentativo.	4a. Análisis sintáctico de oraciones simples y coordinadas, subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales. 4b. Significado de palabras y expresiones, señalar marcas de objetividad y subjetividad, identificar la clase y la función de palabras, análisis de formación de palabras, transformaciones gramaticales.	5a. Temas 1 a 9. 5b. Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de <u>El cuarto de atrás</u> .
2º EXAMEN	Textos periodísticos, ensayísticos y literarios de <u>El árbol de la ciencia</u> o <u>Historia de una escalera</u> , <u>El cuarto de atrás</u> o <u>La realidad y el deseo</u> . 1. Identificación y organización de ideas. 2. Intención comunicativa y mecanismos de cohesión. 3. Elaboración de un discurso argumentativo.	Los mismos contenidos 4a y 4b del examen anterior.	5a. Temas 1 a 9. 5b. Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de <u>El árbol de la ciencia</u> o <u>Historia de una escalera</u> , <u>El cuarto de atrás</u> o <u>La realidad y el deseo</u> .

Esta secuenciación y temporalización de los contenidos, así como su distribución por exámenes se incluye en el material que se proporciona a los alumnos.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2º DE BACHILLERATO

La correspondencia de los instrumentos de evaluación y calificación con los estándares de aprendizaje evaluables y con los criterios de evaluación y competencias clave se ha realizado en la especificación de los contenidos (punto 4. de esta programación de 2º de Bachillerato).

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS MÍNIMOS

1. Utilizar la lengua para expresarse con corrección, oralmente y por escrito, de la forma más adecuada a cada situación comunicativa.
2. Distinguir los diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, así como textos escritos específicos (humanísticos, científicos, periodísticos, etc.), utilizando mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y de cohesión.
3. Redactar diferentes tipos de textos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.), atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua correctamente.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
5. Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, conociendo el origen y el desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades; dedicando, además, una especial atención al español de América.
6. Conocer las características generales de los períodos más representativos de la literatura española, así como sus autores y obras más destacadas.
7. Leer y valorar obras literarias representativas incorporando su lectura como forma de enriquecimiento personal.
8. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
9. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado tener en cuenta los siguientes aspectos para realizar la evaluación y calificación de la asignatura en 2º de Bachillerato:

1. La calificación estará compuesta de la siguiente manera:
 - Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes a los Bloques de Comunicación (Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar) (Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir): 50%.
 - Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes al Bloque 3: Conocimiento de la lengua: 25%.
 - Criterios de evaluación y competencias clave correspondientes al Bloque 4: Educación literaria: 25%.

2. Los instrumentos de evaluación serán: Exámenes, Controles de lecturas obligatorias Observación directa, Ejercicios orales y escritos, Preguntas orales, Rúbricas, Exposiciones.
3. En cada evaluación la calificación estará determinada como sigue: Criterios evaluados mediante los Exámenes 80% + Criterios evaluados con los Controles de lecturas 10% + Criterios evaluados mediante el Trabajo 10%.
4. Se realizarán dos exámenes por evaluación con la misma estructura y puntuación de la PEvAU. Se calculará la media aritmética entre ambos.
5. Se hará al menos un control de lectura por evaluación. Cada control será sobre una de las lecturas recomendadas por la Ponencia y se trabajarán aspectos reseñados en las preguntas 4b y 5b de la PEvAU. Antes del primer control se entregará al alumnado un modelo.
6. El trabajo se evaluará a través de las calificaciones de las actividades que se propongan. La actitud, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado.
7. La expresión, presentación y ortografía forman parte de la nota en todos los exámenes y trabajos entregados. Seguiremos también en esta cuestión las directrices de la Ponencia, de manera que se podrá deducir de la puntuación de cada prueba hasta un máximo de dos puntos: 0,75 por errores ortográficos; 0,75 por errores de redacción y 0,50 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del examen.
8. El alumnado que no pueda acudir a un examen deberá presentar documentación médica o similar que justifique dicha ausencia para poder realizar la prueba en otro momento.
9. La persona que sea sorprendida copiando en un examen de otro compañero/a o con algún procedimiento, más o menos sofisticado, de los llamados "chuletas", perderá el derecho a aprobar en esa evaluación. A estos efectos, seguimos las indicaciones de la PEvAU: "se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite la tenencia de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores". Por ello, durante la realización del examen, los dispositivos mencionados deberán guardarse en la mochila.
10. Si se suspende la evaluación, existe una convocatoria de recuperación final (mayo). La recuperación será de los contenidos globales de la evaluación suspendida (no se elimina materia por exámenes).
11. La calificación de la Convocatoria Ordinaria se hallará realizando la media ponderada entre las notas de las evaluaciones anteriores: 1ª Evaluación 20% + 2ª Evaluación 40% + 3ª Evaluación 40%.
12. El alumnado que no haya aprobado en la Convocatoria Ordinaria deberá presentarse al examen de la Convocatoria Extraordinaria en septiembre. Se le entregará un informe individualizado en el que queden recogidos los objetivos y contenidos mínimos que debe superar.
13. Por otra parte, el alumnado con la asignatura de Lengua 1º Bach. pendiente podrá recuperarla durante el presente curso siguiendo las directrices que sean fijadas por el

Estos criterios e instrumentos de evaluación y calificación se han dado a conocer al alumnado y han sido incluidos en el material que se ha entregado en los primeros días del curso.

- 7. Metodología:** Nos basamos en las estrategias metodológicas recogidas en la Orden del 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en Andalucía.

Los **PRINCIPIOS** que van a orientar nuestra práctica educativa son, conforme al Proyecto Educativo de Centro, los siguientes:

- Metodología activa: Exposiciones orales de actividades y tareas.
- Motivación: Uso de textos actuales y, en la medida de lo posible, utilización de medios audiovisuales para la comprensión de contenidos.
- Atención a la diversidad del alumnado: Propuesta de diferentes tipos de actividades, adecuar las actividades a las circunstancias específicas del alumnado, valoración del trabajo diario.
- Evaluación del proceso educativo: Contar con las apreciaciones de los alumnos sobre el profesor y el currículum para realizar cambios o mejoras, autoevaluación y coevaluación.

Las **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE** que vamos a utilizar son:

- La lección magistral: necesaria para la exposición de algunos conceptos.
- El método de la discusión: provocar situaciones que impliquen directamente al alumno y ampliar sus puntos de vista contrastándolos con los de los otros.
- Aprendizaje por descubrimiento: mediante preguntas guiadas, el profesor conduce al alumno hacia el descubrimiento de las soluciones por sí mismo.
- La experimentación: Deberá experimentar por su cuenta lo que se explica intentando dar sus propias soluciones y aprendiendo también de sus errores.
- Búsqueda de la creatividad: promover la búsqueda de soluciones nuevas y diferentes.
- Búsqueda de la utilidad: promover actividades que tengan soluciones reales.

La **METODOLOGÍA EN CLASE** seguirá las siguientes fases:

1. Sondeo para descubrir el nivel de conocimiento del alumnado acerca de los contenidos a tratar. Pueden utilizarse distintas estrategias: texto o video motivador, torbellino de ideas, preguntas trama, investigación previa del alumno sobre el tema a tratar...

2. Presentación del tema: para facilitar su comprensión y determinar su importancia en la vida real se intentará hacer la presentación acercando el contenido a su propio entorno cotidiano lo que le llevará a descubrir su aplicación práctica.
3. Se desarrollan los contenidos: de carácter conceptual y procedimental utilizando diferentes recursos (libros de texto, herramientas TIC, lección magistral...)
4. Propuesta de actividades.
5. Se evaluará el trabajo finalizado.

Forma de trabajar la **LECTURA**:

- a. Trabajar las ideas previas que pueda tener el alumno sobre el contenido, tema o título del texto. En este sentido el texto no tiene por qué comenzar un tema.
- b. El profesor debe servir de modelo de lectura al alumno. No tendrá que leerlo entero, pero sí ejemplificar la entonación adecuada con algunas oraciones o párrafos.
- c. Se abrirá un breve turno de debate sobre las palabras o expresiones desconocidas. (Se aprovecha para enseñar a definir palabras sin ayuda del diccionario acudiendo o no a sinónimos o a antónimos).
- d. Se harán preguntas de respuesta literal (vienen en el texto), preguntas inferenciales (se deducen, se leen entre líneas) y preguntas valorativas (de relación, de opinión). Siempre se pedirá que usen argumentos no contenidos en el texto (argumentos propios).
- e. Se trabajará la estructura: idea principal, ideas secundarias. Introducción, desarrollo, conclusión. Presentación, nudo, desenlace. Tesis-desarrollo argumentativo-conclusión, título, sumario, cuerpo, etc.
- f. Proyección en la escritura. Hacer una propuesta de expresión escrita a partir del texto: recrearlo, reformularlo, ampliarlo, introducir alguna variante, etc.

CONSIDERACIONES FINALES:

- La **EVALUACIÓN INICIAL** marca el tiempo que tendremos que dedicar a asentar el dominio de los contenidos.
- Se propondrá al alumno la **REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES**.
- Las **LECTURAS OBLIGATORIAS** propuestas deberán acreditarse mediante controles de las mismas.
- Se potenciará la **EXPRESIÓN ORAL** con la exposición oral de actividades.



**PROGRAMACIÓN DPTO.
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**



I.E.S. TRIANA 2020/2021

III.- APÉNDICES DOCUMENTALES

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

III.1.- ANEXO 1

DESCRIPTORES PARA LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESO Y BACHILLERATO

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

PRIMER CURSO (ESO) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
INICIADO	<ul style="list-style-type: none"> -Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. -Lee textos de distinto tipo obteniendo toda la información relevante. -Desarrolla estrategias para la comprensión de textos.
MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> -Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y compañeras mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. -Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. -Identifica ideas principales y secundarias. -Escribe cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas.
AVANZADO	<ul style="list-style-type: none"> -Comprende, interpreta y valora textos orales sencillos, teniendo en cuenta los elementos de la comunicación, exponiendo y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. -Habla en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. -Escribe textos sencillos del ámbito escolar, social y familiar redactando en distintos soportes.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

SEGUNDO CURSO (ESO) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
INICIADO	<p>Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y compañeras mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>-Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. Identifica ideas principales y secundarias.</p> <p>-Escribe cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas.</p>
MEDIO	<p>-Comprende, interpreta y valora textos orales sencillos, teniendo en cuenta los elementos de la comunicación, exponiendo y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>-Habla en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>-Escribe textos sencillos del ámbito escolar, social y familiar redactando en distintos soportes.</p>
AVANZADO	<p>-Comprende, interpreta y valora textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>-Conoce la realidad plurilingüe de España.</p> <p>-Aplica estrategias de lectura comprensiva.</p> <p>-Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias</p> <p>-Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

TERCER CURSO (ESO) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
INICIADO	<p>-Comprende, interpreta y valora textos orales sencillos, teniendo en cuenta los elementos de la comunicación, exponiendo y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>-Habla en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Escribe textos sencillos del ámbito escolar, social y familiar redactando en distintos soportes.</p>
MEDIO	<p>--Comprende, interpreta y valora textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social, Conoce la realidad plurilingüe de España.</p> <p>-Aplica estrategias de lectura comprensiva. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias</p> <p>-Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>
AVANZADO	<p>- Extrae información relevante de sus interlocutores y presenta una actitud crítica y positiva en las conversaciones y en los debates, rebatiendo los argumentos que no encuentra convincentes pero mostrando respeto por su interlocutor.</p> <p>-Estructura correctamente su discurso oral, presentando un léxico adecuado. Lee, comprende, interpreta y valora textos escritos del ámbito personal, académico y social.</p> <p>-Escribe textos de progresiva complejidad.</p>

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

CUARTO CURSO (ESO) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
INICIADO	<ul style="list-style-type: none"> -Comprende, interpreta y valora textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. -Conoce la realidad plurilingüe de España. -Aplica estrategias de lectura comprensiva. -Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias. -Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> -Extrae información relevante de sus interlocutores y presenta una actitud crítica y positiva en las conversaciones y en los debates, rebatiendo los argumentos que no encuentra convincentes pero mostrando respeto por su interlocutor. -Estructura correctamente su discurso oral, presentando un léxico adecuado. -Lee, comprende, interpreta y valora textos escritos del ámbito personal, académico y social. -Escribe textos de progresiva complejidad.
AVANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa y critica con criterio la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas. -Valora el lenguaje oral como medio de comunicación con el resto de las personas, como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. -Analiza y reflexiona sobre un texto leído obteniendo la información explícita e implícita.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

PRIMER CURSO (BACHILLERATO) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
INICIADO	<ul style="list-style-type: none"> -Extrae información relevante de sus interlocutores y presenta una actitud crítica y positiva en las conversaciones y en los debates, rebatiendo los argumentos que no encuentra convincentes pero mostrando respeto por su interlocutor. -Estructura correctamente su discurso oral, presentando un léxico adecuado. -Lee, comprende, interpreta y valora textos escritos del ámbito personal, académico y social. -Escribe textos de progresiva complejidad.
MEDIO	<p>Evalúa y critica con criterio la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas.</p> <p>-Valora el lenguaje oral como medio de comunicación con el resto de las personas, como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. -Analiza y reflexiona sobre un texto leído obteniendo la información explícita e implícita.</p>
AVANZADO	<p>-Expone oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación, con una planificación previa de lo que va a exponer. -Realiza exposiciones escritas acerca de una obra, un autor o una época, trabajos de investigación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, respetando las normas de presentación tales como notas a pie de página, bibliografía, etc., y utiliza las citas bibliográficas para distinguir el texto propio del ajeno y para darle credibilidad.</p>

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

SEGUNDO CURSO (BACHILLERATO) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
INICIADO	<p>-Evalúa y critica con criterio la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas.</p> <p>-Valora el lenguaje oral como medio de comunicación con el resto de las personas, como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. Analiza y reflexiona sobre un texto leído obteniendo la información explícita e implícita.</p>
MEDIO	<p>Evalúa y critica con criterio la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas. Valora el lenguaje oral como medio de comunicación con el resto de las personas, como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. Analiza y reflexiona sobre un texto leído obteniendo la información explícita e implícita.</p>
AVANZADO	<p>-Posee en gran medida las destrezas y estrategias comunicativas para el habla, la escucha y la conversación, en las que también intervienen estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas necesarias para que se produzca la comunicación.</p> <p>-Realiza presentaciones y trabajos académicos orales y escritos sobre temas controvertidos, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

III.2.- ANEXO 2

**Informes individualizados para el alumnado y su familia
en caso de suspender la convocatoria ordinaria de junio**

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojjfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			



**INFORME INDIVIDUALIZADO PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO**

Aplicados los criterios de evaluación recogidos en la Programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura, el alumno _____, del curso 1º ESO _____, grupo _____, no ha superado la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020/21 por no haber alcanzado los objetivos ni los contenidos de la materia que se indican con una **X**, ni el adecuado nivel de competencias.

OBJETIVOS MÍNIMOS NO ALCANZADOS	
Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.	
Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.	
Conocer las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales...) para uso correcto del lenguaje.	
Reconocer y analizar textos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos y dialogados).	
Distinguir las clases de palabras (sustantivos, adjetivos...) y conocer sus principales características.	
Identificar las particularidades del lenguaje literario.	
Distinguir los principales géneros y subgéneros literarios, así como sus elementos distintivos.	

CONTENIDOS MÍNIMOS NO ALCANZADOS	
Diferentes tipos textuales: narración, descripción y diálogo.	
Morfología: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones.	
Literatura: el lenguaje literario, transmisión de la literatura, medida y rima de los versos, el género lírico, teatral, los subgéneros narrativos y temas esenciales de la literatura.	
Normas para uso correcto del lenguaje: léxico y ortografía.	

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Leer textos narrativos, descriptivos y dialogados, realizar actividades de comprensión, resúmenes y análisis de sus características textuales.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

- Crear textos de las distintas modalidades del discurso, revisando su adecuación, coherencia, cohesión, corrección gramatical y ortográfica.
- Distinguir en textos u oraciones las clases de palabras, analizando sus particularidades y su clasificación.
- Analizar en textos literarios sus propiedades, distinguiendo los géneros estudiados y sus características.
- Estudiar los esquemas, preguntas y resúmenes de teoría proporcionados durante el curso y repasar las actividades realizadas.

NOTA: se recomienda al alumnado la realización de las actividades-tipo propuestas para tratar de alcanzar los objetivos y contenidos no superados, en ningún caso la realización de estas actividades supondrá una evaluación positiva de la materia en septiembre, ya que no deben presentarlas para su corrección.

El alumno para aprobar la materia deberá superar el examen de la convocatoria extraordinaria, de acuerdo con los siguientes **criterios de evaluación:** desarrollo de las capacidades del alumno para una comprensión y expresión escrita correcta, conocimiento adecuado de los contenidos mínimos exigidos y consecución, por tanto, de los objetivos mínimos requeridos. Esta prueba tendrá la misma tipología de las realizadas durante el curso. El día, fecha y hora de celebración será fijado por Jefatura de Estudios.

En Sevilla, a 25 de junio de 2021

FDO.-



VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

**INFORME INDIVIDUALIZADO PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO**

Aplicados los criterios de evaluación recogidos en la Programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura, el alumno _____, del curso 2º ESO _____, grupo _____, no ha superado la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020/21 por no haber alcanzado los objetivos ni los contenidos de la materia que se indican con una **X**, ni el adecuado nivel de competencias.

OBJETIVOS MÍNIMOS NO ALCANZADOS	
Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.	
Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.	
Conocer las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales...) para uso correcto del lenguaje.	
Reconocer y analizar textos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos y dialogados, argumentativos y expositivos).	
Distinguir las clases de palabras (sustantivos, adjetivos...) y conocer sus principales características.	
Identificar las particularidades del lenguaje literario.	
Distinguir los principales géneros y subgéneros literarios, así como sus elementos distintivos.	
Analizar morfosintácticamente oraciones simples	

CONTENIDOS MÍNIMOS NO ALCANZADOS	
Diferentes tipos textuales: narrativos, descriptivos, periodísticos, explicativos...	
Morfología: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones.	
Sintaxis: análisis de oraciones simples.	
Literatura: principales géneros y subgéneros literarios.	
Normas para uso correcto del lenguaje: léxico y ortografía.	

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Leer textos narrativos, descriptivos y dialogados, realizar actividades de comprensión, resúmenes y análisis de sus características textuales.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

- Crear textos de las distintas modalidades del discurso, revisando su adecuación, coherencia, cohesión, corrección gramatical y ortográfica.
- Distinguir en textos u oraciones las clases de palabras, analizando sus particularidades y su clasificación.
- Analizar oraciones simples.
- Analizar en textos literarios sus propiedades, distinguiendo los géneros estudiados y sus características.
- Estudiar los esquemas, preguntas y resúmenes de teoría proporcionados durante el curso y repasar las actividades realizadas.

NOTA: se recomienda al alumnado la realización de las actividades-tipo propuestas para tratar de alcanzar los objetivos y contenidos no superados, **en ningún caso la realización de estas actividades supondrá una evaluación positiva de la materia en septiembre, ya que no deben presentarlas para su corrección.**

El alumno para aprobar la materia deberá **superar el examen de la convocatoria extraordinaria**, de acuerdo con los siguientes **criterios de evaluación:** desarrollo de las capacidades del alumno para una comprensión y expresión escrita correcta, conocimiento adecuado de los contenidos mínimos exigidos y consecución, por tanto, de los objetivos mínimos requeridos. Esta prueba tendrá la misma tipología de las realizadas durante el curso. El día, fecha y hora de celebración será fijado por Jefatura de Estudios.

La materia pendiente de 1º ESO se considerará recuperada con una valoración en este examen **igual o superior a 3'50 puntos.**

En Sevilla, a 25 de junio de 2021

Fdo:

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojjfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			



INFORME INDIVIDUALIZADO PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE ESO

Aplicados los criterios de evaluación recogidos en la Programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura, el alumno _____, del curso 3º de ESO, grupo _____, no ha superado la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020/21, por no haber alcanzado los objetivos ni los contenidos de la materia que se indican con una **X**, ni el adecuado nivel de competencias.

<u>OBJETIVOS NO ALCANZADOS</u>	
Comprender textos escritos de los medios de comunicación (especialmente los pertenecientes a los subgéneros de opinión) y de fragmentos de las lecturas obligatorias del curso.	
Expresarse por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico, y con una correcta ortografía.	
Conocer y diferenciar las distintas tipologías textuales: descripción, narración, exposición y argumentación.	
Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.	
Conocer los mecanismos lingüísticos para un uso correcto de la lengua y reflexionar sobre su uso.	
Conocer las unidades lingüísticas y sus funciones sintácticas.	
Conocer los autores y obras más representativas de las distintas tendencias de la narrativa, la lírica y el teatro en la Edad Media, Prerrenacimiento, Renacimiento y Barroco.	
Conocer y aplicar las principales reglas de ortografía.	
Dominar el análisis sintáctico de oraciones simples y el análisis morfológico.	

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

<u>CONTENIDOS NO ALCANZADOS</u>	
Enunciado, oración y frase. La oración simple. Los tipos de sintagmas..	
Principales complementos del predicado: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Agente y C. Régimen.	
Clases de oraciones simples.	
Las lenguas de España. La modalidad lingüística andaluza.	
La literatura medieval: cronología, características, autores y obras representativas. La literatura prerrenacentista: poesía y teatro: <i>La Celestina</i> . La literatura del Renacimiento: características, autores y obras representativas. La literatura en el Barroco: características, autores y obras representativas.	
Ortografía: acentuación diacrítica, uso de las mayúsculas, los homófonos de la b/v y de la h/ no h; los parónimos con ll/y; la ortografía de los extranjerismos y los principales signos de puntuación.	

El alumno para aprobar la materia deberá **presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria**, que tendrá la misma tipología de los realizados durante el curso, y cuyo día, fecha y hora de celebración fijará Jefatura de Estudios.

La materia pendiente de 2º de ESO se considerará recuperada con una valoración en este examen **igual o superior a 3,50 puntos**.

En Sevilla, a 25 de junio de 2021

Fdo.-

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			



**INFORME INDIVIDUALIZADO PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO**

Aplicados los criterios de evaluación recogidos en la Programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura, el alumno _____, del curso 4º ESO, grupo _____, no ha superado la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020/21 por no haber alcanzado los objetivos ni los contenidos de la materia que se indican con una **X**, ni el adecuado nivel de competencias.

OBJETIVOS MÍNIMOS NO ALCANZADOS	
Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad, sin faltas de ortografía y utilizando correctamente los signos de puntuación.	
Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.	
Conocer las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales...) para uso correcto del lenguaje.	
Reconocer y analizar crítica y literariamente textos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos y dialogados, argumentativos, expositivos y literarios).	
Conocer el léxico del castellano: palabras de origen latino, cómo se va renovando el léxico, formación de nuevas palabras (derivación, composición y parasíntesis), locuciones y frases hechas, polisemia y homonimia, sinonimia y antonimia, hiperonimia e hiponimia, denotación y connotación y creación de nuevos significados.	
Reconocer las diferentes categorías gramaticales, los diferentes tipos de sintagmas y sus correspondientes funciones.	
Conocer las diferentes clases de oraciones.	
Analizar morfosintácticamente oraciones simples y compuestas (coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas- sustantivas, adjetivas y adverbiales-).	
Conocer las características y autores más importantes de la Ilustración.	
Conocer las características y autores más importantes del Romanticismo.	
Conocer las características y autores más importantes del Realismo.	
Conocer las características y autores más importantes del Modernismo y de la Generación del 98.	
Conocer las características y autores más importantes del Novecentismo y las vanguardias.	
Conocer las características y autores más importantes de la Generación del 27.	
Conocer las características y autores más importantes de la poesía, de la novela y del teatro de posguerra.	
Conocer las características y autores más importantes de la poesía, la prosa y el teatro actuales.	
Conocer las características y autores más importantes de la literatura hispanoamericana del siglo XX.	

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

CONTENIDOS MÍNIMOS NO ALCANZADOS	
Expresión oral y escrita coherente, correcta y con propiedad, sin faltas de ortografía utilizando correctamente los signos de puntuación.	
Comprensión lectora.	
Conocimiento de las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales...) para uso correcto del lenguaje.	
Reconocimiento y análisis crítico y literario de textos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos y dialogados, argumentativos, expositivos y literarios).	
Conocimiento del léxico del castellano: palabras de origen latino, cómo se va renovando el léxico, formación de nuevas palabras (derivación, composición y parasíntesis), locuciones y frases hechas, polisemia y homonimia, sinonimia y antonimia, hiperonimia e hiponimia, denotación y connotación y creación de nuevos significados.	
Las diferentes categorías gramaticales, los diferentes tipos de sintagmas y sus correspondientes funciones.	
Las diferentes clases de oraciones.	
Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas (coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas- sustantivas, adjetivas y adverbiales-).	
Las características y autores más importantes de la Ilustración.	
Las características y autores más importantes del Romanticismo.	
Las características y autores más importantes del Realismo.	
Las características y autores más importantes del Modernismo y de la Generación del 98.	
Las características y autores más importantes del Novecentismo y las vanguardias.	
Las características y autores más importantes de la Generación del 27.	
Las características y autores más importantes de la poesía, de la novela y del teatro de posguerra.	
Las características y autores más importantes de la poesía, la poesía y el teatro actuales.	
Las características y autores más importantes de la literatura hispanoamericana del siglo XX.	

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Leer textos narrativos, descriptivos y dialogados, realizar actividades de comprensión, resúmenes y análisis de sus características textuales y comentarios literarios.
- Crear textos de las distintas modalidades del discurso, revisando su adecuación, coherencia, cohesión, corrección gramatical y ortográfica.
- Distinguir en textos u oraciones las clases de palabras, analizando sus particularidades y su clasificación.
- Analizar oraciones simples y compuestas.
- Analizar en textos literarios sus propiedades, distinguiendo los géneros estudiados y sus características.
- Estudiar los esquemas, preguntas y resúmenes de teoría proporcionados durante el curso y repasar las actividades realizadas.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

NOTA: se recomienda al alumnado la realización de las actividades-tipo propuestas para tratar de alcanzar los objetivos y contenidos no superados, **en ningún caso** la realización de estas actividades supondrá una evaluación positiva de la materia en septiembre, ya que no deben presentarlas para su corrección.

El alumno para aprobar la materia deberá **superar el examen de la convocatoria extraordinaria**, de acuerdo con los siguientes **criterios de evaluación:** desarrollo de las capacidades del alumno para una comprensión y expresión escrita correcta, conocimiento adecuado de los contenidos mínimos exigidos y consecución, por tanto, de los objetivos mínimos requeridos. Esta prueba tendrá la misma tipología de las realizadas durante el curso. El día, fecha y hora de celebración será fijado por Jefatura de Estudios.

La materia pendiente de 3º ESO se considerará recuperada con una valoración en este examen **igual o superior a 3.50 puntos.**

En Sevilla, a 25 de junio de 2021

Fdo:

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			



**INFORME INDIVIDUALIZADO PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º BACHILLERATO**

Aplicados los criterios de evaluación recogidos en la Programación del Departamento de Lengua castellana Literatura, el/la alumno/a..... del curso 1º BACH, grupo , no ha superado la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020/21, por no haber alcanzado los objetivos ni los contenidos de la materia que se indican con una **X**, ni el adecuado nivel de competencias.

OBJETIVOS MÍNIMOS NO ALCANZADOS	
Comprender textos escritos de los medios de comunicación (especialmente los pertenecientes a los subgéneros de opinión)	
Expresarse por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.	
Adquirir unos conocimientos gramaticales (morfológicos, semánticos y sintácticos), sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.	
Adquirir conocimientos sobre las épocas y obras literarias estudiadas.	
CONTENIDOS MÍNIMOS NO ALCANZADOS	
Resumen y análisis del tema y de la estructura organizativa de textos periodísticos de opinión.	
Comentario crítico de dichos textos.	
Estudio de la Literatura medieval, renacentista y barroca.	
Análisis sintáctico de oraciones simples.	
Reconocimiento y uso de procedimientos que contribuyen a la adecuación, coherencia, corrección y cohesión del texto.	
Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales en los escritos habituales.	

El/la alumno/a para aprobar la materia deberá **superar el examen de la convocatoria extraordinaria**, de acuerdo con los siguientes **criterios de evaluación**: desarrollo de las capacidades del/a alumno/a para una comprensión y expresión escrita correcta, conocimiento adecuado de los contenidos mínimos exigidos y consecución, por tanto, de los objetivos mínimos requeridos.

Esta prueba tendrá la misma tipología de las realizadas durante el curso. El día, fecha y hora de celebración será fijado por Jefatura de Estudios.

Sevilla, a 25 de junio de 2021

Fdo:

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41



INFORME INDIVIDUALIZADO PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO

Aplicados los criterios de evaluación recogidos en la Programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura, el alumno....., del curso , grupo , no ha superado la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020/21, por no haber alcanzado los objetivos ni los contenidos de la materia que se indican con una **X**, ni el adecuado nivel de competencias.

<u>OBJETIVOS NO ALCANZADOS</u>	
Comprender textos escritos de los medios de comunicación (especialmente los pertenecientes a los subgéneros de opinión) y de fragmentos de las lecturas obligatorias del curso.	
Expresarse por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico, y con una correcta ortografía.	
Realizar comentarios críticos del contenido de los textos sabiendo argumentar las ideas que se expongan.	
Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.	
Conocer los mecanismos lingüísticos para un uso correcto de la lengua y reflexionar sobre sus uso.	
Describir las principales características de la narrativa, la lírica, el teatro, el ensayo y el periodismo (subgéneros periodísticos y lenguaje periodístico).	
Conocer los autores y obras más representativas de las distintas tendencias de la narrativa, la lírica y el teatro en el siglo XX y XXI; así como las características y los autores más representativos de la novela y de la poesía hispanoamericanas desde el siglo XX.	
Dominar el análisis sintáctico tanto de oraciones simples como de compuestas y el análisis morfológico.	

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

<u>CONTENIDOS NO ALCANZADOS</u>	
Los textos. Tipologías textuales. Textos del ámbito profesional y empresarial. Implicaciones pragmáticas. Inclusión del discurso ajeno en el propio.	
Los textos expositivos. Los textos argumentativos. La expresión de la subjetividad en los textos. La modalización. Información, opinión y persuasión en los medios de comunicación. Los textos periodísticos.	
Mecanismos de formación de las palabras. Los campos semánticos y asociativos. Los fenómenos semánticos. Los cambios de sentido.	
Enunciado, oración y frase. La oración simple. Los complementos del verbo. Complementos oracionales y otros complementos. Clasificación de la oración simple. Valores de SE. Valores de QUE/ QUÉ.	
La oración compuesta. La coordinación. La yuxtaposición. La subordinación.	
Las lenguas de España. El español en la actualidad. El español en el mundo. El español de América. El español en la Red.	
El lenguaje literario. Los géneros literarios. El género lírico. El género narrativo. El género dramático. El ensayo. Los tópicos literarios.	
La literatura a principios del siglo XX. Del XIX al XX: bases de la literatura contemporánea. La literatura universal en el tránsito de siglos. Marco histórico del siglo XX. Modernismo y 98. La lírica a principios del siglo XX. La narrativa a principios del siglo XX: novela noventayochista. La novel novecentista o de la Generación del 14. El teatro a principios del siglo XX.	
De las vanguardias a 1939. Las vanguardias. La Generación del 27. El ensayo en la Generación del 27.	
La literatura española entre 1940 y 1975. Marco histórico (1939-1975). La literatura en el exilio. La narrativa de posguerra (1939-1975). La poesía de posguerra (1939-1975). El teatro de posguerra (1939-1975).	
La literatura española desde 1975. Marco histórico. La narrativa desde 1975. Las últimas generaciones de poetas. El teatro desde 1975.	
La literatura hispanoamericana desde el siglo XX. La novela hispanoamericana desde el siglo XX. La poesía hispanoamericana desde el siglo XX.	

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

El alumno para aprobar la materia deberá **presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria**, que tendrá la misma tipología de los realizados durante el curso, y cuyo día, fecha y hora de celebración fijará Jefatura de Estudios.

En Sevilla, a 30 de mayo de 2021

La Profesora

Fdo:

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

III.3.- ANEXO 3

**Informes individualizados para el alumnado y su familia
en caso de tener la asignatura pendiente del curso anterior.**

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Alumnos pendientes en la E.S.O.

El proceso de recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores para alumnos de E.S.O. será tutelado por el profesor de la asignatura de cada curso y la jefa de Dpto., quienes vigilarán y arbitrarán los medios necesarios para que dicha recuperación se produzca atendiendo al siguiente protocolo:

1, En el mes de noviembre, la jefa del Dpto. de Lengua se reunirá en la Biblioteca escolar con todo el alumnado que haya suspendido la asignatura el curso anterior y se les entregará una copia del documento en el que se explique el proceso a seguir para superar la asignatura. Este documento llevará un recibí que será firmado por las familias para que quede constancia de que les ha llegado la información. Los recibís serán clasificados por curso y custodiados en el Dpto. hasta final de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

2,. Se informará al alumnado que si supera la primera y según da evaluación del curso en que se halla matriculado, se entenderá, dado el carácter de evaluación continua, que habrá superado la materia pendiente de cursos anteriores. Considerando que ha **conseguido los objetivos y contenidos mínimos que se exigen para dicho nivel.**

3.- Si, por el contrario, el alumno no supera la asignatura de su curso, se seguirá el siguiente protocolo:

1. La jefa de Dpto. convocará una nueva reunión de alumnado con la asignatura pendiente en la Biblioteca.
2. Se les leerá y entregará el informe realizado por su profesora de referencia sobre la no superación de los objetivos y contenidos mínimos.
3. Se les convocará a un examen final en el mes de mayo que será corregido por la Jefa de Dpto. Los resultados del mismo serán comunicados a las profesoras de referencias.
4. En caso de no superar dicha materia a lo largo del curso, el alumno deberá presentarse a un examen final en la Convocatoria Extraordinaria, cuya fecha determinará la Jefatura de Estudios.

D./Dña. _____ con DNI _____,
 como padre, madre o tutor legal del alumno/a _____,
 matriculado enº de ESO con la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO, certifico que he recibido del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Triana la información correspondiente al Plan de Recuperación de la asignatura pendiente.

Fecha y firma:

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

Alumnos con aprendizajes no adquiridos en el Bachillerato

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente de 1º recuperarán la materia suspendida mediante la realización de exámenes parciales en los que la materia de 1º quedará dividida en dos parciales de la siguiente manera:

El primer examen abarcará los temas de Literatura desarrollados en la asignatura de 1º y se realizará en la tercera semana del mes de noviembre.

El segundo parcial incluirá los temas de Lengua impartidos en 1º de Bachillerato y se llevará a cabo en la tercera semana de febrero.

Aquellos alumnos que hayan aprobado ambos exámenes habrán recuperado la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º.

En el caso contraria se hará uso de una tercera convocatoria tendrá lugar en la cuarta semana de abril y consistirá en la realización de un examen que versará:

Sobre toda la materia de 1º (Lengua y Literatura), para aquellos alumnos que no hayan superado ninguno de los anteriores parciales.

Sobre la parte de la materia correspondiente al examen parcial no superado (Lengua o Literatura), para aquellos alumnos que no hayan superado algún parcial anterior.

La nota de la 1ª y 2ª Evaluación en la materia pendiente será la correspondiente a la obtenida en cada uno de los parciales anteriormente citados.

Las fechas exactas de los exámenes y las condiciones de realización se anunciarán con la debida antelación y serán fijadas por la Jefatura de Estudios.

Para facilitar la preparación de estos parciales, el Departamento ha designado a la profesora Isabel M.ª González Muñoz para encargarse del seguimiento del alumnado con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato. Dicha profesora estará disponible todos los martes y jueves durante la hora del recreo en la biblioteca para solventar todas aquellas dudas que vayan surgiendo a los alumnos.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

Este plan de pendientes será entregado al alumnado junto con la siguiente especificación de contenidos:

EXÁMENES	CONTENIDOS	FECHA
PRIMER EXAMEN	LITERATURA: Constará de cuestiones teóricas y prácticas como las desarrolladas en los siguientes temas del libro de texto de 1º: Lengua y Literatura, Santillana, Serie Comenta. 12: La literatura. 13: La literatura medieval. 14: La literatura del siglo XV 15: La poesía del siglo XVI. 16: La prosa y el teatro del siglo XVI. 17: La poesía del siglo XVII. 18: La narrativa barroca. 19: El teatro del siglo XVII.	3ª semana de noviembre 2020.
SEGUNDO EXAMEN	LENGUA: Constará de cuestiones teóricas y prácticas como las desarrolladas en los siguientes temas del libro de texto de 1º: Lengua y Literatura, Santillana, Serie Comenta. 1: La comunicación. 2: El texto. Clases de textos. 3: Las modalidades textuales. 4: Significado y contexto. 5: Morfología. Estructura y clases de palabras. 6: Sintaxis (I). Estructuras sintácticas. 7: Sintaxis (II). Las funciones. 8: Sintaxis (III). Clases de oraciones. 9: Sintaxis (IV). La coordinación.	3ª semana de febrero 2021.
TERCER EXAMEN	LENGUA Y/O LITERATURA: Los contenidos especificados anteriormente pertenecientes al parcial o los parciales no superados en los exámenes previos. Aquellos alumnos que hayan aprobado los dos parciales no tendrán que presentarse a esta convocatoria.	4ª semana de abril de 2021.

D./Dña. _____ con
DNI _____, como padre, madre o tutor legal del
alumno/a _____ matriculado en 2º de
Bachillerato con la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente de 1º de Bachillerato, certifico
que he recibido del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Triana la información
correspondiente al Plan de Recuperación de la asignatura pendiente.

Fecha y firma:

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

III.4.-ANEXO 4

ENCABEZAMIENTO PARA LOS EXÁMENES

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

ENCABEZAMIENTO PARA LOS EXÁMENES

1º DE ESO

NOTA: Recuerda que la ortografía, la presentación y la expresión se computarán con 1 punto como máximo (si la prueba no tiene un mínimo de extensión y el alumno no ha intentado realizar el conjunto de actividades, no podrá contar con esa calificación). El alumno que sea sorprendido copiando en un control o examen será suspendido obteniendo en el mismo una nota de 0.

2º DE ESO

NOTA: Recuerda que la ortografía, la presentación y la expresión se computarán con 1 punto como máximo (si la prueba no tiene un mínimo de extensión y el alumno no ha intentado realizar el conjunto de actividades, no podrá contar con esa calificación). El alumno que sea sorprendido copiando en un control o examen será suspendido obteniendo en el mismo una nota de 0.

3º DE ESO

NOTA: Recuerda que la ortografía, la presentación y la expresión se computarán con 1 punto como máximo (si la prueba no tiene un mínimo de extensión y el alumno no ha intentado realizar el conjunto de actividades, no podrá contar con esa calificación). El alumno que sea sorprendido copiando en un control o examen será suspendido obteniendo en el mismo una nota de 0.

4º DE ESO

NOTA: Recuerda que la ortografía, la presentación y la expresión se computarán con 1 punto como máximo (si la prueba no tiene un mínimo de extensión y el alumno no ha intentado realizar el conjunto de actividades, no podrá contar con esa calificación). El alumno que sea sorprendido copiando en un control o examen será suspendido obteniendo en el mismo una nota de 0.

1º DE BACHILLERATO

NOTA: Expresión, presentación y ortografía forman parte de la nota, de manera que se podrá detraer de la puntuación hasta un máximo de dos puntos: 0.75 por errores ortográficos (Se podrá detraer hasta 0,1 por cada falta de ortografía, incluidas tildes, hasta un máximo de

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhdJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

0,75); 0.75 por errores de redacción y expresión y 0.5 por defectos de presentación, en total 2 puntos.

1º DE BACHILLERATO LITERATURA UNIVERSAL

NOTA: Expresión, presentación y ortografía forman parte de la nota, de manera que se podrá detracer de la puntuación hasta un máximo de dos puntos: 0.75 por errores ortográficos; 0.75 por errores de redacción y 0.5 por defectos de presentación.

2º DE BACHILLERATO

NOTA: Expresión, presentación y ortografía forman parte de la nota, de manera que se podrá detracer de la puntuación hasta un máximo de dos puntos: 0.75 por errores ortográficos; 0.75 por errores de redacción y 0.5 por defectos de presentación.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

III.5.- ANEXO 5

Técnicas y procedimientos para las presentaciones de cuadernos, trabajos y exámenes.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN.
CÓMO CONTESTAR EXÁMENES, EJERCICIOS Y TRABAJOS
1º y 2º E.S.O.

1.- Al comenzar a contestar un ejercicio o una pregunta de examen, debemos evitar empezar a responder con expresiones como: “Sí, porque...”; “Es cuando...”; “Que...”.
 Ejemplo:

Cuestión: Explica si es correcto tildar la palabra “corazón” y por qué.

Respuesta incorrecta: “Sí, porque es aguda”.

Respuesta correcta: Repetiremos parte del enunciado, de forma que quede claro de qué estamos hablando: “La palabra “corazón” se tilda porque es aguda y acaba en –n. Sabemos que es aguda porque el golpe de voz recae en la última sílaba”.

2.- Si completamos una respuesta con un ejemplo se explica por qué se ha elegido ese ejemplo y qué tiene que ver con lo que hemos contestado. Ejemplo:

Cuestión: Explica la diferencia entre diptongo e hiato y pon los ejemplos oportunos. **Respuesta correcta:** El diptongo es la unión de una vocal fuerte y una vocal débil que se pronuncian en una sola sílaba. Ejemplo: “nuevo”. En este caso la vocal débil “u” se une a la fuerte “e” y se pronuncian en una sola sílaba “nue-”.

3.- Otra cuestión que debemos evitar es poner ejemplos usando el verbo en segunda persona (tú). En su lugar emplearemos la tercera persona. Ejemplo:

Cuestión: Explica qué significa la expresión “estar en la luna de Valencia”.

Respuesta incorrecta: “Es cuando no te enteras de nada de lo que pasa a tu alrededor porque estás muy distraído en tus cosas”.

Respuesta correcta: “Esta expresión significa que alguien no se entera de lo que pasa a su alrededor por estar muy distraído con sus cosas”.

4.- Igualmente importante es que dejemos claro en todo momento aquello de lo que hablamos, es decir, el tema o referente de nuestro mensaje. Ejemplo:

Cuestión: Nos piden que realicemos un resumen de un texto narrativo donde un personaje construye una pajarera para que los pájaros aniden.

Respuesta incorrecta: “Lo construye y los pájaros se refugian...”.

Respuesta correcta: Debemos especificar de qué estamos hablando y quiénes son los sujetos de los verbos que aparece: “El protagonista (o Pedro, María...) construye una pajarera para albergar a los pájaros del jardín”.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojjfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

5.-Márgenes.

Todas las páginas tienen que guardar los márgenes. Serán de unos tres centímetros a cada lado: izquierda y derecha, arriba y abajo.

Para calcular fácilmente los tres centímetros, tenemos en cuenta que equivalen a dos de dedos en vertical.

6.- Sangría.

Después de un punto y aparte y al comenzar un escrito dejaremos un pequeño espacio dentro de la línea. Entre párrafo y párrafo dejaremos también un doble espacio, es decir, en lugar de escribir en la siguiente línea, lo haremos una más abajo.

7.- Tachones «limpios».

Si tenemos que tachar palabras, la forma adecuada es metiéndolas entre paréntesis y cortándolas con una línea horizontal. Por ejemplo: «Mis zapatos (nuebos) nuevos».

8.- Utilizaremos bolígrafo azul o negro.

No usaremos los colores rojo o verde, ni presentar los escritos a lápiz. Tampoco haremos uso de dos colores, esto solo ocasionará que perdamos el tiempo que necesitamos para contestar, además de ser una costumbre muy infantil.

9.- Numerar todas las páginas.

De esta forma conseguimos dejar claro el orden en el que hay que leer las páginas. El número suele ponerse en la esquina inferior derecha o en el centro de la zona inferior.

10.- Poner nombre y apellidos.

Deben aparecer en la cabecera de todas las hojas para evitar posibles confusiones.

11.-No usaremos abreviaturas.

Incluso si debemos escribir muy rápido porque no nos da tiempo a terminar el examen. Así, evitaremos construcciones como estas: «La Reconquista terminó xq los Reyes Católicos conquistaron Granada, + o – en 1492».

12.- No usar signos que no sean signos lingüísticos.

Por ejemplo, no utilizaremos flechas en lugar de dos puntos, porque estas son más propias de los esquemas; o asteriscos en lugar de guiones cuando dividimos en texto en varios apartados.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN.
CÓMO CONTESTAR EXÁMENES, EJERCICIOS Y TRABAJOS
A PARTIR DE 3º DE E.S.O.

1.- Al comenzar a contestar un ejercicio o una pregunta de examen, debemos evitar empezar a responder con expresiones como: “Sí, porque...”; “Es cuando...”; “Que...”. Ejemplo:

Cuestión: Explica si es correcto tildar la palabra “corazón” y por qué.

Respuesta incorrecta: “Sí, porque es aguda”.

Respuesta correcta: Repetiremos parte del enunciado, de forma que quede claro de qué estamos hablando: “La palabra “corazón” se tilda porque es aguda y acaba en –n. Sabemos que es aguda porque el golpe de voz recae en la última sílaba”.

2.- Si completamos una respuesta con un ejemplo se explica por qué se ha elegido ese ejemplo y qué tiene que ver con lo que hemos contestado. Ejemplo:

Cuestión: Explica la diferencia entre diptongo e hiato y pon los ejemplos oportunos. **Respuesta correcta:** El diptongo es la unión de una vocal fuerte y una vocal débil que se pronuncian en una sola sílaba. Ejemplo: “nuevo”. En este caso la vocal débil “u” se une a la fuerte “e” y se pronuncian en una sola sílaba “nue-”.

3.- Otra cuestión que debemos evitar es poner ejemplos usando el verbo en segunda persona (tú). En su lugar emplearemos la tercera persona. Ejemplo:

Cuestión: Explica qué significa la expresión “estar en la luna de Valencia”.

Respuesta incorrecta: “Es cuando no te enteras de nada de lo que pasa a tu alrededor porque estás muy distraído en tus cosas”.

Respuesta correcta: “Esta expresión significa que alguien no se entera de lo que pasa a su alrededor por estar muy distraído con sus cosas”.

4.- Igualmente importante es que dejemos claro en todo momento aquello de lo que hablamos, es decir, el tema o referente de nuestro mensaje. Ejemplo:

Cuestión: Nos piden que realicemos un resumen de un texto narrativo donde un personaje construye una pajarera para que los pájaros aniden.

Respuesta incorrecta: “Lo construye y los pájaros se refugian...”.

Respuesta correcta: Debemos especificar de qué estamos hablando y quiénes son los sujetos de los verbos que aparece: “El protagonista (o Pedro, María...) construye una pajarera para albergar a los pájaros del jardín”.

5.-Márgenes.

Todas las páginas tienen que guardar los márgenes. Serán de unos tres centímetros a cada lado: izquierda y derecha, arriba y abajo.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

Para calcular fácilmente los tres centímetros, tenemos en cuenta que equivalen a dos de dedos en vertical.

6.- Sangría.

Después de un punto y aparte y al comenzar un escrito dejaremos un pequeño espacio dentro de la línea. Entre párrafo y párrafo dejaremos también un doble espacio, es decir, en lugar de escribir en la siguiente línea, lo haremos una más abajo.

7.- Tachones «limpios».

Si tenemos que tachar palabras, la forma adecuada es metiéndolas entre paréntesis y cortándolas con una línea horizontal. Por ejemplo: «Mis zapatos (nuevos) nuevos».

8.- Utilizaremos bolígrafo azul o negro.

No usaremos los colores rojo o verde, ni presentar los escritos a lápiz. Tampoco haremos uso de dos colores, esto solo ocasionará que perdamos el tiempo que necesitamos para contestar, además de ser una costumbre muy infantil.

9.- Numerar todas las páginas.

De esta forma conseguimos dejar claro el orden en el que hay que leer las páginas. El número suele ponerse en la esquina inferior derecha o en el centro de la zona inferior.

10.- Poner nombre y apellidos.

Deben aparecer en la cabecera de todas las hojas para evitar posibles confusiones.

11.-No usaremos abreviaturas.

Incluso si debemos escribir muy rápido porque no nos da tiempo a terminar el examen. Así, evitaremos construcciones como estas: «La Reconquista terminó xq los Reyes Católicos conquistaron Granada, + o – en 1492».

12.- No usar signos que no sean signos lingüísticos.

Por ejemplo, no utilizaremos flechas en lugar de dos puntos, porque estas son más propias de los esquemas; o asteriscos en lugar de guiones cuando dividimos en texto en varios apartados.

13.-Subrayar los títulos de los libros.

Es una convención lingüística que se utiliza para distinguirlos del resto del escrito. Las partes de un libro (títulos de poemas, títulos de capítulos y similares) se escriben entre comillas.

Ejemplo: «Maese Pérez el organista» es un relato del libro Leyendas de Bécquer. «Retrato» es un poema de Campos de Castilla, de Antonio Machado.

Si escribimos a ordenador, *Campos de Castilla* podemos ponerlo en cursiva.

Es una falta de ortografía no escribir en mayúscula la primera letra del título.

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkSc0jfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

14.- Usar comillas para.

Ejemplos:

- Citas textuales (copiar partes de un texto): “La segunda parte del texto comienza en «Coged de vuestra alegre primavera» y termina en (...)”.
- Usos metalingüísticos (referirse a palabras del mismo texto): “La palabra «súbito» lleva tilde por ser esdrújula”. “Este complemento que empieza por «de» es un complemento régimen”.
- Marcar el carácter especial de una palabra o expresión (que es impropia, vulgar, está mal escrita, procede de otra lengua o se utiliza irónicamente): “Siempre dice que las «cocretas» de este sitio están riquísimas”. “Parece que últimamente le va muy bien en sus «negocios»”.
- Títulos de los poemas, relatos o capítulos de un libro. “El texto que comentamos es el «Romance

15.-Escribir los números con letras.

Las cifras son signos matemáticos, y solo deben usarse en textos en los que esté presente esta disciplina (Matemáticas, Física, Química...).

Ejemplo: «El texto se divide en tres partes», y no «se divide en 3 partes».

Excepciones:

las fechas: «12 de octubre de 1492»;

las cifras muy largas, por la evidente complicación que supone escribirlas: «1.245.798 euros»;

y los números que expresen datos como páginas, medidas, notas, versos: «en la página 5, en la línea número 8, encontramos...».

Por cierto, la norma recomienda escribir en una sola palabra los números hasta el treinta.

A partir de este, se escriben separados: «veintinueve, treinta, treinta y uno...».

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

III.6.-ANEXO 6

Pruebas iniciales curso 2020/21

(ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y DE QUIEN LO REQUIERA EN EL LIBRO DE ACTAS DONDE FIGURAN COMO ANEXO)

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

III.7.- ANEXO 7
PRESENTACIÓN ASIGNATURA

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

PRESENTACIÓN ASIGNATURA 1º Y 2º ESO**BIENVENIDOS/AS A LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º y 2º ESO**

Este será para algunos/as el primer año en el IES Triana. Es un curso difícil, puesto que el cambio de primaria a secundaria es uno de los más relevantes en la vida de un estudiante y, además, coincide con el paso de la niñez a la adolescencia. No surgirán problemas para acabar el curso satisfactoriamente si el alumnado de 1º y 2º de ESO sigue con buen ánimo las siguientes recomendaciones:

- Asistencia regular y puntual al centro.
- Justificación de las faltas.
- Asistencia a clase con los materiales necesarios.
- Realización diaria de las tareas propuestas.
- Participación activa en clase.
- Consulta de dudas de cualquier tipo a sus profesoras.
- Estudio periódico de la materia, no solo antes de los exámenes.
- Organización del tiempo de estudio y de descanso.
- Actitud positiva y respetuosa.
- Seguimiento de las normas del Plan de Convivencia del centro.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º ESO**1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios evaluados a través de los Exámenes, representarán con 60% de la evaluación

Los criterios evaluados a través de los Trabajos, representarán 30% de la evaluación

Los criterios evaluados a través de los Controles de lecturas, representarán un 10% de la evaluación

2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realizarán, al menos, **dos exámenes** por evaluación. En cada trimestre se intentará trabajar cuatro unidades del libro de texto. El resultado de la media aritmética de las notas de estos exámenes constituirá el 60% de la nota de la evaluación.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), que se harán en clase o en casa y se corregirán en clase. Ocasionalmente algunos de ellos serán recogidos a todo el grupo o bien selectivamente a determinadas personas. El **cuaderno** es un instrumento imprescindible en la valoración de este criterio; es tarea del alumnado autocorregirse y tenerlo preparado para su entrega de la manera que tienen establecido en la **plantilla de corrección** que se les ha facilitado. El trabajo, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado. La nota obtenida será el 30% de la nota de evaluación.

Se harán **actividades** o **controles** de un libro de lectura por cada trimestre. El seguimiento de dichas tareas será similar al descrito en el apartado anterior. Al inicio del curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro. La nota obtenida en este apartado será el 10% de la nota de la evaluación.

(Cortar por aquí)

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

D/D^a _____ padre /
madre del alumno/a _____ de ____
ESO, grupo ____ quedo informado/a de los criterios e instrumentos de evaluación y calificación de
Lengua castellana y Literatura.

Fecha y firma:

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

BIENVENIDOS/AS A LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º y 4º ESO

Este será para algunos/as el último año de la Educación Secundaria y para otros/as será el comienzo del estudio de la Historia de la Literatura Española. En ambos casos no surgirán problemas para acabar el curso satisfactoriamente si el alumnado de 3º y 4º de ESO sigue con buen ánimo las siguientes recomendaciones:

- Asistencia regular y puntual al centro.
- Justificación de las faltas.
- Asistencia a clase con los materiales necesarios.
- Realización diaria de las tareas propuestas.
- Participación activa en clase.
- Consulta de dudas de cualquier tipo a sus profesoras.
- Estudio periódico de la materia, no solo antes de los exámenes.
- Organización del tiempo de estudio y de descanso.
- Actitud positiva y respetuosa.
- Seguimiento de las normas del Plan de Convivencia del centro.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º ESO**1.- Criterios de evaluación.**

Los criterios evaluados a través de los Exámenes representarán 70% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Trabajos, representarán 20% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Controles de lecturas representarán 10% de la evaluación.

2.- Instrumentos de evaluación.

Se realizarán, al menos, **dos exámenes** por evaluación. En cada trimestre se intentará trabajar cuatro unidades del libro de texto. El resultado de la media aritmética de las notas de estos exámenes constituirá el 70% de la nota de la evaluación.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), que se harán en clase o en casa y se corregirán en clase. Ocasionalmente algunos de ellos serán recogidos a todo el grupo o bien selectivamente a determinadas personas. El trabajo, el esfuerzo y la participación, tienen un peso significativo a través de este apartado. La nota obtenida será el 20% de la nota de evaluación.

Se hará **un control** de un libro de lectura por cada trimestre. Al inicio del curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro. La nota obtenida en este apartado será el 10% de la nota de la evaluación.

(Cortar por aquí).....

D/D^a _____ padre / madre del
alumno/a _____ de __ ESO, grupo ____
quedo informado/a de los criterios e instrumentos de evaluación y calificación de Lengua castellana y
Literatura.

Fecha y firma:

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

BIENVENIDOS/AS A LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

Este será para algunos/as el primer año en el instituto Triana. Es un curso difícil, puesto que el cambio de secundaria a bachillerato es uno de los más relevantes en la vida de un estudiante

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º bachillerato

1.- Criterios de evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Exámenes, representarán 80% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Trabajos, representarán 10% de la evaluación.

Los criterios evaluados a través de los Controles de lecturas, representarán 10% de la evaluación.

2.- Instrumentos de evaluación:

Se intentarán hacer al menos **dos exámenes** por evaluación. El resultado de la media aritmética de las notas de estos controles constituirá el 80% de la nota de la evaluación.

La nota correspondiente a **trabajo** se conseguirá a través de las calificaciones de actividades y trabajos (si se plantean), y exposiciones orales. La nota obtenida será el 10% de la nota de evaluación.

Se harán actividades o controles de un libro de lectura por cada trimestre. El seguimiento de dichas tareas será similar al descrito en el apartado anterior. A principio de curso se les facilitó a los alumnos la lista de libros que se trabajarán este año. De todos ellos se procurará que haya varios ejemplares en la biblioteca del centro. La nota obtenida será el 10% de la nota de la evaluación.

MUY IMPORTANTE: EXPRESIÓN, PRESENTACIÓN Y ORTOGRAFÍA forman parte de la nota en todos los exámenes y trabajos entregados. Se podrá detraer hasta 0,75 por ortografía, 0,75 por expresión y 0,5 por presentación de los escritos, hasta un total de dos puntos.

Si se **suspende la evaluación**, no se realizarán recuperaciones a lo largo del curso, puesto que la evaluación es continua. En todo caso, al final se hará un examen global para aquellos alumnos que lo requieran.

El alumno/a que **no pueda acudir a un examen** deberá presentar **documentación médica o similar que justifique** dicha ausencia para poder realizar la prueba en otro momento.

El alumno/a que sea sorprendido/a copiando en un control o examen será suspendido/a obteniendo en el mismo una nota de 0.

La **calificación de la Convocatoria Ordinaria** se calculará con la media de las notas de las evaluaciones anteriores.

El alumno/a que no haya aprobado en la Convocatoria Ordinaria deberá presentarse al examen en **septiembre**. Se le entregará un **informe individualizado** en el que queden recogidos los objetivos y contenidos mínimos que debe superar. En este caso la nota final de la materia será la obtenida en dicha prueba extraordinaria.

Por último, cuenten con nosotras, las profesoras de Lengua castellana y Literatura, para

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojfhdJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D Nº.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E Nº.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F Nº.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41

cualquier aclaración sobre la trayectoria académica de sus hijos/as. Nuestro trabajo consiste en desarrollar al máximo las capacidades de nuestro alumnado y, para ello, necesitamos su colaboración.

.....
D/D^a..... padre/madre /tutor del alumno/a.....de 1º Bachillerato, grupo... quedo informado/a de los criterios e instrumentos de evaluación y calificación de Lengua castellana y Literatura.

Fecha y firma

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			

Se aprueba la presente programación por parte de los distintos miembros del Departamento, con fecha jueves, 4 de noviembre de 2021.

Fdo: Raquel Olveira Iglesias

Fdo: Rocío del Valle Madrid Díaz

Fdo: Leocadia Cano Fernández

Fdo: Francisco Rodríguez Cala

Fdo: Isabel María González Muñoz (Jefa del Departamento)

VERIFICACIÓN	2xQH42EK6dCOqkScojffhDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/43
GONZÁLEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA Coord. 6F, 3D N°.Ref: 0102683			08/11/2020 10:27:51
OLVEIRA IGLESIAS, RAQUEL Coord. 1B, 4E N°.Ref: 0054942			08/11/2020 11:17:08
MADRID DÍAZ, ROCÍO DEL VALLE Coord. 4D, 6F N°.Ref: 0088237			08/11/2020 13:26:41
			